BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.795

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

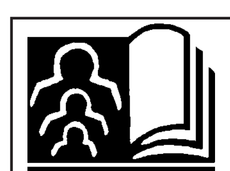
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/12/97, folio 804 del reg. not. 652 de Capital Federal, se protocolizaron los estatutos y modificaciones de la sociedad extranjera "ACORAL SOCIEDAD ANONIMA", de acuerdo a lo prescripto por el artículo 123 de la ley 19.550. Socios: Marta Otero Bergonzoni, CI 654.284-6, uruguaya, viuda; Judith Viera Garola, CI 1.518.678-0, uruguaya, soltera. Objeto: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánico, medicina, metalúrgica, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura. Sede Social: Uruguay 847, Piso 9º, Oficina "57", Capital. Representante: Enzo Facchinetti Calabi, DNI 93.480.833.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 138.075

ACRON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. Reg. Públ. Com. 17/12/93 Nº 12.806 Lº 114 Tº A de SA. Por esc. 207 fs. 766 del 4/12/97 se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 1.000.000 y se modificó art. 5º de estatutos: "Artículo quinto: El capital social es de Pesos un millón representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de diez pesos valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 to. En todo aumento de capital que se instrumente por escritura pública, esa será la oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos si correspondiera.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 76.582

AGROINDUSTRIAL LULES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del diez diciembre mil novecientos noventa y siete Nº 137 Fº 421, ante escribano Mauricio Gabriel Lorenzo Registro Notarial Nº 23 de la Capital Federal Sr. Orlando Hugo Pérez, argentino, soltero, nacido el 30.09.51 DNI. Nº 8.645.697, comerciante domiciliado en Montevideo 1961 P 3º B Capital Jorge Antonio Lucero argentino, casado, nacido 8.11.55, contador, DNI Nº 11.597.998 domiciliado en Senillosa 269 P 5º B y José Antonio Da Cunha, argentino, casado, nacido 25.4.52, ingeniero, DNI Nº 10.445.476 domiciliado en Montañeses 1964 P2 B de Capital, constituyeron la Sociedad "AGROINDUSTRIAL LULES S.A.", plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción con el objeto de realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias, Agropecuarias y Financieras. Con un capital de $ 12.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Jorge Antonio Lucero y Director Suplente: Orlando Hugo Pérez. Domicilio: Avda. Corrientes 256 piso 12º de esta Capital Federal.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
Nº 138.011

ALGARROBITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000.- con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.545

ANAY CHE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Domingo Nicolás Duhalde argentino casado 13/7/42 empresario LE 7.359.568 Sarmiento 1043 Intendente Alvear La Pampa, Miguel Angel Isidro argentino casado 9/3/48 LE 7.368.635 empresario 9 de Julio 666 Intendente Alvear La Pampa, Alberto Pedro Heguy argentino casado 26/1/41 LE 4.368.236 Ingeniero Agrónomo Cerrito 1278 6º B Capital, Aldo José Pepa argentino casado 30/12/41 empresario LE 7.358.828 Sarmiento 1015 Intendente Alvear La Pampa, Eduardo Emilio Azcarate argentino casado 20/5/47 LE 7.367.134 empresario Gral. Urquiza 1121 Intendente Alvear La Pampa, Marcos Heguy argentino soltero 9/12/66 DNI. 18.315.600 empresario Avda. Cnel. Díaz 2625 21º Capital, Gonzalo Antonio Heguy argentino casado 30/4/64 DNI. 16.938.011 empresario República de la India 2775 5º A Capital y Norah Josefina Amadeo y Videla argentina divorciada 29/11/40 LC 3.928.963 empresaria Avda. del Libertador 2168 13º Capital, Horacio Segundo Heguy soltero argentino 30/4/64 DNI. 16.938.144 empresario Cerviño 363 6º A Capital y Bautista Heguy argentino soltero 18/12/70 DNI 21.980.196 empresario Avda. del Libertador 2168 constituida el 4/12/97. Domicilio Viamonte 1592 10º E, Duración 99 años. Capital 12.000. Objeto Agropecuaria: Todas las actividades agrícolas y ganaderas Inmobiliaria y Financiera. Dirección y administración de 1 a 10 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente Domingo Nicolás Duhalde Vice Miguel Angel Isidro Directores titulares: Alberto Pedro Heguy Aldo José Pepa Eduardo Emilio Azcarate Norah Josefina Amadeo y Videla, Suplente Marcos Heguy.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
Nº 137.903

ANDRES ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000.- con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.557

AUTOMOVILES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de contrato constitutivo. Por escritura Nº 256 del 10/12/97, escribano Valentín Vigil, registro 134 de Avellaneda, Prov. Bs. As. se modifica el art. 3º del contrato constitutivo como se indica a continuación: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales. La compra, venta, comisión, consignación, locación, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores, motores, motos, motonetas, ciclomotores, lanchas, casas rodantes, sus repuestos y accesorios, sean nuevos o usados, nacionales o importados. b) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras. c) Financieras: mediante préstamos en general con o sin garantías, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Mandataria: El ejercicio para firmas o personas de toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones de cualquier tipo de intermediario comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capital, empresas en general, toda clase de locaciones de servicios y asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a sus actividades.

Escribano - Valetín Vigil
Nº 76.562

AURORA BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de S.C.A. a S. A. Se hace saber que por escritura nº 572, folio 2188 de fecha 5-12-97, Registro Notarial 568 de Capital Federal y Acta de Asamblea Unánime de fecha 14-11-97 Aurora Bonaerense Sociedad en Comandita por Acciones decidió aumentar el capital social de $ 0,00000185 a $ 12.000.-, es decir un aumento de $ 11999,99999815.- y transformar la sociedad que integran de sociedad en comandita por acciones en sociedad anónima, adoptando el siguiente estatuto: bajo la denominación de AUTORA BONAERENSE S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de Aurora Bonaerense Sociedad en Comandita por Acciones. Socios: Pedro Ernesto Fernández Lalanne, argentino, casado, nacido 2-2-24, LE 4.211.109, abogado, con domicilio Guido 1565, 6º piso B, Capital; Jaime Joaquín Peña, argentino, casado, nacido 3-8-29, LE 4.052.176, contador, con domicilio Callao 1451, 5º piso A, Capital. Pedro Galo Llorente, argentino, casado, nacido 10-6-31, LE 4.246.929, hacendado, con domicilio en Guido 1680, 1º piso, Capital. Plazo: 50 años contados desde el 1-2-68. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales propios y/o ajenos de cualquier tipo y clase. Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de ganado y productos agropecuarios, sus derivados y anexos. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales. Financieras: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1.- cada acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma individual. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Galo Llorente; Vicepresidente: Luisa Lucía Nelson de Llorente; Director Suplente: Patricio Llorente. Sede social: Guido 1680, 1º piso, Capital. Presentes al acto: Luisa Lucía Nelson de Llorente, argentina, casada, nacida 15-9-30, DNI. 242.270, ama de casa y Patricio Llorente, argentino, soltero, nacido 10-5-64, DNI. 16.893.893, licenciado en administración agraria, ambos domiciliados en Guido 1680, 1º piso, Capital, aceptan los cargos de director titular y suplente para los que han sido designados. Asentimiento conyugal: Luisa Lucía Nelson, argentina, casada, en 1º nupcias con Pedro Galo Llorente, nacida el 15-9-30, DNI. 242.270, ama de casa; Marina Llorente, argentina, casada en 1º nupcias con Pedro Ernesto Fernández Lalanne, nacida 9-9-26, DNI 339.361, ama de casa y Julia Llorente, argentina, casada en 1º nupcias con Jaime Joaquín Peña, nacida 10-1-30, LC 225.172, ama de casa, todas con igual domicilio que sus cónyuges, manifiestan que prestan el asentimiento conyugal prescripto por el artículo 1277 del Código Civil. Ultima inscripción: 22-8-69, Nº 1554, Fº 307, Lº 249 de Contratos Públicos, correspondiente a Aumento de Capital.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 138.012

A Y B INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 490, Fº 1438; Bs. As. 9-12-97, Antonio José Quibus, divorciado, arquitecto, 5-2-56, DNI. 11.323.604, San Martín 977, 4º "G"; C.F. Manuel Mora Doldan, casado, comer., 27-9-50, DNI. 8.189.586, Pavón 784, Muniz, Pcia. Bs. As.; María Soledad Mora Doldan, soltera, comer., 3-8-75, DNI 24.731.236, Pavón 784, Muñiz, Pcia. Bs. As.; todos arg.; 99 años; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, intermediación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles inclusive las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Comerciales: importación, exportación, compra, venta, fabricación, comisión, consignación, representación y/o asesoramiento de toda clase de bienes, equipos, materiales, y demás elementos vinculados con la construcción y sus ramos anexos; Constructora: construcción y realización sobre predios propios o ajenos de obras públicas o privadas, urbanas o rurales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general: Servicios: prestación de servicios de ingeniería mecánica, civil y electromecánica, proyectos, dirección de obras públicas o privadas; 31-12; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1V c/u; Antonio J Quibus y Manuel M. Doldan: 6000 acc. c/u; Pte.: Antonio José Quibus, VicePte.: Manuel Dora Doldan, DirS: María Soledad Mora Doldan; Sede: San Martín 977, 4º "G", CF.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 137.959

BLATEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

1) Bs. As., 25-11-97, escr. 620, Fº 2492, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de capital social de $ 50.000 a $ 90.000. Se adoptó por unanimidad. Se modifica el art. 4.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
Nº 138.039

C.A.D. CENTRO DE ASISTENCIA Y DIAGNOSTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9/12/97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó el art. Tercero: del estatuto social: Art. 3º: "a) Servicios y consultoría: Mediante la asistencia técnica y prestación de servicios de reparación, pintura, modificación, limpieza, mantenimiento, almacenaje y conservación de toda clase de bienes muebles, en especial, automotores, repuestos, materias primas, piezas elaboradas o semi-elaboradas y toda otra clase de productos y mercaderías; el asesoramiento y organización de empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales en las áreas técnicas, tecnológicas, industriales, comerciales, administrativas, de reparación, mantenimiento y de procesamiento de datos; análisis químicos y físicos de elementos sólidos, líquidos y gaseosos; selección, preparación y evaluación y entrenamiento de personal; b) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, estudios de mercados investigaciones, informes, desarrollos de programas de servicios, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas que se relacionen con el presente Objeto Social; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; mediante préstamos de dinero, con o sin garantías y/o con la constitución o transferencia de derechos reales; la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y mediante la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La Sociedad no realizará las operaciones que se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y, en general, la compra y la venta por cualquier régimen y, en especial, las operaciones comprendidas en la Ley Número trece mil quinientos doce, de Propiedad Horizontal. e) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, armado, manufactura, reparación, transformación, elaboración y la comercialización, compraventa, fraccionamiento, importación, exportación, consignación o negociación de repuestos, materias primas, piezas elaboradas o semielaboradas, automotores, equipos, motores, herramientas, instrumentos, productos o mercaderías necesarias para el cumplimiento del presente Objeto Social. Y se cambio el domicilio social a la calle Ituzaingó 555, Cap. Fed.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 138.051

CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 678 21/10/97 2) Socios: Héctor Francisco Massaferro, argentino, Fnto. 6/12/41, casado, comerciante, DNI 5.872.722 Domiciliado en Av. Rocamora 106, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos; Ricardo Alfredo Alvarez, argentino, Fnto. 17/08/32, casado, comerciante, L.E. 4.086.890, domiciliado en Rivadavia 3521, Piso 10, Dto. A de la Capital Federal; Roberto Eduardo Bermúdez, argentino, Fnot. 29/07/46, casado, abogado, DNI. 5.882.637, domiciliado en Luis N. Palma 870, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. 3) Denominación: CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.A. 4) Domicilio: Sarmiento 643 Piso 5º Oficina 518 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La administración de un sistema de cobranzas de cuentas originadas en las ventas y/o servicios producidas por empresas Adheridas, usuarios también adheridos al sistema creado por "CARTA LOCAL SOCIEDAD ANONIMA", percibiendo por ello una comisión u otro tipo de retribución fijada por las partes. b) La promoción y venta de bienes y servicios entre comerciantes y/o prestadores de servicios y los usuarios de los mismos c) Importación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones vigentes. d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, de loteos construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; urbanos y rurales incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, realizando toda clase de mejoras sobre bienes propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. e) Compra venta de todo tipo de automotores, motos, motonetas, ciclomotores nacionales o importados y toda clase bienes muebles, artículos para el hogar, etc. ya sea al contado o a plazos mediante planes especiales o cualquier otra modalidad legítima f) Préstamos con o sin garantía a corto plazo o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, compra venta de valores inmobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse. Toda esa actividad será realizada con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Ejerciendo todo negocio lícito que convenga a sus integrantes y que sea conexo con los puntos precedentes o sea consecuencia de los mismos. 6) Plazo 99 años desde su inscripción 7) Capital 12.000,- representada por 12.000 acciones ordinarias de $ 1,- cada una nominativas no endosables. 8) Directorio 1 a 5 titulares duran tres ejercicios. Presidente: Héctor Francisco Massaferro. Director Suplente Ricardo Alfredo Alvarez. La sociedad prescinde de Sindicatura 10) Representante Presidente 11) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año 12) Disolución: Por causales legales.

Apoderado - Isaac Berger
Nº 137.936

CATENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escritura 543 del 04 de diciembre de 1997, Reg. 1149, Cap. Fed. Aldo Capra, italiano, nac. 2-6-45, comerciante, casado, DNI. 92.240.662, domic. Gascón 618, Tablada, Pcia. Bs. As.; Carlos Martín Raggiati, arg. nac. 11.11.43, arquitecto, casado, DNI. 4.243.532, domic. Gutemberg 3193, Cap. Fed.; y Carlos Martín Raggiati (h.) arg. nació 6-4-72, maestro mayor de obras, casado, DNI. 22.591.126, domic. Nueva York 3188, Dto. B. Cap. Fed. Denominación: CATENE S.A. Duración: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, construcciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, instalaciones de redes de electricidad, gas y agua, pavimentación y baches. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, siempre por intermedio de profesionales con título habilitante. Contrataciones y licitaciones: Realizar todo tipo de contrataciones con el registro de Proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada ya sea municipal, provincial, nacional o internacional. Participar o intervenir en concursos de precios y licitaciones, públicas y/o privadas, que tengan relación con el objeto principal del presente estatuto, y también sean municipales, provinciales, nacionales o internacionales. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, financiación, permuta, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, inclusive consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Comercial: compra, venta, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias y accesorios, todo tipo de materiales para la construcción, ya sea al por mayor o menor, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos. Importadora y exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, materiales, tecnología y materias primas relacionadas con sus actividades. Mandataria: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general, el estudio análisis, planificación, ejecución, obtención de medios y recursos, y la dirección y ejecución de obras de explotación de trabajos, servicios y encargos; el adiestramiento del personal, seguimiento y control de los mismos, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización de promoción, producción, distribución, transporte y administración para y por cuenta de terceros. Capital Social: $ 12.000 representado en 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 V/N y 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 5 por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en ausencia del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente Aldo Capra; Vicepresidente Carlos Martín Raggiati; Director Suplente: Carlos Martín Raggiati (h.). Sede social: Mariscal Francisco Solano López número 3206, Capital Federal.

Escribana - Delia Regina Brami
Nº 137.898

CERAMICA LACROZE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6 de noviembre de 1997 se modificó el Artículo 10 del Estatuto incorporándose fiscalización con síndico titular y suplente, designándose al Dr. Ricardo E. Valencia y Dr. Roberto A. Muguillo respectivamente. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Presidente - Isaac Kalika
Nº 76.604

CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.633.945). Comunica que la asamblea unánime de accionistas celebrada el 28/11/97 resolvió: 1) elevar el capital social a $ 4.300.000.-, y 2) modificar los artículos 4º (capital) y 16º (fiscalización) del estatuto social.

Presidente - Jorge Born (h.)
Nº 137.926

COELHO CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime Nº 3 del 20-10-97 elevada a esc. del 04-12-97, Fº 1063, Reg. 1238 a cargo del Esc. Luis F. Macaya se resolvió la modificación del art. 15 quedando redactado de la siguiente manera: Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal, b) A remuneración del Directorio y a la Sindicatura si la hubiese: c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los

acumulativos impagos, d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Inscripción bajo el Nº 6274, Lº 119, Tº A del 05-07-96.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 42.781

CRISTALERIA SAN JUAN 316

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Héctor Arturo Herrero, 46 años, industrial, DNI. 10.090.032, Juramento 3566 Villa Caraza (B.A.) y Hugo Omar Sieiro, 41 años, comerciante, DNI. 7.772.256, Calle 116 casa 269, Berazategui (B.A.), ambos argentinos y casados. 2) 28.10.97. 3) Camargo 1072 P.B. "B" Cap. 4) Comerciales: Compra, venta, comercialización, elaboración, industrialización, instalación mantenimiento, reparación depósito, alquiler, distribución y consignación de: a) Todo tipo de artículos y productos de vidrio, cristal, acrilico y materiales afines. b) Artículos eléctricos, electrónicos, de telefonía y computación. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financieras: El aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamo, se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquéllas que requieran el concurso público. Exportación e importación: De todo tipo de productos y mercaderías. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 titulares. Igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Se designó: Presidente: Héctor Arturo Herrero. Direc. suplente: Hugo Omar Sieiro. 8) 31.12 de cada año. 9) Prescinde de sindicatura.

Nº 138.010

DOMES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/10/97 modificó el objeto social y reformó el Artículo 3 del Estatuto. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: (A) Financieras y de inversión. Mediante la realización por cuenta propia o de terceros de operaciones financieras a través de aportes, asociación, inversión o préstamo de capitales a o de particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, joint-ventures, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración, para negocios presentes o futuros, o participar en ellas en carácter de accionista o en cualquier otro carácter de conformidad a las leyes; compra y venta y negociación privada o en bolsas o mediante cualquier sistema creado o a crearse de acciones, bonos, obligaciones, debentures, cédulas, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, públicos o privados, nacionales o extranjeros, coticen o no, creados o a crearse en cualquiera de las formas que permitan las leyes; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgamiento, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía; descuento y colocación de documentos de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Para el cumplimiento de su objeto podrá constituir fideicomisos de cualquier naturaleza incluidos los de administración y garantía y con expresa exclusión de los fideicomisos financieros y actuar en el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario. Se excluyen expresamente aquellas operaciones y actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público. (B) De mandatos y representaciones: Aceptación, otorgamiento y ejercicio de representaciones de todo tipo, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, y cualquier otro tipo de gestiones de negocios y administración, sea en forma transitoria o permanente, a favor de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con facultades para presentarse en licitaciones públicas o privadas, administrar bienes y capitales de terceros y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las disposiciones en vigor. Se revocaron a partir de esa fecha los mandatos de Leonardo Amadeo Winograd como Vicepresidente y Director Titular y de Omar Evequoz como Director Suplente, y se designaron en su reemplazo a Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez como Director y Vicepresidente y a Cristina Elena Schottlaender de Barcia como Directora suplente, ambos hasta finalizar el mandato fijado por la Asamblea Ordinaria del 22/8/97, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizada - Marcela Anchava
Nº 137.960

ECO FUMIGACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/11/97 Socios: María de las Mercedes Aris Cancela, casada, nac. 16/2/59, arg., DNI. 13.933.719, domicilio: Asunción 1881, Martínez, Pcia. Bs. As.; Delia Esther Castaño, soltera, arg., nac. 12/04/61, DNI. 14.379.763, dom. calle 1 Nº 913, San Martín, Pcia. Bs. As.; Mónica Patricia Bozzi, casada, nac. 1/2/60, arg., DNI. 13.730.638, dom. calle A Nº 3843 José L. Suárez, Pcia. Bs. As.; Matilde Caballero Achar, casada, nac. 14/3/55, Paraguaya, DNI. 92.133.733, dom. Calle 56 Nº 4784 San Martín Pcia. Bs. As. todas comerciantes. 1) ECO FUMIGACIONES S.A. Sede social: Av. San Martín 6554 Cap. Fed. 2) 99 años desde insc. 3) Objeto: por cta. propia o de 3ros. o asociados a 3ros. en el país o Extranjero a) Servicios de fumigación, desinfección, desinfectación, desratización, limpieza y parquización de industrias, comercios, edificios, colegios, oficinas, hospitales o medios de transporte terrestre, aéreo o marítimo b) controles bromatológicos y de higiene alimentaria c) fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, envasado, transporte, comercialización de todo tipo de productos, maquinas e instrumental relacionadas con el objeto. 4) Capital: $ 12.000. 5) Directorio: 1 a 3 por 2 años. 6) Sin Sindicatura. 7) Cierre ejerc. 30/11 cada año. Presidente: Matilde Caballero Achar, Vice-Pres. María de las Mercedes Aris Cancela, Dir. Supl. Mónica Patricia Bozzi.

Autorizado - Hugo Lovagnini
Nº 137.902

ECOHABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emepa S.A. Paraná 539, 6º piso "41", Capital Federal; "Transportes 9 de Julio S.A.", Rosario, Pcia de Santa Fe. 2) Escritura 9-12-1997. 4) Avda. Corrientes 330 3er. piso "304" Capital Federal. 5) Tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros todas las actividades tendientes al ejercicio de todos los derechos y al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y/o accesorias originadas en el contrato de concesión (en adelante el "Contrato de concesión") celebrado bajo la figura del "Consorcio Transportes 9 de Julio S.A. - Emepa S.A." con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el 31 de octubre de 1997, conforme la Licitación Pública Nacional e Internacional 14/97 para la prestación de los servicios públicos esenciales de higiene urbana, que comprenden las siguientes actividades: recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, limpieza de sumideros y nexos, espacios verdes, separación, reciclaje y disposición final de residuos y servicios especiales en la Ciudad de Buenos Aires, y en general todas las actividades relacionadas y conexas que el cumplimiento del contrato de concesión requiera. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestar servicios de higiene urbana, recolección y transporte de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, disposición final de residuos y actividades afines y conexas con las aquí enumeradas; 2) Construcción: Mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto o que sean consecuencia directa o indirecta de la Concesión. Quedan incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reparación de la infraestructura necesarias para el cumplimiento del objeto social; 3) Comerciales: La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social; 4) Financieras: Dar o recibir dinero u otras valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos, ya sean con plazo determinado o reembolsables de cualquier forma y/o condición, con o sin garantías: descontar, endosar y aceptar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo, en moneda nacional o extranjera, como ser pero no limitada a cuentas corrientes, ya sean con o sin provisión de fondos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y todo otro tipo de inversiones bancarias. Conceder, construir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitación alguna; operar en las bolsas y mercados de valores del país y/o del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera. Podrán emitirse debentures con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda nacional o extranjera y ser convertibles en acciones de acuerdo con el programa de emisión y respetando las proporciones accionarias mínimas de los socios fundadores de conformidad con lo requerido por el pliego de Bases y Condiciones. La emisión de las obligaciones negociables se sujetará al régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones introducidas por la ley 23.962 y sus reglamentaciones. Las actividades financieras se realizarán con fondos propios y con créditos de los que la Sociedad Concesionaria resulte beneficiaria; 5) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social; 6) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios como ser la compra, venta, locación de todo tipo de inmuebles. 6) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. En ningún caso el plazo será inferior al de duración del Contrato de Concesión referido en el Artículo Tercero del presente Estatuto y/o sus eventuales prórrogas. 7) $ 1.500.000.- 8) Directorio: 6 titulares y 4 suplentes por un ejercicio. Presidente: Luis María Gilligan. Vicepresidente: Héctor Enrique Márquez. Directores Titulares: Luis Emilio Battocchio; Norberto José Cots; Humberto Antonio Di Giovanni; Ricardo Alberto Molina; Directores Suplentes: José Clemente Bosch; José Ernesto Scacchi; Albino Sforza Tucci; Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Marcos Rafael Morales; Claudio Américo Fajre Festa; Víctor Rafael Tacca. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Basa; Rubén Leonardo Stieben; Adela Mónica D'Alleva. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos A. Carabba
Nº 76.537

EL GRAMILLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000.- con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.558

EL LIMITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000 con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.556

EL VEINTICUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 2.000 con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.551

EL VEINTIUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000 con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.553

EMBORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/12/97, Gerardo Norberto Donato, arg., casado, 5/2/56, DNI 11.635.387, Abogado, Avenida Alicia Moreau de Justo 846, Piso 1º, Oficina 5 Cap. Fed., Martín Ruíz Moreno, Arg., Soltero, 1/6/70, DNI 21.671.131, Abogado, Avda. Callao 1382, Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto: Inversión. Constituir cualquier tipo de Sociedades por acciones en la República Argentina, de cualquier objeto, que no sea prohibido por la ley o por estos estatutos, comprar vender y negociar títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de Créditos de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Operaciones financieras: el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, de capitales, capital pesos doce mil, ad/Rep/estará a cargo mínimo uno, máximo cinco titulares, pudiendo elegir Suplentes por un ejercicio, Presidente y/o Vicepresidente, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Gerardo Norberto Donato, Director suplente: Martín Ruíz Moreno. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 846, piso 1º, of. 5, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 76.552

ENVARIL

S.A.I.C.I. y F.

Nº I.G.J. 38.136/195.079. Comunica que por escritura privada del 20 de noviembre de 1997, se instrumentó la modificación del estatuto social dispuesta por la asamblea general extraordinaria celebrada el 17/11/97, en relación, al artículo 4º (capital social), al art. 11º (cambio en el plazo de duración del síndico), y a un nuevo texto íntegro, ordenado y actualizado, del estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 137.901

FLORENCIA PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 4/11/97. Presidente: María Rosana Alfonso, arg., solt., empl. 29 años, DNI 20.348.324. Dir. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg. solt. empl. 39 años. DNI 12.709.140, a/domiciliadas Humberto 1º 950, CF. Comercialización, distribución: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video/cassette, p/la construcción, metalúrgicos, metalúrgicos químicos. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo. Importación, Exportación Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos, rurales, agrícola ganaderos. Constructora: obras d/ingeniería pública, privada. Inmobiliaria. Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Publicidad, organización d/ espectáculos, eventos t/tipo. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/ mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Humberto 1º 950, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 137.939

FONOBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 372 del 13/11/97. Accionistas Alfredo Gustavo Sanz, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 12.506.374, Maipú 1064, Bella Vista; Eduardo Joaquín Fernández Gill, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.258.928, Zapiola 220, Muñiz. Denominación: "FONOBUS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento en materia publicitaria a empresa, actuar como agencia de publicidad servicio de telemarketing, servicio, asesoramiento de marketing financiero. Producción, comercialización y/o distribución de programas, películas, anuncios publicitarios; producción y organización de espectáculos; representación de medios de difusión, y toda acti-

vidad como agencia de publicidad. Editorial Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Alfredo Gustavo Sanz, Director Suplente: Eduardo Joaquín Fernández Gill. Sede Social: Av. Córdoba 673 9º "P" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.529

GEOSIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Matilde Gemignani, 2/4/38, viuda, arg., comerciante, dom.: Fray J. Sarmiento 1147, Florida, Prov. de Bs. As. DNI 860.547; Alberto César Onaha, 8/6/52, divorciado, arg., comerciante, dom: Sarmiento 1587, 5º "9" Cap. Fed. DNI: 10.558.355; 2) 17/11/97. 3) "GEOSIC S. A."; 4) Sarmiento 1587, 5º piso departamento 9 Capital Federal. 5) a) comerciales: Imp. export., compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de bienes; b) Industriales: extracción, transformación, producción, elaboración de bienes relativos a la industria del caucho, plástico, madera, metalúrgica, química, petroquímica y automotriz; c) Mandatos; d) Operaciones financieras, excepto las comprendidas en Ley de entidades financieras, e) Servicios: para automotores, mecánica, alineación chapa y pintura, 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. Social: $ 12.000; 8) Administración: Directorio. Presidente: Alberto Cesar Onaha, Vicepresidente: Ana María Matilde Gemignani. Directora suplente: Dora Delia Alegre Millastre, 15/12/56, arg., divorciada, DNI 12.447.720, arquitecta, domicilio: Sarmiento 1587 5º "9" Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/6.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 138.022

GIGASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Martín Leonardo Monteverde, 35 años, soltero, ingeniero, DNI 14.619.208, domicilio Díaz Colodrero 2602, 5º "B"; Gustavo Alfredo Seijo, 43 años, DNI 11.594.896, comerciante, domicilio Leopardi 329; ambos de Capital Federal; Jorge Omar Spitaliere, 49 años, técnico mecánico, L. E. 7.604.966, domicilio Tacuarí 2923, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; y Samuel José Bulansky, 62 años, ingeniero, DNI 4.907.937, domicilio Avenida Rivadavia 4243, 12º, "A", Capital Federal; los tres últimos casados y todos argentinos. 2) Constitución: Escritura 155, Fº 462, del 9-12-97, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 639, 5º "T", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas; b) Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de maquinarias, herramientas, repuestos, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, sus derivados y accesorios, materiales y equipos, todos ellos afines con la actividad de la ingeniería y arquitectura. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Samuel José Bulansky. Director suplente: Jorge Omar Spitaliere. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 76.626

GOCOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Gonzalo Veloso, argentino, 37 años, DNI 14.069.623, Arquitecto, casado, domicilio Zapiola 2174, Capital; Osvaldo Roberto Murano, argentino, 37 años. DNI 14.156.006, casado, Ingeniero; Osvaldo Jorge Murano, argentino, 68 años, casado, LE 4.486.887, comerciante, ambos domiciliados en Quintino Bocayuva 1098, Capital; Atilio Latrónico, argentino, 54 años, LE 4.414.852, casado, comerciante, domicilio Av. Díaz Vélez 4201, Capital; Domingo Palombella, italiano, 60 años, DNI 93.568.166 casado, comerciante, domicilio Belén 451, Merlo; y Alberto Vicente Percario, argentino, 69 años, LE 5.349.201, casado, agricultor, domicilio Beruti 3021 Capital; 2) Escritura del 9/12/1997; 3) "GOCOP S. A."; 4) Thames 770, P. B. dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.411; Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.411; d) Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; d) Adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueran menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos; 6) 99 años; 7) $ 160.000; 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30 noviembre. Presidente: Osvaldo Roberto Murano. Vicepresidente: Norberto Gonzalo Veloso. Director Titular: Atilio Latrónico. Director Suplente: Domingo Palombella. Síndico: Prescinde.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 138.054

IMPORCUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/12/1997. 2) Carlos Adolfo Dos Santos, argentino, casado, de 51 años empresario, LE 7.778.240, domiciliado en Humbero I 2920 piso 8º "D" Cap. Fed.; Alicia Viviana Acosta Arce, argentina, divorciada, abogada, de 36 años, DNI 14.809.416, Rubén Antonio Macrino, argentino, casado, de 52 años, LE 4.519.430, comerciante, ambos domiciliados en Viamonte 611, piso 6º "G" Cap. Fed. y Amilcar Jorge Navarro, abogado, argentino, casado, de 45 años, DNI 10.400.955, domiciliado en Av. Rivadavia 5898 piso 1º "F" Cap. Fed. 3) "IMPORCUER S. A.". 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1615 piso 9º "92" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la distribución compra, venta, consignación, importación y exportación de: A) cueros crudos y/o curtidos de vaca y/o caprinos, cueros sintéticos y/o artificiales, B) Telas sintéticas y/o artificiales; C) todo tipo de accesorios para la industria del calzado y afines en todas sus variantes tales como forros, capellada, herrajes, hilos; D) todo tipo de artículos de cuero en todas sus variantes tales como botas, zapatos, sandalias, cinturones, ropa de cuero, carteras, valijas, maletines; 2) Financiera: aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizados o a realizarse, financiaciones en general, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda actividad financiera con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 3) Representaciones y mandatos: efectuar todo tipo de comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, explotación de marcas, patentes y licencias. Asimismo podrá cumplir mandatos, y comisiones, nacionales e internacionales, conexas con sus operaciones habituales y específicas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Amilcar Jorge Navarro, Vicepresidente: Carlos Adolfo Dos Santos, Director Titular: Rubén Antonio Macrino, Director Suplente: Alicia Viviana Acosta Arce.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 137.928

INVERSORA DEL BOTANICO

SOCIEDAD ANONIMA

1/12/97. 1) Guillermo Cristian Mansilla, arquitecto, 29/3/57, DNI 13.120.840, dom.: Sta. Fe. 3312, 13º P. "C". Cap. Eduardo Roberto Brukman, arquitecto, 29/5/57, DNI 12.945.772, dom. Sta. Fe 3312, 13º P. "C", Cap. Adolfo Muler, contador, 1/1/57, DNI 12.676.656, dom.: Rep. de la India 2989, 2º P, Cap.; todos args. y casados. 2) Domicilio: Uriburu 754, P. "202", Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Constructora: Mediante el estudio, proyecto dirección, administración y ejecución de obras e ingeniería y/o arquitecturas y de todo otro tipo de obras, civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimiento de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación la construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar toda las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria. Importación y exportación: Mediante la compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materiales, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, de todo lo que esté relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria. Financiera: Mediante operaciones de créditos con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras o sin ellas a corto, mediano y largo plazo, la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración Directorio: 1/5, por 2 ejer., supl.: 1/5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Guillermo Cristian Mansilla. Vice.: Adolfo Muler. Director Suplente: Eduardo Roberto Brukman. 8) Rep. legal: Presidente o Vice. en su caso. 9) 31/3.

El Autorizado
Nº 138.052

ITM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: Socios: Adrián Ernesto Sancho, arg., casado, comerciante, 31/3/61, DNI 14.430.516, dom. Chivilcoy 957, P. Alta, C. F.; y Carlos Benito Doval, arg., casado, comerciante, 19/1/54, DNI 11.068.793, dom. Juan Aranguren 3612, C. F. Fecha const.: 9/12/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "ITM ARGENTINA S. A.". Dom.: Cerrito 484, 2 "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias de la construcción, agropecuaria, textil, metalúrgica, del plástico, electrónica y computación. Inmobiliaria y constructora; Todo tipo de operaciones inmobiliarias y constructoras. Servicios: Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de todo tipo de obras eléctricas, civiles, viales, hidráulicas, de comunicaciones y de ingeniería y arquitectura en general, de carácter público o privado; exploración y explotación de minas, yacimientos y canteras, con arreglo a las normas del código de minería. A tal efecto podrá asociarse a terceros por convenios, uniones transitorias de empresas, y presentarse en licitaciones públicas o privadas. Agropecuaria: La administración y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales. Financiera: Todo tipo de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Jacobo Bentolila; y Director Suplente: Carlos Benito Doval. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/11. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 76.554

J. DEMARIA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Demaría, arg., cas. 45 años, Doctor en Ciencias Económicas, DNI 8.634.100 y María Cristina Arisi, arg., cas., 45 años, empresaria, DNI 10.692.371, dom. calle del Campo 400, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) 11/12/97, Esc. 1483, folio 3955, Reg. 322, Cap. Fed. 3) J. DEMARIA CONSULTORES S. A. 4) Luis María Campos 1626, PB, C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría en temas relacionados con la empresa, las finanzas y los negocios. En tal sentido, la sociedad podrá actuar como asesora en oportunidad de la celebración de operaciones de crédito y/o financiación entre entidades de crédito y/o financieras con personas físicas o jurídicas, cualquiera fuere su actividad u objeto social. Asimismo podrá realizar el control de operaciones de crédito; la organización, coordinación, liderazgo y participación en sindicatos, comités o clubes de bancos, así como la verificación del cumplimiento de condiciones crediticias, comerciales, financieras, administrativas, legales e impositivas que fueren pactadas en oportunidad de lo anterior; y b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Luis Demaría; Directora Suplente: María Cristina Arisi. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de noviembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 138.014

LAS PIPINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Omar Batiz, nacido 8/4/55, casado, argentino, comerciante, domicilio Calle 76 nº 324, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI 11.414.842; Raúl Eusebio Pérez, nacido 7/8/66, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Ruta 20, Kilómetro 19, Pdo. Magdalena, Pcia. Bs. As., DNI 17.858.283; y Angel Carlos González, nacido 11/12/56, casado, argentino, comerciante, domicilio José León Suárez 271 3º "14" Cap. Fed., DNI 12.805.557. Duración : 99 años. Denominación: "LAS PIPINAS S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración, subdivisión, loteo, urbanización y edificación de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión por el Régimen de Propiedad horizontal, como así también la realización de todo tipo de obras civiles e industriales en los mismos; b) Agropecuarias: explotación de establecimientos de campo para la agricultura, ga-

nadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina, la comercialización de carnes, cueros, productos y subproductos de animales en las especies mencionadas. Asimismo la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos con empresas y comerciantes del país o del extranjero; prestar servicios a terceros de cosecha y labranza del suelo para la siembra, comercialización por sí o por terceros de cereales y oleaginosas, transformación, explotación, elaboración y comercialización de alimentos balanceados y productos del agro, semillas, fertilizantes y agroquímicos; c) Comerciales: compra, venta, permuta o representación, comisiones, consignaciones, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos comestibles, explotación de patentes de invención, inversión y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y en el extranjero; d) Industriales: producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas y productos comestibles y especialmente embutidos, chacinados, fiambres y afines; faena de haciendas propias para el abastecimiento de terceros o propio y de terceros, faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías de su propiedad; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remate de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como la importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados; e) Financieras: compra, venta de títulos y acciones y cualquier otro valor emitido por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público; f) Mineras: extracción de recursos naturales del suelo, sea propio o de terceros, su industrialización, transporte, almacenaje y comercialización al por mayor o menor, tanto en el país como en el extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Jorge Omar Batiz, 4.000 acciones, o sea la suma de 4.000 pesos; Raúl Eusebio Pérez, 4.000 acciones o sea la suma de 4.000 pesos y Angel Carlos González, 4000 acciones o sea la suma de 4.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Jorge Omar Batiz, Director Titular: Raúl Eusebio Pérez. Suplente: Angel Carlos González, duración 3 ejercicios. Domicilio: Montevideo 253, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/10. Escritura 360 Reg. 150 Cap. Fed. 26/11/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 137.937

LOGICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3-10-1997, ante el Registro 1584 de Capital Federal, se fijó nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 138.076

MICROFILTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio, ambas celebradas el 30/10/97, se resolvió; a) Aumento el capital en $ 200.000, llevándolo a $ 400.000, y reformando el Artículo Tercero, capital Social: $ 400.000,00 y b) Designar nuevo Directorio. Presidente: Mino Covo. Vicepresidente: Carlos Antonio Negrotto. Vocal Titular: Norma Cortes y Remigio Enrique Trivelli. Vial suplente Primero: Daniel Antonio Ferretti, y Vocal Suplente Segundo: Juan Antonio Mayo.

Escribano - Flavio Fernández
Nº 76.640

NIVEL CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. nº 670 del 7-11-97. Socios: Juan Carlos Seoane, arg. nac. 21/9/46, casado, comerciante, DNI 7.778.813, dom. Washington 3662, Capital Federal, y Carlos Alberto Acerbo, arg., soltero, nac. 14/2/62, DNI 14.951.308, comerciante, domiciliado Darwin 375, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, consignación, financiación, importación, exportación y distribución de todo tipo de vehículos automotores, sus transferencias, y todo tipo de actividad comercial, financiera, inmobiliaria y consignataria relacionada con su objeto. Capital Social $ 12.000. Suscripción: 100 %, Integración 25 % efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; mandato; 3 ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30-4 de cada año. Directorio: Presidente a Juan Carlos Seoane. Director Suplente: Carlos Alberto Acerbo. Representación Legal: Presidente. Sede Social: Avenida R. Scalabrini Ortiz 856, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 137.977

PASEO LA CARMELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por vista Insp. Justicia modificó el Artículo Cuarto: El capital social de $ 60.000 a $ 12.000.

Autorizada - Fabiana León
Nº 76.570

PATAGONIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

(I. G. J. Nº 1.574.038). La Sociedad resolvió: 1) Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 21 de julio de 1997 aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 87.354.375, y modificar el valor nominal de las acciones de $ 10 a $ 1 y reformar en consecuencia los artículos 4º y 5º del estatuto; 2) por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 31 de octubre de 1997 aumentar el capital social de la suma de $ 87.354.375 a $ 96.354.375 y reformar el artículo 4º del estatuto.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 137.933

PUBLITEC

S.A.E.C. y M.

Por escritura del 27-11-97, Reg. 926 - Cap. Se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital Social autorizado es de pesos ciento setenta y tres mil, representado por 173.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 76.647

QUEBRACHITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000 con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.555

RESTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 574 del 10-12-97. Rosendo Modesto Godoy, casado, 46 años, DNI 8.494.253, Tte. Gral. J. D. Perón 2568; Ana Cristina Palesa, soltera, 24 años, DNI 23.473.448, Remedios de E. de S. Martín 3909; ambos argentinos, comerciantes, de Capital. RESTLAND S. A. 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos hoteleros, incluyendo la organización de fiestas y cenas-show, y la prestación de servicios de la rama gastronómica, como ser, bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otra actividad del rubro gastronómico; y la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-7. Presidente: Rosendo M. Godoy; Dir. Suplente: Ana C. Palesa. Sede: Tte. Gral. J. D. Perón 2568, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 137.951

ROTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000 con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.547

RUTA FLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alcira Beatriz Lardapide, 22/8/50, casada, arg., comerciante, dom.: Ecuador 2190 Bahía Blanca, Prov. de Bs. As., DNI 6.298.071; Mabel Filomena Giménez, 12/5/31, casada, arg., comerciante, dom.: Cuartel 7º, Las Flores, Prov. de Bs. As., LC 545.866; 2) 27/11/97. 3) "RUTA FLEX S. A."; 4) Marcelo T. de Alvear 2020 1º 22 Capital Federal. 5) a) Transportes: prestación de servicios de transporte de mercaderías en general, por vía terrestre, marítima, aérea, utilizando medios propios o ajenos; b) Importación y exportación; c) Mandatos. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. Social $ 12.000; 8) Administración: Directorio. Presidente: Alcira Beatriz Lardapide, Directora suplente: Mabel Filomena Giménez. Duración: 3 ejercicios; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/10.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 138.023

SAB EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000 con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.548

SECAPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/11/79, bajo el Nº 4189 del Libro 90. Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997: 1) aumentó su capital social, redujo el número de miembros del Directorio y prescindió de sindicatura, reformando los artículos siguientes del Estatuto Social: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 140.000 representado por 140.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550 (t. o.1984). ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. ARTICULO DECIMO PRIMERO: La sociedad prescindirá de sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. No obstante, si la sociedad quedará comprendida en alguno de los supuestos del art. 299, sin necesidad de reforma del estatuto la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año, la que también deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo término. 2) Designó Director Suplente al Lic. Osvaldo José Setuain. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Máximo Setuain
Nº 137.893

SPADARO

SOCIEDAD ANONIMA

SPADARO S. A., inscripta bajo el Nº 9282, del libro 119, tomo A de sociedades anónimas, el 25 de septiembre de 1996, con sede social en la Av. Belgrano Nº 687, Piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de septiembre, ha resuelto, con efecto al 30 de junio de 1997, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta ajuste de capital social en $ 2.063.284,50. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 786.528,84. 3) Capitalizar los resultados no asignados $ 0,42. 4) Sustituir el artículo 4 del Estatuto Social por el siguiente texto: "El capital se fija en la suma de pesos un millón doscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y seis ($ 1.276.766) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal, de las que 59.818 serán Clase A con cinco (5) votos y 1.216.948 serán Clase B con un (1) voto. Por resolución de la Asamblea de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo, de conformidad con el artículo 188 de la Ley de Sociedades". En consecuencia, el nuevo capital social asciende a $ 1.276.766.

Presidente - Agustín Spadaro
Nº 137.971

TABACOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

TABACOS NORTE S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6194 del Libro 99 - Tomo A de S. A. con fecha 12/9/1984, comunica por el presente que el día 11 de septiembre de 1997, la Asamblea General Extraordinaria ha resuelto el aumento de capital de la sociedad a la suma de $ 1.200.000, la emisión de nuevas acciones Clase A, Clase B y Clase C, representativas de 400.000 acciones cada clase, y la correspondiente modificación de Estatuto.

Apoderado - Horacio J. Paz
Nº 76.627

TALLER METALURGICO NAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/12/97, Andrés Juan Vlasto, arg., casado, 5/5/45, C. I. P. F. 8.287.220, Callao 1677, Piso 6º Cap. Fed., Pascal Marie Emmanuel Froidecaux, Francés, casado, 13/5/62, DNI 92.740.190, Guido 1852, Piso 5º, "B", Cap. Fed., en carácter de Pte. de Talleres Navales Dársena Norte S. A. Comercial, Industrial y Naviera "TandanorS.A.C.I. y N. con domicilio Avda. España 3091, Cap. Fed. El señor Froidevaux concurre en carácter de Vicepresidente del Directorio de la sociedad Inversora Sud Marine S. A." con domicilio en el calle Avenida España 3091, Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: Construcción, modificación, reparación y alistamiento de buques y artefactos navales, b) Asimismo para realizar actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, urbanizaciones de clubes de campo, realizando operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, Capital: pesos doce mil, Dirección y Administración integrado mínimo dos, máximo siete miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplente, la sociedad prescinde de la sindicatura, durarán en su cargo por un ejercicio, presidente o vicepresidente. Cierre: 30/6. Presidente: Andrés Juan Vlasto, Vicepresidente, Pascal Marie Emmanuel Proidevaux, Director Suplente, Claudio Rubén Gonzáles, Sede Social Avenida España 3091, Cap. Fed. presente en este acto Claudio Rubén González, arg., casado 21/8/59, DNI 13.677.060. Rafaela 5136, Cap. Fed., que aceptan los cargos conferidos, Presidente, Vicepresidente y Director Suplente.

Autorizado - José Mangone
Nº 76.550

TECNO - DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 62, Folio 181, del 3/12/1997, registro 1019 de Capital Federal, I) Fortunato Maccarone, italiano, casado, Industrial 25/2/47, D. N. I. 93.508.305 Silvia Delia Tolosa, argentina, casada, comerciante, 3/2/47, D. N. I. 5.631.305, ambos domiciliados en Norteamérica 932 de Villa Sarmiento Prov. Bs. As.; y Débora Elizabeth Maccarone, argentina, soltera, comerciante, 19/8/76, D. N. I. 25.523.345, igual domicilio que anteriores; II) Denominación social: "TECNO - DISEÑOS S. A."; III) Duración: 99 años; IV) Objeto; La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Mediante el diseño, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, comisiones y consignaciones de bienes muebles de oficina y en general; trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, artefactos de iluminación, artículos y aparatos electrodomésticos, electrónicos y telefonía; programación e implementación de sistemas de computación; cajas registradoras, máquinas de oficinas, complementos, repuestos, accesorios, servicio técnico y asesoramiento y en general todo tipo de productos tradicionales o no, sea en estado natural, elaborados o manufacturados; mandatos, representaciones, servicios para sí y/o terceros, sean o no relativos al objeto social precedente. B) Maquinarias: Mediante la compra, venta, importación y exportación de máquinas y herramientas nuevas y usadas e implementos para la industria maderera y metalúrgica. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. V) Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 V/N c/u, ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción; VI) Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea entre mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 años; VII) Sindicatura: Prescinde; VIII) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; IX) Cierre ejercicio: 30/6 de c/año; X) Presidente: Fortunato Maccarone; Director Suplente: Silvia Delia Tolosa; XI) Domicilio social: Talcahuano 31 - Pta. Baja, Cap. Fed.

Escribana - Violeta E. Neri
Nº 137.969

THE CANNERY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el aviso publicado por la sociedad en el Boletín Oficial del día 9/12/97, 2ª Sección, Pág. 5, Recibo Nº 0044-00075914, se deslizó un error material relativo al punto 4), cuya redacción correcta debió haber sido la siguiente: "4) Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año".

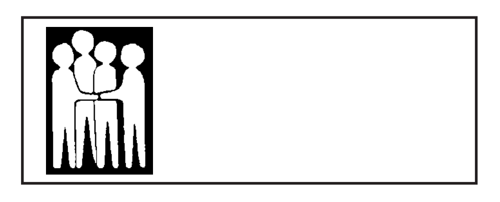
Representante Legal - Eduardo Adrián Smok
Nº 137.917

YERBA BUENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 12.000 con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.549



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AETOLIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5.12.1997 se modifica artículo cuarto cesión de cuotas del 26.9.1997. Nuevo domicilio social Montevideo 725 - Piso 1º - Dpto. 1 -. Se rectifica fecha de nacimiento de los socios Omar Destefanis 20.01.1956, Sergio Daniel Destefanis: 9.11.1962.

Socio Gerente - Omar Destefanis
Nº 76.644

ALBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 20/11/97 se protocolizó el acta del 12/12/96 donde se resolvió modificar el Art. 3º del contrato social. 3º: El capital social es de $ 205.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 137.958

BELQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años el 5/12/97 con domicilio en Capital, por escritura 243, Registro 1324 Capital. Socios: Susana Margarita Bellagio, D.N.I. 12.894.957, soltera, nacida el 27/2/56, domicilio: Tronador 2822, Química, y María Donata Mininni, L.C. 2.139.299, viuda, nacida el 9/10/25, domicilio: Av. Cabildo 2262, 2º B, Capital, ama de casa, ambas argentinas. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Fabricación, elaboración, industrialización y fraccionamiento de toda clase de productos relacionados con la industria química y bioquímica; 2) Compra-venta, distribución, consignación, comisión, importación, y exportación de productos químicos y bioquímicos; 3) Dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, excluyendo expresamente operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, y representaciones de personas nacionales y extranjeras; 5) Prestar servicios relacionados con las actividades que preste la Sociedad, y exportar e importar servicios de ese tipo. 6) Laboratorio de análisis y de investigación. 7) Asesoramiento en tratamiento de efluentes y afluentes. 8) Consultora en saneamiento ambiental. 9) Desarrollar y comercializar emprendimientos agrícola-agroquímicos. Representación legal: Se designó único Gerente a Susana Margarita Bellagio. Cierre del Ejercicio: 30/4. Sede Social: Tronador 2822 Capital Federal. Capital Social: $ 20.000.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 167.935

BIEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 13/11/97 Roberto Angel Paradela Naveira; cede y transfiere a: Luis Alberto Leguizamón y Luis Critelli, argentino, casado, comerciante, de 40 años, DNI: 12.498.340, domicilio Pje. Marcos Seguí 2574 Capital: y modifica la cláusula 4º del contrato social: 4º El Capital social lo constituye la suma de $ 6.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 137.956

BIEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 10/10/97 Silvana Lourdes Paradela; cede y transfiere a: Luis Alberto Leguizamón y Roberto Angel Paradela Naveira y se modifica la cláusula 4º del contrato social: 4º El Capital social lo constituye la suma de $ 6.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 137.955

BIOTECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 10-09-97, ratificado con fecha 09-12-97, se celebró un convenio por el cual el Sr. Marcelo Daniel Geller cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Jorge Daniel Farbiarz, DNI. 10.868.041, argentino, nacido el 13-06-53, casado, comerciante, domiciliado en Boyacá 1375 piso 4º A de Capital Federal. El precio total de la cesión es de $ 8.000.- Como consecuencia del convenio se decide aumentar el capital social modificando la cláusula cuarta, la que quedará redactada como sigue: "Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000.-) dividido en 500 cuotas de $ 10.- cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Sr. Enrique Daniel Braunstein la cantidad de 250 cuotas y el Sr. Jorge Daniel Farbiaz la cantidad de 250 cuotas". El resto del contrato permanece sin modificaciones. Se fija domicilio social a partir de la fecha en Bulnes 716, piso 2º B de Capital Federal.

Gerente - Enrique D. Braunstein
Nº 138.025

BROWNIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del día 22 de septiembre de 1997. Socios: Susana Alicia Orcajo, comerciante, argentina, nacida el 3 de marzo de 1951, soltera, DNI. 6.670.652, domiciliada en Williams 760, Tigre y Aída Esmeralda Vignardi, comerciante, argentina, nacida el 5 de febrero de 1930, D.N.I. 4.382.888, domiciliada en Williams 760, Tigre. Denominación: BROWNIES S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la publicación en el Registro Público de Comercio. Objeto: Servicio de decoración de interiores para viviendas y locales comerciales, inmobiliaria y afines. Fabricación de elementos de decoración y afines. Capital: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- cada una. Administración: a cargo del socio gerente Susana Alicia Orcajo. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Migueletes 671 Piso 8 Depto. B Capital Federal.

Socio Gerente - Susana Orcajo
Nº 137.966

CASTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 12-12-97. Socios: Juan Esteban Scoufalos, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9-9-52, DNI. 10.141.096 y María Padilla de Scoufalos, argentina, casada nacida el 1-4-56, DNI. 12.273.594, ambos con domicilio en Juncal 3537, 2º p. Capital Federal. Denominación: CASTING GROUP S.R.L. Sede: Juan María Gutiérrez 3821, Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: a) Publicidad y propaganda integral mediante su estudio y realización técnica sea grafía, radial, televisiva, cinematográfica, vía pública musical, videos musicales, fotográfica, audiovisual y demás actos vinculados con la promoción, difusión y publicidad de personas, servicios y productos de cualquier índole. b) Producción elaboración, creación, exhibición comercialización, difusión, explotación y distribución de toda clase de programas, filmes y cortos publicitarios de corto, largo y medio metraje, para radio, televisión, video, cable, video hogar (home) y en general realización de actividades en materia cinematográfica, audiovisual, fotografía, grabación, video musicales, obras teatrales y cualquier medio creado o por crearse. c) Desempeñarse como representante de personas, modelos, actores, actrices, músicos, bailarines, acróbatas, mimos, artistas de variedades u otra actividad teatral o artística para películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de video sistemas, audiovisuales, deportivos o cualquier medio de difusión creado o por crearse. d) Importación y exportación de cinta magnética y pregrabada, publicaciones bibliográficas y toda materia prima o elementos de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social sin limitación alguna. e) Organizar y promover cursos y talleres de entrenamiento actoral y afines. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, serán efectuadas por ellos o bajo su asesoramiento y responsabilidad, de acuerdo a normas vigentes en la materia de que se trate. Capital: $ 2.000.- representado por 2000 cuotas $ 1 y un voto. Gerencia y representación: a cargo de ambos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Javier Padilla
Nº 138.044

CENTRO EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 61 del 2/12/97, Fº 178 del Registro Notarial 1019 de Cap. Fed., Fortunato Maccarone, italiano, 25/02/47, C.I. 6.436.966 Pol. Fed., casado, comerciante, y Silvia Delia Tolosa, argentina, 3/02/47, casada, D.N.I. 5.631.534, comerciante, ambos domiciliados en Norteamérica 932 de Villa Sarmiento, Prov. Bs. As., ceden y transfieren a Francisco Antonio Muzzupappa, italiano, 29/05/49, casado, comerciante, C.I. 6.197.437 de Pol. Fed. y Graciela D'Angelo, argentina, 21/10/53, casada, comerciante, D.N.I. 11.170.316, ambos domiciliados en Senillosa 1123 Cap. Fed., las 500 cuotas de capital que tienen en la sociedad. Fortunato Maccarone renuncia al cargo de Gerente. Se designan Gerentes a Francisco Antonio Muzzupappa y Graciela D'Angelo. Los actuales socios: Francisco Antonio Muzzupappa y Graciela D'Angelo ratifican sede social sita en Avda. Rivadavia 3756 Capital. Representación legal Firma indistinta de cualquiera de los gerentes.

Escribana - Violeta Elda Neri
Nº 137.968

CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción: 15/11/94. Nº 9811. Lº 101 de SRL. Por escritura del 4/11/97, Reg. 926 - Cap. Felipe Isidro Costa, cede 586 cuotas a José Manuel Rodríguez, María Delia Penido, Ramón García y Fabio Fuentes Penido, quienes las adquieren en la siguiente proporción: José Manuel Rodríguez y María Delia Penido: 147 cuotas c/u; Ramón García y Fabio Fuentes Penido; 146 cuotas c/u. Felipe Isidro Costa queda desvinculado de la sociedad, declarando que renuncia a todos sus derechos. Suscripción: José Manuel Rodríguez: 772 cuotas; María Delia Penido: 772 cuotas; Ramón García: 771 cuotas y Fabio Fuentes Penido: 771 cuotas.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 76.646

CONSTRUCCIONES ESBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. privado del 10/12/97. 2) Socios: Julián Campos, argentino, casado, Lic. en Publicidad, 27/11/68, DNI. 20.355.682, domiciliado en Av. del Libertador 1350 6º "C", Vte. López, Pcia. de Bs. Aires; Eduardo Segundo Souto Barros, argentino, casado, Dr. en Cs. Económicas, 05/07/27, DNI 4.255.306, domiciliado en Güemes 1317, Vte. López, Pcia. de Bs. Aires y Claudia Alejandra Souto Barros, argentina, casada, abogada, 18/07/65, DNI. 17.751.303, con domicilio en Estomba 2039, P. Alta, Cap. Fed. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES ESBA S.R.L. 4) Domicilio: Amenábar 1595 Piso 4º Of. 37, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 7) Capital: $ 2.000.- 8) Administración y representación legal: a cargo cualquiera de los tres socios gerentes, con uso de firma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 76.543

CORIGLIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 24 del 27/4/95 y 88 del 2/12/97, Reg. 740 C.F. los socios cedieron las cuotas a Juan Carlos Monteagudo, arg., nac. 1/10/41, casado, LE 4.381.359, ingeniero, dom. Wenceslao Villafañe 450, PB 1, C.F., 10 cuotas y a María Catalina Ercheberry, arg. nac. 4/5/15, viuda, L.C. 0.357.923, comerciante, dom. Julián Alvarez 729, C.F., 30 cuotas, todas de $ 1,- v/n derecho 1 voto y resuelven: 1º Designar Gerente a María Catalina Etcheberry; 2º Trasladar la sede social a Julian Alvarez 729, C.F. y 3º Reformar art. 5º Representación legal indistinta entre los Gerentes.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 76.566

DAMEZ ELECTRONICA PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1997 se reúnen Ernesto Rubén Daiman, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1959, DNI. 13.754.091, domiciliado en Terrero 2396 6º "26", Cap. Fed. y Marcelo Carlos Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1957, DNI. 13.407.284, domiciliado en El Cauce 1320, Cap.

Fed., en su calidad de Socios Gerentes de "DAMEZ ELECTRONICA PROFESIONAL S.R.L.", y convienen modificar los artículos segundo y cuarto del Contrato Social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Segundo: Su duración es de 20 años, por reconducción, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos mil divididos en 200 cuotas de pesos diez cada una, suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Ernesto Daiman, 100 cuotas, Marcelo Gómez, 100 cuotas, totalmente integradas. En este acto, los socios acuerdan establecer la sede social en Padre Fahy 2738, Cap. Fed.

Socio Gerente - Ernesto Daiman
Nº 137.924

DECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 10/11/97, Mario Daniel Esses y Sara Claudia Shab, venden, ceden y transfieren a: Alberto Oscar Agnello, argentino, soltero, DNI: 12.897.620, comerciante, nació 14/3/59, domicilio Gral. B. Mitre 4681 Caseros Pcia. de Bs. As. y Alberto Pi, argentino, soltero, DNI: 8.238.173, comerciante, nació 20/12/49, domicilio Saavedra 1568 Tigre Pcia. de Bs. As. Cambio de domicilio social a: Esmeralda 779 P. 9º "A" Capital Renuncia al cargo de gerente: Mario Daniel Esses y se designa gerentes a Alberto Oscar Agnello y Alberto Pi. Se modifica el Art. 4º del estatuto social, 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.200, se amplía el objeto social, Art. 3º: Indumentaria: La industrialización y comercialización nacional e internacional de indumentaria. Artículos textiles y productos afines; Metalúrgica: Fabricación, compra, venta, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 137.953

DUPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/11/97 Reforma art. 5º por cesión de 9500 cuotas de Carmen Pascasia Ballesteros a César Hugo Purulla 3000, Angel Ricardo Cosenza 3500 Marta Rosa Sivera 1000 y Stella Maris Cosenza 2000 y por cesión de 500 cuotas de Marisa de los Angeles Gamarra a Angel Ricardo Cosenza y art. 6º por designación de gerentes de César Hugo Purulla Angel Ricardo Cosenza y Stella Maris Cosenza.

Gerente - César Hugo Purulla
Nº 137.908

EL APOSTOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Escritura: 9/12/1997. Socios: David Gómez Barral, español, casado, nacido el 29/6/1945, comerciante, DNI 93.362.368, domiciliado en Av. Gral. Paz 13.290 de esta Capital y Daniel Gómez, argentino, soltero, nacido el 10/4/1967, comerciante, DNI. 18.604.201, domiciliado en Montiel 268-3º Dto. "A" de esta Capital. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Capital: $ 4.000. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y explotación en todas sus formas de todo tipo de negocio y o establecimiento relacionado con el ramo gastronómico en general. Creación y explotación de pubs y discotecas como asimismo la importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. Administración, Representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios en forma individual indistinta, revistiendo el carácter de Gerentes, con duración en el cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Domicilio: Esmeralda 292 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. diciembre 10 de 1997.

Apoderado - Héctor Walter Souza
Nº 138.046

ELISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 25/11/97, Nº 9386, Lº 107, Tº SRL: Acto privado del 10/12/97; Se traslada la sede social a la Av. Martín García 594, piso 9º, Dpto. B, Capital y se modifica la cláusula 1º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 76.612

EXTRA-PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/12/97: 1) El cedente don Marcelo Fabián Castro cede y transfiere a Julio César Massa, arg., nac. 25/1/37, casado, comerc., D.N.I. 4.197.396, domic. Morelos 769, depto. 3º, Cap. Fed. las mil ochocientas cuotas de un peso valor nominal cada una que representan mil ochocientos pesos de la sociedad: "EXTRA-PHONE S.R.L." con domic. en Emilio Mitre 152, piso 5º "C" Cap. Fed. por el precio de $ 1.800. 2) Se modifica el art. 5º del estatuto. 3) Se acepta la renuncia al cargo de Gerente a Marcelo Fabián Castro. 4) Se designa Gerente a Julio César Massa y se ratifica en el cargo a Norma Beatriz Massa. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Enrique G. Carrega
Nº 137.970

EXTREMAMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por esc. 2376 del 11/12/97, f. 7547 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Mariano Zimmermann, arg., solt., mús., nac. 6/1/76, D.N.I. 24.268.969, dom. España 2309, Oliv., Prov. B. A.; Juan Manuel Salas, arg., solt. videasta y mús., nac. 22/1/63, D.N.I. 16.264.045, dom. Ramón Freire 1573, P. 3º, Dep. "A" C.F., y Mariana Beatríz Pösz, arg., solt., públ. nac. 16/4/65, D.N.I. 17.423.747, dom. Libertad 2640, Flor., Prov. B. A. 2) Den.: "EXTRAMAMEDIA S.R.L.". 3) Dom.: Ramón Freire 1573, P. 3º, Dep. "A" C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La soc. Se ded. por cuent. prop. o de ter. o asoc. a estos, dent. o fuera del país, a las sig. act.: 1) Productora: Separadores y cortinas para televisión, cable y aire. Comerciales, videoclips, documentales, videos institucionales, sociales y todo tipo de filmaciones. 2) Productora de Cine: Producción de películas de todo tipo y metraje, exhibición y distribución de películas cinematográficas, nacionales o extranjeras. Compraventa, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. 3) Productora y Promotora de Programas Audiovisuales: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión realizando programas que resulten de interés, contratación o subcontratación a tal fin, producciones para circuitos cerrados, discotecas. 4) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, cartelera, impresos, murales, paseos, cinematografía, y por los métodos usuales a tal fin. Compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, masivas o no, promoción de ventas, estudios de mercado. Desfiles de moda, eventos, promociones. 6) Cap. Soc. $ 6.000 div. en 6.000 cuot. 7) Ger.: Mariana Beatriz Pösz. 8) Rep. leg.: 1 ger. socio o no por el tér. de durac. de la soc. 9) Fecha de cierre del ejer. soc.: 31/12.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 138.030

FARMACIA HOSPITALARIA RIOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/12/97. 2) Carlos Rubén Lo Tenero, Arg. casado, comerciante nacido el 22/8/50 L.E. 8.462.079, domiciliado en Arce 820 Cap. Fed. y Marcelo Omar López Luna, arg. casado, comerciante, nacido el 18/10/44, L.E. 7.982.142, domiciliado en A. Bufano Nº 1262, P.B. "3", Cap. Fed. 3) "FARMACIA HOSPITALARIA RIOJA S.R.L." 4) Estados Unidos 3001 Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referido a los siguientes rubros, a saber: farmacia, perfumería, artículos de tocador: venta importación, exportación distribución, elaboración y comercialización especialidades medicinales homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario; instrumental quirúrgico y material descartable de uso hospitalario: compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés; aparatos y accesorios para deportes, libros revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, Instituto de Belleza, ortopedia, importación exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, Gimnasio. 7) Capital Social pesos 1.500. 8) A cargo indistinto de cualquiera de los socios Gerentes; Se designan Gerentes a Carlos Rubén Lo Tenero y/o Marcelo López Luna, por el término de la sociedad. 9) El 30 de diciembre de c/año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 137.927

FIORETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a los 28 días del mes de noviembre de 1997 se constituye la sociedad "FIORETEX S.R.L." con domicilio legal en Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en el país o extranjero. Socios: Graciela Pescara, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de julio de 1946, DNI 5.078.561, domiciliada en Viamonte Nº 423, Ramos Mejía, y Florencia Verónica Tassara, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de julio de 1971, DNI 22.298.359, domiciliada en Viamonte Nº 423, Ramos Mejía. Su duración es de 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: fabricación compra, venta, importación, exportación de tejido de algodón y fibra sintética para la industria textil. El Capital Social se fija en la suma de Pesos dos mil ($ 2000) divididos en 200 cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Pescara, 160 cuotas y Florencia Tassara, 40 cuotas que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos primeros años computados desde la inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los dos socios, en forma indistinta, revistiendo los mismos el carácter de gerentes, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63. Depósito en garantía Pesos Doscientos ($ 200). La sociedad se rige por los arts. 159 y 160 de la ley 19.950 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el art. 152. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Utilidades: la distribución será, 5% al fondo de reserva legal hasta el 20% del Capital Social; retribución de los gerentes y remanente previa constitución de otra reserva se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la Sociedad por causales del art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Humahuaca 4089 6º "A", Capital Federal.

Socia Gerente - Graciela Pescara
Nº 139.922

FORESTAL NIÑA PORÁ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/12/97. Socios: Alcides Rodríguez, 44 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 10.194.016, s/Calle, s/n, Wanda, Iguazú, Misiones; Angela Noemi Cordasco, 45 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 10.425.258, Miller 3160, Capital. Denominación: "FORESTAL NIÑA PORA S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial y comercial: fabricación, extracción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, producción, transformación, aserraje, embalaje, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de madera, fibras textiles, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción, automotores y rodados en general. b) Agropecuaria. c) Importadora y exportadora. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Angela Noemi Cordasco. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Sarmiento 2234, 3º Of. "31", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.531

GREEN 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Mónica Raquel Haendel, 40 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 13.277.437, Fernando Gitter, 41 años, casado, argentino, comerciante D.N.I. 12.667.763, ambos domiciliados en Juncal 2064 Piso 9 Depto. E, Cap. Fed. 2) 4/12/97 3) GREEN 2000 S.R.L. 4) Tte. Gral. Perón 1671, Piso 8 Oficina "i", Cap. Fed. 5) a) Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo producto, maquinaria, repuestos y/o accesorios; b) importación, exportación, comercialización y producción en todas sus formas de cualquier producto y/o mercadería. c) la producción, industrialización y elaboración de cualquier producto y/o mercadería. 6) 99 años. 7) $ 15.000 8) Ambos socios. 9) Indistinta. 10) 30 de setiembre.

Autorizada - Casella
Nº 138.008

HASAR SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 433 del 1-10-97 los socios acordaron las siguientes cesiones de cuotas: Jorge Rubén Chiesa cede vende y transfiere a Rosa Ana Calabrese 55 cuotas; Carlos Vicente Fortunato cede, vende y transfiere a Diego Alejandro Calabrese, 55 cuotas; Ricardo Jorge Alianak, por sí y en representación de Graciela Silvia Moreno, cede, vende y transfiere a Daniel Julio Calabrese, 113 cuotas; Ricardo Viar, por sí y en representación de Patricia Yolanda López Otgiani, cede, vende y transfiere a Daniel Julio Calabrese, 54 cuotas; Guillermo Martín Groppo, cede, vende y transfiere a Adriana Hilda Sanjurjo, 27 cuotas y a Horacio Hugo Laurens, 56 cuotas; María Cristina Vivaldo cede, vende y transfiere a Rosa Ana Calabrese, 38 cuotas y a Diego Alejandro Calabrese, 19 cuotas; Mirta Alicia Samara cede, vende y transfiere a Ricardo José Sanjurjo, 35 cuotas y a Daniel Julio Calabrese, 22 cuotas; Marcela Mónica Liberati cede, vende y transfiere a María Virginia Michelin, 18 cuotas, a Ricardo José Sanjurgo, 22 cuotas y a Diego Alejandro Calabrese, 19 cuotas; Olga Luna cede, vende y transfiere a María Virginia Michelin, 39 cuotas, a Adriana Hilda Sanjurgo, 31 cuotas y a Alfredo José Sanjurgo, 113 cuotas. Los socios resuelven reformar el Art. 4º del Contrato Social: Art. 4º: "El capital social se fija en la suma de $ 0,3, dividido en 3.000 cuotas de $ 0,0001 v/n c/u suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Rubén Chiesa 189 cuotas, Carlos Vicente Fortunato, 189 cuotas, Ricardo Jorge Alianak 375 cuotas, Ricardo Viar 238 cuotas, Ricardo José Sanjurgo 187 cuotas, Horacio Hugo Laurens 187 cuotas, María Virginia Michelin 188 cuotas, Adriana Hilda Sanjurgo 188 cuotas, Alfredo José Sanjurgo 375 cuotas, María Cristina Vivaldo 186 cuotas, Marcela Mónica Liberati 137 cuotas, Mirta Alicia Samara 186 cuotas, Rosa Ana Calabrese 93 cuotas, Diego Alejandro Calabrese 93 cuotas y Daniel Julio Calabrese 189 cuotas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 138.013

HERALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Emilio Furlan, 22 años, D.N.I. 24.773.885; Nadia Furlan, 20 años, emancipada civilmente, D.N.I. 25.965.533; ambos solteros y con domicilio en Av. Rivadavia 5783, 10º, "1" de Capital Federal; Alejandra Karina Fernández, 27 años, divorciada, D.N.I. 21.477.750 domicilio en San José de Calasanz 108, 13º, "2", Capital Federal; Natalia Lorena Fernández, 24 años, D.N.I. 23.507.828; Pablo Martín Cattaneo, 25 años, D.N.I. 22.873.909; estos dos últimos casados y con domicilio en San José de Calasanz 108, Piso 12º, Departamento "2", Capital Federal; todos comerciantes; Ricardo Néstor Menescaldi, 45 años, casado, contador público, D.N.I. 10.082.786, domicilio Paraná 457, 2º, Capital Federal; Nancy Pelhan, 20 años, D.N.I. 26.157.356; Sergio Pelhan, 18 años, D.N.I. 27.282.027; estos dos últimos emancipados civilmente, solteros, comerciantes y con domicilio en Av. Rivadavia 5783, 9º, "1", Capital Federal; Ricardo José Guallan, 49 años, casado, comerciante, D.N.I. 7.373.890, domicilio Balcarce 2388, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; y Francisco Santamarina, español, 66 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.296.509, domicilio Quesada 3786, Capital

Federal. 2) Constitución: Escritura 412, Fº 1546 del 24-11-97, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Las Heras 2324, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades gastronómicas en general, tales como la explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, pastelerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) Duración: 30 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por 3 ejercicios y para que actúen en forma individual e indistinta a Emilio Furlan y Pablo Martín Cattaneo. 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 76.624

IMAGEN TELEVISORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Nº 82 del 20/07/97, se resolvió la modificación del artículo 1º del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Primera. La sociedad girará bajo la denominación de "Imagen Televisora Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro a cualquier otro punto del país y de establecer sucursales y/o agencias en cualquier otro punto del país.

Autorizado - Eduardo Agustín Pugnaloni
Nº 76.605

IMBRATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 52 de fecha 21 de noviembre de 1997, pasada al Fº 116 por ante el Registro Notarial Nº 989 de Cap. Fed., el Sr. Marcelo Víctor Lerner cedió, vendió y transfirió las 500 cuotas de que era titular a los Sres. Héctor Shalom y Jorge Luis Strier quedando como únicos integrantes de la sociedad éstos últimos, los cuales en tal carácter resolvieron ampliar el plazo de duración de la sociedad a 99 años y disponer que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de dos años, pudiendo ser reelegidos. En consecuencia, se modificaron los arts. tercero y quinto de los Estatutos Sociales. Constitución: Inscripta el 11/2/92 bajo el Nº 703 del libro 95 Tomo de SRL.

Escribana - Elva P. B. de Fisch
Nº 76.542

IMPORTADORA MERCO AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.624.591. Se hace saber que por escritura 364, Fº 821, del 30-10-97 del Registro 1063 de Capital Federal, se resolvió: a) El socio José Pablo Francescutti cedió 4.000 cuotas por $ 4.000.- a los restantes socios Juan Carlos Romanelli y Oscar Joaquín Pacheco, quienes adquieren por partes iguales. b) José Pablo Francescutti renuncia al cargo de gerente. c) Se ratifican como Gerentes a Juan Carlos Romanelli y Oscar Joaquín Pacheco, por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta, con excepción para la constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles registrables, en cuyos casos deberán actuar conjuntamente.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 76.623

INKTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 609 del 14/11/97, Fº 2238, Reg. Notarial 1088 Cap. Fed. Sede social: Candelaria 216 Depto. 2, Cap. Fed. Socios: Ariel Natalio Furmansky, nacido el 2/11/61, D.N.I. 14.744.043, casado en primeras nupcias con Silvia Adriana Buks, domiciliado en Av. Beiró 3629 piso 7º, Cap. Fed., y Lis Judith Saban, nacida el 2/7/69, D.N.I. 21.002.371, casada en primeras nupcias con Pablo Weinstein, domiciliada en la calle Araoz 578 piso 7º "C", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Computación: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hard-ware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquéllo que esté comprendido dentro del término comercial de software; b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Fabricación y elaboración de aerosoles de limpieza. Plazo de duración: 99 años. Dirección, administración, representación legal y uso de la Firma Social: estará a cargo de uno o más gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital: $ 3.000.- Gerentes: Ariel Natalio Furmansky y Lis Judith Saban.

Escribano - Julio A. Polonsky
Nº 76.540

INSTITUTO EDUCATIVO MARIA MONTESSORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tº 36 Fº 241, Instrumento privado del 26 de noviembre de 1997, Antonieta Bianco de Epifanio, casada, argentina naturalizada, 45 años, DNI. 13.482.309, comerciante, Las Casas 3848 Capital, Dora Aidée Wanzo, argentina, soltera, 45 años, DNI: 10.534.131. Comerciante Gral. Urquiza 2120 7º "A" Capital, Enseñanza privada, jardín maternal y de infantes, escolaridad primaria y secundaria, 10 años, $ 10.000. Socios Gerentes indistintamente, 3 años, Ejercicio Económico 31 de diciembre. Sede Social Pte. Perón 935 3er. Piso Capital.

Abogada - Margarita Bianco
Nº 76.614

JEMA ENCUADERNACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Ricardo Daniel Alfieri, arg., 34 años, casado, empresario, DNI 16.369.577, dom. Joaquín V. González 5041, Cap. Fed.; Raquel Marta Herbon, arg., 32 años, casada, empresaria, DNI 17.482.452, dom. Helguera 4553, Cap. Fed.; y Pablo Cristian Herbon, arg., 26 años, soltero, empresario, dom. Bahía Blanca 4973, Cap. Fed. 2) 2/12/97; Fº 486, Reg. 154. 3) "JEMA ENCUADERNACION S.R.L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Joaquín V. González 5041. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Encuadernación por cualquier métodos de libros, folletos o impresiones similares; B) Edición e impresión, por cualquier método, de libros, revistas, papelería comercial, afiches, diseño gráfico, y demás producciones de la actividad editorial y gráfica; C) Compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de los productos de la actividad editorial y gráfica; y D) Compra, venta, alquiler, "leasing", importación y exportación de materias primas, máquinas, equipos electrónicos y/o computación, útiles y elementos, relacionados con las actividades indicadas en los ítems A y B. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: los tres socios por tiempo indeterminado. 9) La firma conjunta de dos Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 76.578

KOSTURAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1/12/97, el socio Roberto Martínez cede las 5000 cuotas de capital que tienen, al socio Israel Beckerman 3000 cuotas, a Fernando Javier Beckerman, arg. nac. 1/9/64, comerciante, soltero, DNI 17.233.359, dom. Pasaje Ohm 2225, Cap. Fed. 1000 cuotas; y a Marcelo Gabriel Beckerman, arg., nac. 5/10/61, comerciante, soltero, DNI 14.957.492, dom. Amenábar 2046, p. 26, Cap. Fed. 1000 cuotas; por el precio total de $ 145.000, y renuncia al cargo de Gerente. Los socios resuelven modificar las Cláus. 4, 5 y 6 del Contrato Social: Cuarto: El Capital Social: Pesos 100.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos 10 valor nominal c/u, totalmente suscripto e integrado por los socios. "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Israel Beckerman, Fernando Javier Beckerman y Marcelo Gabriel Beckerman que revestirán el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad". Se establece la sede social en Uruguay 667, piso 3, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 76.586

KOSTURAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10/7/96 y Comp. 1/12/97 Guillermo Enrique Alvarez cedió y vendió al socio Roberto Martínez las 2.500 cuotas que le correspondía por $ 25.000 y renuncia al cargo de Gerente.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 76.585

KRUMIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 1997 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada; "KRUMIN'S S.R.L.", socios: Oscar Alfredo Martínez, D.N.I. 07.802.421, nacido el 8 de mayo de 1949, de 48 años de edad, casado, domiciliado en la calle Remedios de Escalada 715, de Guernica, Partido de Eva Perón, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; el Sr. Fernando Fabián Bartoluzzi, D.N.I. 21.672.299, nacido el 22 de junio de 1970, de 27 años de edad, casado, domiciliado en la calle Camelia 577, de Claypole, Partido de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, de profesión técnico; y la Sra. Norma Gloria Saavedra, D.N.I. 10.641.734 nacida el día 24 de febrero de 1953 de 44 años de edad, casada, domiciliada en la calle Moreno 39, de General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante; todos hábiles argentinos; duración: 5 años; objeto: 1) Comercial: Elaboración, producción y comercialización de galletitas y afines, productos preparados con harinas, grasas, vegetales y sus derivados, productos de panadería, confitería en general y afines, importación y exportación los elementos necesarios a dicha actividad, transporte aéreo, marítimo, terrestre, importación y exportación de bienes. 2) Inmobiliarios y 3) Financieros. Capital: Pesos tres mil; Gerencia a cargo de los socios Sra. Norma Gloria Saavedra y Oscar Alfredo Martínez; cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; sede social: Independencia 315, Piso 5 Of. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. El Autorizado.

Abogado - Walter M. Huggias
Nº 137.930

LEB CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/11/94 Nº 9387 Lº 101 S.R.L. Que por documento privado del 9 de diciembre de 1997, Julio Adolfo Sullivan, cedió a Carlos Guido Borgialli, argentino, 46 años, soltero, Ingeniero Civil, L.E. 8.607.466, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848, 4º piso 5, Capital, las 1.000 cuotas de $ 1 cada una que tenía en LEB CONSULTORES S.R.L., en $ 1.000.- El restante socio Fernando Francisco Scaglia, prestó su conformidad.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 137.974

LOUISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Constitución: Por Instrum. Priv. del 10/12/97, 2) Socios: Pedro J. Eiroa, arg., nac. 6/4/48, casado, empres., DNI 5.089.026, dom. Bolivia 1670 Lanús O. Pcia. Bs. As.; Jorge B. Torcivia Chanampa, arg., nac. 24/1/58, divorciado, empresario, DNI 12.046.927, Caraguatí 1028 Calypole Pcia. Bs. As.; Juana C. Mazón, arg., nac. 22/5/48, divorciada, empresaria, DNI 5.915.117, Bullrich 699, Claypole, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: LOUISE S.R.L. 4) Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 601 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación e instalación de todo lo relacionado con el ramo lavadero y tintorería industrial y el lavado, procesado, teñido, planchado, estampado y confección, importación y exportación de prendas de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios; Gerente: Pedro J. Eiroa. 9) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Hugo E. Diz
Nº 138.024

MATER DEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 28/11/97, se constituyó pesquera "MATER DEI S.R.L.". Socios: Pedro Pablo Eyvazian, arg., cas. comerc., 59 años, DNI 4.266.391, Carlos Agustín Abraham, arg., cas., industrial, 58 años, LE 4.272.185, y Celso Adolfo López Ovenza, español, cas., contador púb., 50 años, CI 6.092.311, todos domic. en Martínez Rosas 1233, C. F. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la explotación pesquera y de acuicultura en todas sus etapas, subproductos y derivados, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de: equipos, maquinarias, embarcaciones, repuestos, herramientas, y demás bienes relacionados con su objeto principal, la acuicultura y pesca, como asimismo tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan para lograr su objetivo. Duración: 30 años. Capital: $ 60.000, divido en 60 cuotas de $ 1.000.- Administración, repres. legal y firma social: dos gerentes en forma conjunta, socios o no. Gerentes: Pedro Pablo Eyvazian, Carlos Agustín Abraham y Celso López Ovenza. Cierre del ejercicio: 31 diciembre. Sede social: Martínez Rosas 1233, C. F.

Escribana - Ana María Kemper
Nº 138.034

MEGAKOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 2/12/97 se modificó el objeto, reformando la cláusula 3º así: La explotación de estudios fotográficos, mediante la comercialización y procesamiento de fotografiado y fotografía digital, diseño de originales. Servicios relacionados al mismo; procesamiento de imprenta y folletería; la realización de tomas y filmaciones fotográficas, cinematográficas y de video, incluyendo publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas; la explotación de laboratorios fotográficos, mediante el revelado, ampliación, reducción y composición de todo lo enunciado precedentemente; la explotación de laboratorio óptico, mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y procesamiento de anteojos recetados, anteojos de sol, lenes de contacto, sus accesorios y productos relacionados con los mismos. La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y arrendamiento de equipos, insumos, máquinas, elementos, materias primas, películas vírgenes, partes, repuestos y accesorios relacionados con los citados equipos. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de computadoras, el desarrollo y distribución de programas de computación, programación, asesoramiento, análisis, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, insumos y accesorios para los mismos; transmisiones de datos y comunicaciones; diseño y fabricación de equipos de computación, accesorios, repuestos y parte componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de libros, manuales y revistas de computación. La comercialización y explotación de máquinas fotocopiadoras, artículos electrónicos en general, sus partes y repuestos y la comercialización y explotación de electrodomésticos, sus partes y repuestos; y todo otro elemento relacionado con el objeto social.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 137.949

METALGOM VARELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/12/97 el socio Carlos Roberto Mineo cedió al socio Juan Carlos Varela las 330 cuotas que tenía y renunció al cargo de Gerente. Inscr.: 11/12/81 Nº 4568 Lº 82 de S.R.L.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 76.630

MIRANDO AL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Razón Social: MIRANDO AL SUR S.R.L. b) Fecha de constitución: 2 de diciembre de 1997. c) Socios: 1- Laura Parreño, Argentina, de 44 años de edad, casada, documento nacional de identidad nro. 10.757.478, comerciante, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 2817, Mar del Plata (Bs. As.). 2-Señor Aldo Jorge Aleva, Argentino, de treinta y cinco años de edad, casado, documento nacional de identidad nro. 14.992.098, comerciante, domiciliado en la calle Alejandro Korn 2080 Mar del Plata (Bs. As.). d) Domicilio de la sociedad: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. e) Objeto Social: Comercialización de Pescados de mar, crustáceos y otros productos marinos, pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres. Elaboración, envasado y conservación, por cuenta propia o de terceros. Exportación. Importación. f) Plazo de duración: cincuenta años. g) Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000.-). h) Representación Legal: Sra. Laura Parreño, Sr. Aldo Jorge Aleva. i) Fecha de cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador Público - Horacio J. E. Caliri
Nº 137.979

NETSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Hernán Varela, 11/6/68, casado, DNI 20.203.056, Gral. Allaria 287 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., empresario; Karina Romero, 6/2/1967, casada, argentina, DNI 18.136.867, Pedro Agote 1410, 2º Capital Federal, docente, argentinos; 2) Instrumento Privado de fecha 11/12/97. 3) NETSAT SRL. 4) Amenábar 2313, 6º "B" Capital Federal; 5) Objeto: realizar actividades; A) Servicios: La conexión y bajada del satélite para las telecomunicaciones. La intermediación entre las empresas telefónicas y los usuarios para la prestación del servicio de conexión a Internet. Servicio gral. de telecomunicaciones. Prestación mayorista de distribución de servicios de telecomunicaciones a empresas. Servicios de abonos para la conexión a redes. B) Comerciales: compra-venta, importación, exportación de insumos para computación, y mercaderías en general relacionada con este rubro, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Adm. y Rep. Ricardo Hernán Varela, Karina Romero en calidad de Gerentes. 9) 30/6 c/año.

Abogado - José Alberto Gómez
Nº 76.638

NEW LOCATION CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Reginaldo A. Gibbons, arg., casado, nac. 11/7/51, economista, L.E. 8.558.726; y Marta Isabel Valeria Bertelli, arg., nac. 28/4/50, casada, economista, L.C. 6.389.070, ambos domic.: Laprida 717, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 10/12/97. 3) "NEW LOCATION CO S.R.L." 4) Carlos Calvo 1145, piso 4º Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, sea en el país o en el extranjero: A) Edición: Compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y distribución al por mayor y por menor de libros, revistas, publicaciones y material gráfico en general, discos, cassettes, videocassettes, y compact-disc especialmente relacionados con temas económicos y financieros. Realizar todo tipo de tareas de impresión gráfica, ya sea tipográfica, offset, fotograbado y en general toda actividad relacionada con la industria gráfica, videográfica, discográfica y de audio. B) Publicidad: La explotación del negocio de publicidad y propaganda, pública y/o privada por medio de la prensa, radio, televisión, cartelera y cualquier otro medio visual y/o auditivo en existencia o a crearse en el futuro. C) Servicios: La prestación y locación de servicios de asesoramiento relacionados con temas económicos y financieros, estando las actividades que así lo requieran a cargo de profesionales con título habilitante. D) Importación y Exportación. 6) 20 años. 7) $ 4.000. 8) La representación, administración, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Gerencia. 10) 30/6 de cada año. 11) Gerente: Reginaldo Alberto Gibbons.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 137.967

ORLI DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9 de diciembre de 1997. Socios: Luis Liñares Pereira, D.N.I. 93.405.904, Español, casado, contador público, nacido el 23/7/44, domiciliado en Nahuel Huapí 4602 de Capital Federal; y Sandra Viviana Ortiz, D.N.I. 21.051.546, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/9/69, domiciliada en Bucarelli 2534, 4º "A" de Capital Federal. Duración 99 años a partir de la inscripción. Objeto: diseño, fabricación, distribución, compra-venta, importación, y exportación de muebles y demás productos de carpintería de todo tipo y afines. Capital Social: $ 1.000. Suscripción 100 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, distribuidas: 50 cuotas Sr. Luis Liñares Pereira; 50 cuotas Srita. Sandra Viviana Ortiz. Representación y administración: 1 gerente por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Domicilio Social: José P. Tamborini 5945 Capital Federal. Gerente. Luis Liñares Pereira.

Abogado - Hernán Pablo Ramos
Nº 138.007

PIZZA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que, por instrumento privado del 10/12/97, Roberto Guillermo Pérez Santín cede, vende y transfiere 1333 cuotas a favor de Alberto Zaffuto.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
Nº 137.904

POWER SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. acto priv. del 21/11/97, Alejandro Hernan Roth, arg., casado, técnico electrónico, 19/10/65, DNI 17.500.137 y Paula Elizabeth Alaluf, urug., casada, decoradora profesional, 25/4/68, DNI 92.200.292, ambos J. B. Alberdi 224, 5º, Dto. A, Cap. Fed. Denominación: POWER SYSTEMS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercial e industrial: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista en todas sus etapas, de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, hardware y software en general; sus piezas, repuestos, accesorios, e insumos; artículos para el hogar, electrodomésticos, aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. Servicios: instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, aparatos, equipos y sistemas de computación; servicios de garantía por cuenta de fabricantes y/o representantes oficiales. Procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; asesoramiento, análisis, consulta, programación, investigación, cursos e instalación de sistemas de computación e informática, transmisión, comunicación y procesamiento de datos. Capital; $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Ejerc.: 31/10 c/año. Sede: Juan B. Alberdi 224, 5º, dto. A, Cap. Fed.. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Alejandro Hernán Roth y Paula Elizabeth Alaluf.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 76.636

PRILLWITZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Reg. Púb. Com. el 1/10/70, bajo Nº 2494 al Fº 474 del Lº 62 de SRL. Por reunión de socios unánime del 13/11/97 se modifican los artículos primero, cuarto y sexto del contrato social, Alfredo Eugenio Prillwitz vende, cede y transfiere a favor de Carlos Alfredo Prillwitz y de Alfredo Andrés Prillwitz, ciento veinte cuotas y nueve mil novecientos ochenta cuotas respectivamente. Se designa gerente a Alfredo Andrés Prillwitz. Se fija el domicilio social en Av. Belgrano 634, Piso 10º, Oficina "OP", Capital Federal.

Autorizado - Horacio Ramiro Currais
Nº 76.609

PROA-PRODUCTORA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 24/11/97 Nº 192 al Fº 758 ante María Cristina Pardi, en el Reg. 1417 de Cap. Fed. Federico Alejandro Bökenhans, Hugo Alberto Pierini, Jorge Eduardo Pierini y Ricardo Francisco Rafti renuncian como gerentes y ceden todas sus cuotas sociales a: Oscar Rafael Gómez Sabio, 208.800 cuotas, divorciado, médico, D.N.I. 18.299.475, nac. 24/10/52, Bruselas Nº 1071 de Cap. Fed.; Angel Luis Sabio, 208.800 cuotas, soltero, comerciante, D.N.I. 20.225.631, nac. 14/4/68, Palestina Nº 561 de Cap.; Virginia Beatriz Busato, 26.100 cuotas, divorciada, comerciante, D.N.I. 12.747.320, nac. 26/1/56, Terrada Nº 276 de Cap. Fed.; José Luis Reynoso, 78.300 cuotas, comerciante, casado, D.N.I. 17.208.945, nac. 14/9/65, Tucumán Nº 3589 de Cap. Fed., todos argentinos. Se reforma Arts. 4º, 5º y 7º Estatuto Social. Sede Social: Suipacha Nº 370, 3º "C" Cap. Fed. Se designan Gerentes: Oscar Rafael Gómez Sabio; Angel Luis Sabio. Uso de firma individual e indistinta.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 42.789

REMISES LECOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/12/97; 2) Alfredo Mario García Alcaraz, nacido el 24/10/42, D.N.I. 4.403.103, Beláustegui 765, Dto. "2" Cap. soltero; Andrés Enricci, nacido el 25/9/46, L.E. 4.550.899. Forest 1404, 5º Piso, Capital, divorciado, y Guido Orlando Violini, nacido el 10/7/45, L.E. 7.761.738, Pasaje Asamblea 766, Avellaneda, Pcia. Bs. As., divorciado; todos argentinos y comerciantes; 3) "REMISES LECOMP S.R.L." 4) Cucha Cucha 1484, Cap.; 5) a) prestaciones de servicios de transportes de personas, mediante remises, limousines, combis o minibuses y traslados para turismo, b) Explotación de fletes terrestres, c) alquiler de automóviles con o sin chofer, d) Mensajería: distribución de paquetes, documentación y la realización de trámites comerciales, bancarios y personales en motos u otros medios. Estas actividades se realizarán con medios de transportes propios o de terceros contratados a tal efecto. 6) 15 años con opción a 5 más. 7) $ 3.000, 8) Gerencia a cargo de los socios por el término de duración de la sociedad. 9) Firma indistinta. 10) 31/5 de cada año.

Apoderada - Norma Ramos
Nº 137.896

RESEARCH SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 129 Fº 435 del 11/11/97 del Registro Nº 1571 de esta Cap. se realizó: 1º) Cesión de Cuotas: "Multiexpress SRL" cedió la totalidad del capital social de 280 cuotas que poseía en "RESEARCH SOFTWARE SRL" en la siguiente forma: 93 cuotas a Ana María Chao, arg. casada, nac. 17/6/50, LC 6.384.237; 93 cuotas a Adrián Pablo Di Nanno, arg. solt. nac. 28/2/78, emanc. civil y comercialmente, DNI 26.471.616; 94 cuotas a José Alejandro Di Nanno, arg. casado, nac. 23/10/47, LE 7.610.720, todos comerciantes y domiciliados en Tamborini 3213, Cap. 2º) Modific. Art. 5º: El Capital social se fija en la suma de $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ana María Chao: 153 cuotas de $ 10 c/u ó sea $ 1.530; Julián Alejandro Di Nanno: 60 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 600; José Alejandro Di Nanno: 94 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 940 y Adrián Pablo Di Nanno 93 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 930, el que ha sido integrado en dinero efectivo en su totalidad en el contrato constitutivo. 3º) Modif. Art. 6º: La Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de los cuatro socios indistintamente, por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de gerentes.

Escribano - J. E. Soldano Deheza
Nº 76.536

RIVADAVIA 6219 S.R.L. 7424

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que, por Asamblea del 31/10/96, por renuncia del Sr. Víctor Hernáez y fallecimiento del Sr. José Rosell, ambos Gerentes, se modificó el Artículo quinto del Contrato Social, quedando la representación y uso de la firma social a cargo de los socios: Fernando Manuel Sarlenga, Estanislao Godnic, Angeles Manuel María Castañal y Teovaldo Jesús María Mieres, actuando en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
Nº 137.900

R Y D SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romel Elías, 19/4/43, casado, arg., comerciante, DNI 4.595.042; Dora Julia Avalos, 6/8/41, casada; arg., comerciante, LC 4.228.574 ambos dom.: Santo Tomé 3875, Cap. Fed.; 2) 9/12/97. 3) "R Y D SERVICIOS S.R.L."; 4) Adolfo P. Carranza 2939 6º piso depto. A Capital Federal. 5) a) explotación de estaciones de servicios. b) estacionamiento, garaje, expendio de combustible, compra, venta, importación, exportación y distribución de lubricantes, aceites, accesorios y repuestos para el automotor. d) servicios de mantenimiento, lavado y engrase. e) minimercado. f) mandatos. g) financiera excepto las comprendidas en ley de entidades financieras. 6) 50 años desde su inscripción; 7) Cap. Social $ 5.000. 8) Administración: Gerencia: Gerente: Romel Elías. Por tiempo indeterminado. 9) uno o más gerentes socios o no en forma indistinta; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 138.021

SEA EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 28 de noviembre de 1997, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ..., Bruno Alezandre Pierre Pons,...

DEBE DECIR: ..., Bruno Alexandre Pierre Pons, ...

e. 16/12 Nº 75.023 v. 16/12/97

SELAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 24/11/97 Mario César Tobio, Cede Vende y Transfiere a Sebastián Ariel Buccheri, se modifican las cláusulas 1º, 2º y 4º del contrato social 1) La sociedad se denomina SELAMAR S.R.L. y tiene su domicilio legal en Av. Callao 420 P 8º "D", 2) Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.P.J. que fue el 14/7/93, 4) El capital se fija en la suma de $ 98.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 137.957

SER JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 1997, el señor Eduardo Guillermo Giannotti cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad S.R.L. a favor de Roque Spina, argentino, viudo, comerciante, D.N.I. Nº 4.395.954, con

domicilio en la calle Pola 3071, de Capital Federal; Norberto Francisco Prieto, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 20.027.073, con domicilio en C. Rodríguez 1460 Banfield, Pcia. Bs. As.; Carlos López Martín, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 10.504.696, con domicilio en Lavalle 874 Temperley, Pcia. Bs. As.; Fortunato Mandaradoni, italiano, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.377.171, con domicilio en Mármol 1018 San Justo, Pcia. Bs. As.; Agustín Gangemi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.508.726, con domicilio en F. Varela 575 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y José Sesta, italiano, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.414.129, con domicilio en Mom 2248, de Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Roque Spina 665 cuotas, Norberto Prieto 665 cuotas, Carlos López Martín 665 cuotas, Fortunato Mandaradoni 665 cuotas, Agustín Gangemi 665 cuotas y José Sesta 665 cuotas del total del Capital Social, modificándose la cláusula quinta el Señor Roque Spina renuncia al cargo de Gerente, el señor Norberto Prieto renuncia al cargo de Gerente Suplente y el señor Agustín Gangemi renuncia al cargo de Gerente Suplente, revistiendo el carácter de único Gerente Carlos López Martín y por el tiempo de duración de la sociedad.

Abogado - Carlos López Martín
Nº 76.639

SOLDADURA CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/12/97, el socio Omar Daniel Piñeiro, cede y transfiere a favor del restante socio Gustavo Raúl Vidable, y de Sandra Mariela González, argentina, nacida 20/7/69, comerciante, D.N.I. 21.089.318, domiciliada Juan de San Martín 2534, Boulonge, San Isidro, Prov. Bs. As., la totalidad de sus 500 cuotas de $ 10 cada una que posee de la sociedad SOLDADURA CHIVILCOY S.R.L. en la proporción de 250 cuotas para Gustavo Raúl Vidable y 250 cuotas para Sandra Mariela González. Como consecuencia de la cesión de cuotas el cedente Omar Daniel Piñeiro renunció al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Gustavo Raúl Vidable, modificándose los artículos 4º y 5º del contrato social.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 138.006

SUTTON, BIANCO, ZIR & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 18 de junio de 1996 el señor Horacio Alberto Bianco cedió las cuotas sociales que tenía en "Sutton, Bianco y Gerardo Aníbal Zir S.R.L." a los señores Carlos Eduardo Sutton y Gerardo Aníbal Zir, en la proporción de 750 cuotas a cada uno; Se designó gerentes a Carlos Eduardo Sutton y Gerardo Aníbal Zir; Se fijó el Capital Social en $ 4.500, distribuido así: Carlos Eduardo Sutton $ 2.250 y Gerardo Aníbal Zir $ 2.250. Se cambió la denominación actual por la de "SUTTON, ZIR & ASOCIADOS S.R.L." y se modificó el art. 1º incorporando la nueva denominación. La asamblea unánime de socios del 20/2/97 resolvió dejar sin efecto el cambio de denominación, la disolución anticipada de la sociedad y la designación de liquidadores a Gerardo Aníbal Zir y Carlos Eduardo Sutton.

Domingo Mangone
Nº 137.934

TARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por Escritura Pública de fecha 26/11/1997, se formalizó la cesión de cuotas operada en la sociedad, donde el socio Ricardo Tuñas Peon, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea 1.118 cuotas de $ 0,001 valor nominal cada una, a su socio José Raúl Nuñez. Bs. As. diciembre 11 de 1997.

Escribana - María Cristina Mazzoni
Nº 138.045

TICKETOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eladio Estévez, nació 14/11/48, casado, DNI 7.638.426, Campana 2592, 4º "10", Claudia Catalina Oriana, nació 2/11/52, divorciada, DNI 10.569.201, Bolaños 231 y Silvia Alejandra Raimondi, nació 31/12/58, soltera, DNI 14.547.948, Bolaños 231, todos argentinos, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 10/12/97. 3) TICKETOUR S.R.L. 4) Esmeralda 973, 3º "B", Cap. Federal. 5) Explotación de la actividad turística; venta de pasajes, organización de excursiones y eventos culturales y artísticos. Industria hotelera. Transporte de pasajeros y cargas. Explotación de las actividades gastronómicas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 ó más Gerentes, socios o no por el término de duración del contrato. Gerentes: Carlos Eladio Estévez y Claudia Catalina Oriana. 9) Gerentes, conjuntamente. 10) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 137.946

UNITED SHIPPING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 272 del 28/10/97 Jorge Guillermo Bryans cede a Anselma Lucía Sosa, arg., divorciada, ama de casa, 11/1/49, Madero 219, Vte. López, Pcia. Bs. As. Por esc. 296 y 304 del 17 y 26/11/97 aumentaron el capital social de la suma de $ 40.000 a $ 200.000, aumento suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Heriberto Tomás Sánchez $ 199.600 y Anselma Lucía Sosa $ 400. Se modifica la cláusula 4 que queda redactada así: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) dividido en doscientas mil cuotas de un (1) peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Heriberto Tomás Sánchez ciento noventa y nueve mil seiscientas (199.600) cuotas y Anselma Lucía Sosa las restantes cuatrocientas (400) cuotas".

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 138.067

VANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por Esc. Púb. del 24/9/97 pasada ante Esc. Sandra Natacha Lendner, Fº 2214 Reg. 581 CF., se resolvió por unanimidad reducir el plazo. Se modifica art. 2º: Duración: 2 años y 47 desde insc., es decir, hasta el 31/12/97. Designación de liquidador: José Levy Hara: arg., 15/2/27, casado, contador, LE 4.332.616, dom. Av. Corrientes 2164 7º "E" CF. La Sociedad.

Escribana - Rosa Marta Axelrud de Lendner
Nº 76.590

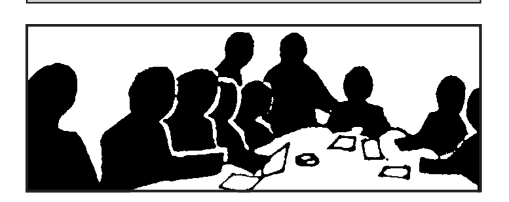
YOLISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada según las siguientes cláusulas: 1) Socios: Yolanda Beatríz Herrera de Modón, argentina, docente, domiciliada en Catamarca 2395, Olivos, Buenos Aires, Rep. Argentina, casada, nacida el 12/1/49, DNI 6.040.105; e Isabel Goldstein Raijman de Maman, uruguaya, comerciante, domiciliada en Ed. Joie de Vivre, Apto. 204, P. 16, Av. Acuña de Figueroa, Maldonado, Rep. Oriental del Uruguay, casada, C.I. 782-799-4, nacida el 21/11/38. 2) Instrumento privado del 9/12/97. 3) Denominación: YOLISA SRL. 4) Sede Av. Cabildo 3955, Capital Federal, Rep. Argentina. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de sistemas de eliminación de residuos para automóviles; b) Industriales: fabricación, producción, subdivisión y envase de los elementos y productos que se comercializan; c) Inmobiliarias y financieras; realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión; pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones y distribución de la actividad, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Duración: 10 años a partir de la inscripción. 7) Capital social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Yolanda Beatriz Herrera de Modón en su carácter de gerente. El uso de la firma es indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada - Liliana Rainone
Nº 138.020

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de las gestiones de Directores, y Gerentes.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Presidente - Fabián Eduardo Vasena
e. 16/12 Nº 137.868 v. 22/12/97

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro I.G.J. Nº 11.381

IIa. CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que la Sociedad realizará Asamblea Ordinaria en IIa. convocatoria, por celebrarse en el local social, sito en la Avenida Gaona Nº 5124, de la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de enero de 1998, a las catorce horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el Señor Presidente confeccionarán y firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la actuación del Síndico Titular, durante el Ejercicio Anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás informaciones contables, notas e informe del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio Anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas, por todo concepto, cargadas a gastos del Ejercicio Anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997, a los Directores Titulares y al Síndico Titular.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de cuatro Directores Titulares representantes de accionistas titulares de acciones de la Clase "A", cuatro Directores Titulares representantes de accionistas titulares de acciones de la Clase "B" y un Director Titular representante de accionistas titulares de acciones de la Clase "C". Todos ellos por el lapso de tres años.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el lapso estatutario.
8º) Resolución sobre las retribuciones mensuales, por todo concepto, por asignarse a cada uno de los Directores Titulares como tales y, en cada caso, a los miembros del Comité Ejecutivo, con cargo a gastos del Ejercicio Anual Nº 39 en el cual se devenguen hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo.
9º) Resolución sobre las retribuciones mensuales por asignarse al Síndico Titular, con cargo a gastos del Ejercicio Anual Nº 39 en el cual se devenguen y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo, por tanto, para asistir a la Asamblea, comunicar su decisión, en tal sentido, antes de los tres días hábiles previos al de la fecha prevista para el acto asambleario. El Directorio.
Presidente - Carlos María Rocchi
e. 16/12 Nº 137.810 v. 18/12/97

"M"

MEDIA RES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1998, a las 14:00 horas, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la fijación de su remuneración.
5º) Elección de sus Directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550), en las oficinas sitas en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente - Sergio Danilo Copat
e. 16/12 Nº 137.774 v. 22/12/97

MOVILES BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de MOVILES BUENOS AIRES SA para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas en la sede social Avda. Córdoba 2485, piso 14, letra C Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios de directores aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aumento del capital social dentro del quintuplo legal. Emisión de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto.
El Directorio, 5 de diciembre 1997.
Presidente - Ricardo Omar Reaton
e. 16/12 Nº 137.777 v. 22/12/97

"P"

PALOKO BOWLING CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1997, a las 14,30 horas, en la sede social Avda. San Martín 2269 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo sobre el llamado de los ejercicios Nº 10, al 31 de diciembre de 1944 el Nº 11 al 31 de diciembre de 1995 y el Nº 12 al 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la memoria, balance general e inventario de los ejercicios cerrados al 31-12-94; 31-12-95 y 31-12-96.
3º) Elección de nuevas autoridades y órgano fiscalizador.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Norberto Peruzzo
e. 16/12 Nº 137.837 v. 16/12/97

PAR-KING
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de enero de 1998, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 11:00 Hs. y 13:00 hs. respectivamente, en la sede social calle Esmeralda 961, 3ro. "I" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1997.
2º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Sr. Presidente.
4º) Nombramiento y designación de autoridades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente - Diego Paulo Isabella
e. 16/12 Nº 137.831 v. 22/12/97

"T"

TODO TRANSMISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 1998, a las 15 hs., en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos artículo 234, inc. 1ro. ley 19.550 ejercicio 31-8-1997.
2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, ley 19.550.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente- Ernesto Rech
e. 16/12 Nº 137.585 v. 22/12/97

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 7 de enero de 1998, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Bs. As., 27 de noviembre de 1997.
Vicepresidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 16/12 Nº 137.845 v. 22/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ana María Saracho, domicilio Güemes 3892, 6º "A", Cap. Fed., avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita calle ARAOZ 2391, P.B. "A", U.F. 1, Cap. Fed. a "Low Price S.R.L." domicilio legal Aráoz 2391, P.B. "A", U.F. 1, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/12 Nº 137.805 v. 22/12/97

Representada por Ramón Fernández, martillero público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, avisa que Angel Oscar Ruiz Díaz y Arnaldo Enrique Calabrese, con domicilio legal en la calle Av. Corrientes 4656, Capital Federal, venden al señor Héctor Feliciano Romero, con domicilio en la calle Panamá 929, 3º piso, Dto. 13, Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar y comidas minutas elaboradas, sito en AVENIDA CORRIENTES 4656 esquina PANAMA 995, Capital Federal, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda o gravamen y libre de personal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 76.464 v.22/12/97

"J"

Horacio J. Dallochio, abogado, con domicilio en Lavalle 1537, 4º piso "H", Capital Federal, notifica a acreedores, proveedores y público en general que "Frigorífico Vigna S.A.", con domicilio en José E. Rodó 6141 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a "E. J. Iezzi S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4º piso "H", Capital Federal, su sucursal sita en J. E. RODO 5995/97 de Capital Federal, dedicada a despostadero de vacunos y derivados, ventas al por mayor y menor de productos cárneos. Las oposiciones y reclamos de Ley en José E. Rodó 6141, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.
e. 16/12 Nº 76.489 v. 22/12/97

"O"

A. Mithieux, mart. púb. of. Uruguay 667, Cap. avisa: Carlos Fabbro, domic. Av. del Trabajo 6204, Cap., vende a Juan López, domic. Velez Sarfield 5143, Munro, Pcia. Bs. As., su bar sito en OLAZABAL 2314, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 76.516 v. 22/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGCO DE ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.625.422

Hace saber que el día 19/11/97 en el ejemplar Nº 28.777, factura Nº 134.775, no se comunicó la renuncia de Miguel Fernando O'Farrell, Juan Carlos Ruano como directores titulares y Fernando Aguilar como director suplente.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 16/12 Nº 137.842 v. 16/12/97

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 6 de noviembre de 1997 y acta de

Directorio Nº 1394 del 6 de noviembre de 1997, los señores accionistas de la sociedad han designado los integrantes de su Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Jean Marie Antoine Julien Monteil; Vicepresidente: Paulo Miguel Marraccini; Secretario: Carlos Enrique José María De Royere; Vocales Titulares: Hugues Georges Edouard de Roquette-Buisson, Marcos Antonio Lopes Ferreira; Vocales Suplentes: Flavio Faggion Junior, Benoit Redon, Mauricio Zanatta; Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro, Ignacio Alejandro Bersztein Rivara; Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Majlis, Jorge Gebhardt, Alberto César José Menzani. El Directorio.

Director - Marcos A. Lopes Ferreira
e. 16/12 Nº 137.850 v. 16/12/97

ALUSUD ARGENTINA
S.A.I.C.

ALUSUD ARGENTINA SAIC hace saber que por asamblea y reunión de Directorio del 17/4/97, su Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Roberto Torres de Oliveira; Directores Titulares: Michael Humpert, Nicolás Juan Anderson, Gustavo Douillé y Eduardo Gemelli. En la misma fecha por reunión de Directorio se resolvió conceder licencia al Sr. Presidente y otorgar la representación legal a dos Directores mientras duren las causas que le den origen a la misma. Por acta de Asamblea del 24/10/97 se aceptó la renuncia del Sr. Nicolás Juan Anderson. Nº 1.536.042.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch
e. 16/12 Nº 42.723 v. 16/12/97

ANODIZADOS LIBERTAD
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de septiembre de 1997 que aumentó el capital social a $ 190.000, el Directorio ha decidido emitir 190.000 acciones nominativas, ordinarias, con derecho a un (un) voto por cada acción, de $ 1 (un peso) de valor nominal por acción. Con esta emisión se reemplazarán las actualmente en circulación, se entregarán las que corresponden por capitalización de ajustes y utilidades no asignadas y se ofrecerán a la suscripción 84.054 nuevas acciones. La forma de pago será 25% al suscribir y el 75% en un plazo no mayor de dos años, comenzando a percibir dividendos a partir del ejercicio 1997/1998. Los señores accionistas tendrán 30 días para ejercer el derecho establecido en el Art. 194 de la ley de sociedades. El Directorio.

Autorizado - Raúl Isola
e. 16/12 Nº 137.857 v. 18/12/97

ASANDRE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que "ASANDRE SOCIEDAD ANONIMA", constituida en la República Oriental del Uruguay por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/11/97 resolvió la apertura de una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Arg. en los términos del Art. 118, Ley 19.550. La sociedad no asigna capital a la misma. Fija su domicilio legal en Beruti 3358, piso 8, Dpto. D, Capital Federal y designa representante legal a Osvaldo Isaac Masri, argentino, casado, nac. el 16/9/58, casado, DNI 12.600.355, con domicilio real y especial en Beruti 3358, piso 8, Dpto. D, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 16/12 Nº 42.741 v. 16/12/97

"B"

BALIHAUT Y EISLER
S.R.L.

Por resolución de fecha 21/11/97, se aceptó la renuncia como gerente del Sr. Osvaldo Daniel Giaccone.

Escribano - Octavio J. Gillo
e. 16/12 Nº 137.862 v. 16/12/97

BEMBERFRI
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de reunión de socios del 11/6/96, resultó la renuncia del Presidente Carlos Alberto Grillo y por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1, del 3/7/97 y se designó Presidente a Nelson Omar Fritz.

Escribano - Esteban Emilio Roffo
e. 16/12 Nº 137.864 v. 16/12/97

BISAYA
S.A.
Expte. 1.624.736

Hace saber que por A.G.O. del 22/10/96 presentaron sus renuncias los Sres. José Vidal y Ana Karina Moreno a los cargos de presidente y Director Suplente. En el mismo acto fue electo Jaime Pérez Freire —Presidente— y Marcela Sarrabairusse —Director Suplente—. Buenos Aires, 10/12/97.

Presidente - Jaime Pérez Freire
e. 16/12 Nº 137.748 v. 16/12/97

BLACK BEARS
S.A.

Comunica que por Acta del 21/7/97 cambió Director Presidente: Renee Mohr; Director Suplente: Juan C. Gural, en reemplazo de los renunciantes Mónica Sandra Barey y Nancy Karina Barey.

Autorizada - Claudia Luna
e. 16/12 Nº 137.761 v. 16/12/97

BORG AUSTRAL
S.A.

FUSION POR ABSORCION

BORG AUSTRAL S.A., GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. De conformidad con el artículo 83, inciso 3, de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, BORG AUSTRAL S.A. informa que ha suscripto un compromiso Previo de Fusión de fecha 30 de septiembre de 1997 con GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A., de conformidad con los términos del cual, Borg Austral S.A. incorporará por absorción a Gameco S.A. y a Gamesa Austral S.A. y Gameco S.A. y Gamesa Austral S.A. se disolverán sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones del Directorio de cada una de las sociedades de fecha 25 de septiembre de 1997 y por los accionistas de Borg Austral S.A. en Asamblea Extraordinaria Nº 9 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de Gamesa Austral S.A. en Asamblea Extraordinaria Nº 11 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de Gameco S.A. en Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 12 de noviembre de 1997. A continuación se detalla la información requerida por el artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550 y sus modificatorias: Borg Austral S.A. con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 1994, bajo el número 5630 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas; Gamesa Austral S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1992, bajo el número 6850 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, Gameco S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 1993, bajo el número 9279 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente Borg Austral S.A. aumentará su capital social en $ 429.000 valor nominal, llegando a tener un capital social de $ 441.000 valor nominal, como consecuencia de la absorción de Gameco S.A. y Gamesa Austral S.A. Activo y Pasivo de las Sociedades: Al 30 de junio de 1997, fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes, Borg Austral S.A. tenía un activo total de $ 7.175.584, un pasivo total de $ 3.645.388 y un patrimonio neto de $ 3.530.196, Gamesa Austral S.A. tenía un activo total de $ 488.249, un pasivo total de $ 113.520 y un patrimonio neto de $ 374.729 y Gameco S.A. tenía un activo total de $ 276.562, un pasivo total de $ 113.233 y un patrimonio neto de $ 163.329. No hay relación de cambio. Oposición: Los acreedores de Borg Austral S.A. podrán ejercer sus derechos de oposición a la fusión en los términos del artículo 83 de la ley 19.550 y sus modificatorias, presentándose en las oficinas de Borg Austral S.A. sitas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 971, 1º piso de Capital Federal, República Argentina.

Presidente - Angel Emilio Molinos Merino
e. 16/12 Nº 76.507 v. 18/12/97

BORG AUSTRAL
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17/10/97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio quede integrado de la siguiente manear: presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Director Titular Clase "A": José Giménez Burló; Director Titular Clase "B": Marcelo Eduardo Gallo; Director Suplente: Julio Alfredo Vieito.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
e. 16/12 Nº 76.512 v. 16/12/97

"C"

CHULCA IMPRESORA
S.A.

Por escritura pasada con fecha 27 de noviembre de 1997, al Folio 271 del reg. 730, Cap. Fed. CHULCA IMPRESORA S.A. otorgó Poder Especial Bancario, a Gustavo Alfredo Peri, con DNI 13.305.703 y a Carmen Silvia Baratto de Neto, con DNI 13.827.865, para que actuando en forma conjunta en representación de la sociedad, con facultades para girar sobre fondos depositados en cuenta corriente a la orden de la sociedad, ya sea en el Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra Institución Bancaria Oficial o Privada, para que puedan girar sobre los fondos depositados en cuentas corrientes, solicitar créditos, descontar pagarés de terceros, descontar pagarés a sola firma, percibir créditos, caucionar títulos, acciones o efectos.

Escribano Público - Jorge R. Pinto
e. 16/12 Nº 137.888 v. 16/12/97

COMPANHIA BRASILEIRA DE PROJETOS E OBRAS - CBPO Sucursal Argentina

La sociedad resolvió revocar la designación de los representantes legales Francisco Miguel Do Prado Valadares Junior, Shinko Nakandakari, Carlos Elías Cohen, Marc Elie Altit y demás representantes legales y designar representantes legales a: (i) Carlos Armando Guedes Paschoal, brasileño, con domicilio especial San Martín 140, piso 10, Buenos Aires, DNI 93.612.125, ingeniero, casado, nacido el 14 de septiembre de 1946; (ii) Ulrico Barini Filho, brasileño, con domicilio especial en San Martín 140, piso 10, Buenos Aires, DNI 93.624.901, psicólogo, casado, con fecha de nacimiento el 21 de diciembre de 1949; (iii) Nelson Tadashi Tsunoda, brasileño, con domicilio especial en San Martín 140, piso 10, Buenos Aires, DNI 92.878.916, ingeniero, casado, con fecha de nacimiento el 23 de octubre de 1952; (iv) João José De Vasconcelos Junior, brasileño, con domicilio especial en San Martín 140, piso 10, Buenos Aires, DNI 93.471.136, ingeniero, casado, con fecha de nacimiento 24 de febrero de 1955, y (v) Carlos Fernando Valente con domicilio especial en San Martín 140, piso 10, Buenos Aires, DNI 93.693.301, ingeniero, brasileño, casado; y otorgar poder de administración a favor de los Sres. Carlos Armando Guedes Paschoal, Ulrico Barini Filho, Nelson Tadashi Tsunoda, João José Vasconcelos Junior, Carlos Fernando Valente, José Vito Facciolla JR y Diego Luis Publiesso.

Autorizada - María A. Eijo de Tezanos Pinto
e. 16/12 Nº 42.729 v. 16/12/97

COMPAÑIA PADENCOR
Sociedad Anónima

Informa que por Acta del 3 de noviembre de 1997, resolvió establecer sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 sin asignación de capital. Fija domicilio en Paraná 608, primer piso, Depto. 3 de la Capital Federal. Nombró representante legal a la Sra. Leonor Cadoche, titular del documento 0073594, con igual domicilio. Se le otorgó poder en Montevideo, ROU, en fecha 3 de noviembre de 1997.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Representante - Leonor Cadoche
e. 16/12 Nº 137.797 v. 16/12/97

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/10/97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Directores Titulares: Marcelo Eduardo Gallo y Horacio Luis Blanda.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
e. 16/12 Nº 76.509 v. 16/12/97

COMUNICACIONES VISUALES
S.A.C.I.F. e I.

Inscripción original 18/12/72 Nº 4383 Fº 454 Lº 77 Tº A; última inscripción 18/10/96 Nº 10.232 Lº 119 Tº A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 6/11/97 y Acta de Directorio del 7/11/97, se aprueba la separación del Directorio del señor Leonardo Alberto Goldberg, el Directorio quedará integrado por tres Directores Titulares y un Director Suplente, quedando constituido: Presidente: Francisco Antonio Díaz; Vicepresidente: Alejandro Goldberg; Director Titular: Francisco Gabriel Díaz; Director Suplente: María Rosa Díaz, argentina, nacida el 16/12/57, DNI 14.078.089, casada, domiciliada en Díaz Vélez 5123, 4º E de Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
e. 16/12 Nº 76.424 v. 16/12/97

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA.

Matrícula Nº 7649. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 520 de fecha 4/12/97 y lo expresado en el Dictamen "L" Nº 123 (Ref. T.I. Nº 202.022/90) de la ex-Secretaría de Acción Cooperativa, actual INACyM, se notifica de la exclusión de los asociados abajo detallados de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 inc. "B" del estatuto social: Nº 4400, Fragale, Juan Carlos; Nº 4924: Arias, Rubén; Nº 5830: Lizarraga, Juan; Nº 5831: Cardoso de Hermida, Salvadora. Consejo de Administración. Wilde, 9 de diciembre de 1997.

Presidente - Jorge O. Somma
e.16/12 Nº 42.747 v. 16/12/97

COUTTS & CO AG
IGJ Nº 1.596.548

Se comunica que la sociedad denominada COUTTS & CO AG constituida de acuerdo a las leyes del Cantón de Zurich, Confederación Suiza, con relación a su oficina de representación en la República Argentina, ha resuelto modificar su denominación por la de COUTTS BANK (SWITZERLAND) LTD.

Abogado - Julio Alfredo Vieito
e. 16/12 Nº 137.863 v. 16/12/97

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de noviembre de 1997. C.U.I.T. 30-55364191/4 . I.G.J. Nº 16.597. 1934603. 1967063. 1960865. 1899817. 1896500. 1937978. 1981494. 1915103. 1965093. 1961787. 1983487. 1991357. 1994290. 1943298. 1924817. 1968542. 1955261. 1990062. 1916692. 1980900. 1948143. 1986280. 1989917. 1952890, 2000258, 1980610, 1939061, 1966980. 1925194. 1984400. 1929105. 1979675. 1978115. 1838342. 1928382. 1971538. 1954209. 2004760. 1986764. 1971343. 1922942.

Director General - Miguel Angel Gonella
e. 16/12 Nº 137.861 v. 16/12/97

"D"

DEPOSITO INTEGRAL DE CARGAS Y CONTENEDORES SOCIEDAD ANONIMA (DICSA)

Inscripta el 18-6-1996 Nº 5576, Lº 119, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea del 27-10-1997, los accionistas de DEPOSITO INTEGRAL DE CARGAS Y CONTENEDORES SOCIEDAD ANONIMA (DICSA), aprobaron las renuncias presentadas por los Sres. Pablo Luis Carabelli y Pablo Luis Carabelli (h) a sus cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente, y designaron como Director Titular y Presidente al Sr. Alfredo J. Enriques y como Director Suplente al Sr. Edmundo Rivelli.

Abogado - Alfredo O. Rapaná
e. 16/12 Nº 76.493 v. 16/12/97

DISPROVENT
Sociedad Anónima

Por un día. Por A.D. Nº 217 del 10-10-97 renuncia el Presidente del Directorio Juan A. Brignardelli.

Abogado - Fernando Raúl Cano
e. 16/12 Nº 76.418 v. 16/12/97

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 4-12-97, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase A - Serie I por la suma de u$s 12.000.000 a ser emitidas por Banco de Entre Ríos S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A": son aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su

emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, Síntesis del Dictamen: Indicador Básico: La Tolerancia a Pérdidas al 31-8-97 alcanza 5.5%, por lo cual la calificación asciende a Categoría A. Indicador de Rendimiento: Nivel 2. Rentabilidad: La RAD es de 0.7% anual, calificándose en Nivel 3. Proyecciones: Nivel 1. Indicador de Gestión: Nivel 2. Políticas de administración crediticia: Nivel 2. Administración y propiedad: Nivel 2. Indicador Financiero: Nivel 1. Riesgo de Iliquidez: Nivel 2. Riesgo Cambiario: Nivel 1. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/12 Nº 137.763 v. 16/12/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 9-12-97, calificó la Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley 24.441, por un monto máximo de hasta V/N U$S 17 millones. .F.I.T. Financial Investment Trust. Fideicomiso Financiero a ser emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Calificación otorgada: "AA" Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: los activos integrantes del Patrimonio Fideicomitido serán: 1) Acciones de la sociedad constituida en las islas Cayman denominada WestSphere S.A.F. Equity Ltd., por hasta el 39.9%. 2) Títulos de deuda emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América o por las agencias de ese Gobierno y 3) inversiones líquidas transitorias. 2. Calidad: El capital y el rendimiento mínimo del fondo están asegurados por la composición de sus activos. El promedio ponderado del haber del Fondo es de 3.18 para el período considerado de 12 años. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo garantizado. Los flujos totales del Fondo no tienen una alta predictibilidad. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda y el interés mínimo garantizado. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693 - 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/12 Nº 137.764 v. 16/12/97

"F"

FIABLE
S.A.
I.G.J. Nº 1.638.813

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) del 30-9-97 fueron electos los directores de FIABLE S.A. distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de la misma fecha en la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Angel Bircher, Vicepresidente: Silvio Eliseo Wainer; Director Suplente: Jorge Raúl Skliar.

Presidente - Rodolfo Angel Bircher
e. 16/12 Nº 137.772 v. 16/12/97

"G"

G.M. INTERNACIONAL
S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15-4-97 se eligió el Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Enrique García Muñiz; Vicepre- Vázquez; Dir. Titular: Patricio Quián; Dir. Suplente: María F. García Muñiz.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 16/12 Nº 137.793 v. 16/12/97

GAMECO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

BORG AUSTRAL S.A., GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. De conformidad con el artículo 83, inciso 3, de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550 y sus modificatorias, GAMECO S.A. informa que ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión de fecha 30 de septiembre de 1997 con GAMESA AUSTRAL S.A. y BORG AUSTRAL S.A., de conformidad con los términos del cual, BORG AUSTRAL S.A. incorporará por absorción a GAMECO S.A. y a GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. y GAMESA AUSTRAL S.A. se disolverán sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones del Directorio de cada una de las sociedades de fecha 25 de septiembre de 1997 y por los accionistas de BORG AUSTRAL S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 9 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de GAMESA AUSTRAL S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 11 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de GAMECO S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 9 el 12 de noviembre de 1997.

A continuación se detalla la información requerida por el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550 y sus modificatorias:

GAMECO S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 1993, bajo el número 9279 del Libro 113 tomo A de Sociedades Anónimas, BORG AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 1994, bajo el número 5630 del Libro 115 tomo A de Sociedades Anónimas; GAMESA AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1992, bajo el número 6850 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbente BORG AUSTRAL S.A. aumentará su capital social en $ 429.000.- valor nominal, llegando a tener un capital social de $ 441.000.- valor nominal, como consecuencia de la absorción de GAMECO S.A. y GAMESA AUSTRAL S.A.

Activo y Pasivo de las Sociedades: Al 30 de junio de 1997, fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes, GAMECO S.A. tenía un activo total de $ 276.562.- un pasivo total de $ 113.233.- y un patrimonio neto de $ 163.329.-, BORG AUSTRAL S.A. tenía un activo total de $ 7.175.584.-, un pasivo total de $ 3.645.388.- y un patrimonio neto de $ 3.530.196.-, y GAMESA AUSTRAL S.A. tenía un activo total de $ 488.249.-, un pasivo total de $ 113.520.- Y un patrimonio neto de $ 374.729.- No hay relación de cambio.

Oposición: los acreedores de GAMECO S.A. podrán ejercer sus derechos de oposición a la fusión en los términos del artículo 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, presentándose en las oficinas de GAMECO S.A. sitas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 971, 1er. piso de Capital Federal, República Argentina.

Presidente - Angel Emilio Molinos Merino
e. 16/12 Nº 76.510 v. 18/12/97

GAMECO
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17-10-97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Director Titular Clase "A": José Giménez Burló, Director Titular Clase "B": Marcelo Eduardo Gallo, Director Suplente: Julio Alfredo Vieito.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
e. 16/12 Nº 76.514 v. 16/12/97

GAMESA AUSTRAL
S.A.

FUSION POR ABSORCION

BORG AUSTRAL S.A., GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. De conformidad con el artículo 83, inciso 3, de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550 y sus modificatorias, GAMESA AUSTRAL S.A. informa que ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión de fecha 30 de septiembre de 1997 con GAMECO AUSTRAL S.A. y BORG AUSTRAL S.A., de conformidad con los términos del cual, Borg Austral S.A. incorporará por absorción a GAMECO S.A. y a GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. y GAMESA AUSTRAL S.A. se disolverán sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones del Directorio de cada una de las sociedades de fecha 25 de septiembre de 1997 y por los accionistas de BORG AUSTRAL S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 9 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de GAMESA AUSTRAL S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 11 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de GAMECO S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 9 el 12 de noviembre de 1997.

A continuación se detalla la información requerida por el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550 y sus modificatorias:

GAMESA AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1992, bajo el número 6850 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas; GAMECO S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 1993, bajo el número 9279 del Libro 113 tomo A de Sociedades Anónimas; BORG AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 1994, bajo el número 5630 del Libro 115 tomo A de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbente BORG AUSTRAL S.A. aumentará su capital social en $ 429.000.- valor nominal, llegando a tener un capital social de $ 441.000.- valor nominal, como consecuencia de la absorción de Gameco S.A. y GAMESA AUSTRAL S.A.

Activo y Pasivo de las Sociedades: Al 30 de junio de 1997, fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes, GAMESA AUSTRAL S.A. tenía un activo total de $ 488.249.-, un pasivo total de $ 113.520.- y un patrimonio neto de $ 374.729.-, GAMECO S.A. tenía un activo total de $ 276.562.- un pasivo total de $ 113.233.- y un patrimonio neto de $ 163.329.-, y BORG AUSTRAL S.A. tenía un activo total de $ 7.175.584.-, un pasivo total de $ 3.645.388.- y un patrimonio neto de $ 3.530.196.- No hay relación de cambio.

Oposición: los acreedores de GAMESA AUSTRAL S.A. podrán ejercer sus derechos de oposición a la fusión en los términos del artículo 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, presentándose en las oficinas de GAMESA AUSTRAL S.A. sitas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 971, 1er. piso de Capital Federal, República Argentina.

Presidente - Angel Emilio Molinos Merino
e. 16/12 Nº 76.508 v. 18/12/97

GAMESA AUSTRAL
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17-10-97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
e. 16/12 Nº 76.513 v. 16/12/97

GAMESA INTERAMERICANA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21-10-97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Director Titular y Vicepresidente: Juan Ignacio López Gandásegui, Director Titular: Guillermo Augusto König, Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
e. 16/12 Nº 76.515 v. 16/12/97

"H"

HECATON
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28-11-97 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Ricardo U. Siri; Vicepresidente: Dr. Felipe M. Castro Cranwell; Director titular: Sr. Juan Carlos Apóstolo; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 16/12 Nº 42.730 v. 16/12/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 4 de diciembre de 1997, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Pan American Energy LLC —Sucursal Argentina—; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.982 del 13 de Julio de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de Amoco Corporation y Amoco Company. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.88, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.88; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.96; los indicadores financieros adicionales al 30-9-97 (liquidez corriente 1.30, rentabilidad patrimonial promedio 13.2% - ejercicio 1996, - endeudamiento 1.91 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/12 Nº 137.880 v. 16/12/97

IBM ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 1997 y por reunión de Directorio del 30 de septiembre de 1997, el Directorio de la Sociedad Anónima IBM ARGENTINA; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4716, Libro 87, Tomo A, el 7-12-76, número de referencia 51.093, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: el Sr. Wilmer José Guecaimburu; Vicepresidente: el Sr. Antonio José Romero; Directores Titulares: el Sr. Daniel Francisco Benvenuto y el Sr. Carlos Marcelo Gustavo Lema; Directores Suplentes: el Sr. Guillermo Antonino Cascio y el Sr. Eduardo Suárez Battán. Asimismo se comunica que por la Asamblea antes mencionada, fueron designados Síndico Titular: el Sr. José Pedro Jackson y Síndico Suplente: el Sr. José Urriza. Firmado: Wilmer José Guecaimburú, Presidente.

Presidente - Wilmer Guecaimburú
e. 16/12 Nº 137.758 v. 16/12/97

INEA INTERNET
S.A.

Por Recibo 0043 00137749 publicó en fecha 10-12-97: Domicilio: Rivadavia 75 - 1º "A" - Capital, debe decir: "Domicilio: Rivadavia 755 - 1º "A" - Capital Federal.". Buenos Aires 10-12-97.

Apoderada - Mónica Maldonado
e. 16/12 Nº 137.873 v. 16/12/97

INTERIORES MOBILEM
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 16-10-97 y Acta de Directorio del 16-10-97, se designa el Directorio de INTERIORES MOBILEM S.A., quedando integrado por: Presidente: Manuel Vázquez Cuiña: Director Suplente: Santana María E. inscripta 13-8-85, Nº 7396, Lº 100 Tº A.

Autorizada - Patricia Peña
e. 16/12 Nº 76.423 v. 16/12/97

IRUSTA, OPPEN & ASOC.
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 y de Directorio de Distribución de Cargos Nº 2, ambas del 26 de febrero de 1997, renunciaron los Directores Titulares: María Cecilia Rodríguez Cappa, María Eugenia Vago, Andrea Mercedes Heredia y Liliana María Isabel Chevel y los Directores Suplentes: Patricio Sergio Ovadía, Hernán Gastón Bonet y Hugo Rául Vago y se designaron Presidente: Horacio Emilio Irusta, Vicepresidente: Jorge Eduardo Oppen, Director Titular: William Edgard Oppen, y Director Suplente: Jorge Luis Auletta.

Presidente - Jorge Eduardo Oppen
e. 16/12 Nº 137.826 v. 16/12/97

IRUSTA, OPPEN & ASOC.
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 y de Directorio de Distribución de Cargos Nº 7, ambas del 1º de diciembre de 1997, renunció al cargo el Director Titular y Presidente: Horacio Emilio Irustra y se designaron Presidente: Jorge Eduado Oppen, Vicepresidente: William Edgard Oppen, Director Titular: Julio César Suárez y Director Suplente: Jorge Luis Auletta.

Presidente - Jorge Eduardo Oppen
e. 16/12 Nº 137.824 v. 16/12/97

ITAFRA
S.A.

Se informa que por asamblea general ordinaria del 16 de mayo de 1997, el Directorio Unipersonal de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Horacio Rodolfo Fermín Oser Roldán; Director Suplente: Eduardo Elías Grinfeld.

Presidente - Horacio Rodolfo Fermín Oser Roldán
e. 16/12 Nº 137.854 v. 16/12/97

"K"

KANTUTA EXPRESS
S.R.L.

Por inst. privado de fecha 9/12/97, los socios de KANTUTA EXPRESS S.R.L. resolvieron la designación de gerentes a los dos tercios y traslado de la sede social a la calle José Evaristo Uriburu 288 de Capital Federal

Autorizada - Julissa del Pila Pilar Dominguez Laurente
e. 16/12 Nº 76.446 v. 16/12/97

KOROLIK
S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/7/96 y Directorio del 25/11/97 se nombró Presidente: Samuel Korolik; Vicepresidente: Alfredo Silbermann; Dir. Titular: Adriana K. de Silbermann y Dir. Suplente: Daniel Yoffe.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/12 Nº 76.421 v. 16/12/97

"L"

LA CAMELIA
S.A.

Se hace saber por tres días que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 1997, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 180.000 mediante la suscripción de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, que se integrarán de contado y en el momento de su suscripción, otorgándose a los accionistas el derecho de preferencia y acrecer, conforme lo determinan los artículos 194 y sig. de la ley 19.550.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Rafael H. Noriega
e. 16/12 Nº 137.853 v. 18/12/97

LOPEZ ESCRIVA
S.A.

(Art. 60 Ley 19.550) Por esc. del 27/12/96, Reg. 2 Mercedes, Prov. Bs. As., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/2/96 que aceptó la renuncia del Directorio en pleno y designó Director Unico Presidente a Ricardo Luis López Escriva.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
e. 16/12 Nº 76.505 v. 16/12/97

"M"

MASSMUTUAL INTERNACIONAL (ARGENTINA)
S.A.
(I.G.J. Nº 1.637.615)

Se comunica que por Asamblea del 19 de septiembre de 1997 y reunión del directorio de la misma fecha se han aceptado las renuncias de los Sres. Directores Titulares Robert L. Knowles y John S. Friend; y del Director Suplente Sr. Eduardo C. Iglesias.

Autorizado - Andrés Slemenson
e. 16/12 Nº 137.753 v. 16/12/97

MELAS
S.A.

Por Acta del 28/11/97 se nombró Presidente: Aurora M. Blázquez y Dir. Suplente: Antonio Blázquez.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/12 Nº 76.422 v. 16/12/97

MIPAC
S.R.L.

Por reunión de socios del 10/11/97, se estableció nuevo domicilio en la Av. Jujuy 299, Capital Federal. Datos de la firma: Nº 380 del Libro 95 de S.R.L.

Contador Público - Roberto Eduardo Wübbe
e. 16/12 Nº 137.856 v. 16/12/97

"N"

NACION SEGUROS DE RETIRO
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/10/97 se resolvió un aumento del capital social a la suma de $ 2.699.000 (pesos dos millones seiscientos noventa y nueve mil).

Escribano - Francisco Javier Puiggari
e. 16/12 Nº 137.886 v. 16/12/97

NEG MICON ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.528.509

Se hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 7/11/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Van Trend Poulsen; Vicepresidente: Oscar R. Balestro; Directores Titulares: Cristian Rybner; Directores Suplentes: Erik Lohmann.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 16/12 Nº 137.841 v. 16/12/97

"P"

PATEN
S.A.

Insc. Nº 8927 Libro 113 Tomo A (17/9/93). Ampliatoria publicación Nº 28.761 del 28/10/97, Nº 132.038, respecto a Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 8 de fecha 23/9/97, se omitió: Se aceptó la renuncia del directorio anterior de su totalidad, aprobando su gestión a la fecha de esta Asamblea.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 16/12 Nº 137.843 v. 16/12/97

PRODUCTORA T.V. BRAGADO
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del día 30/9/97 y por Acta de Directorio Nº 11 del 30/9/97, se han aceptado las renuncias de los señores Directores Titulares Rodolfo Carlos Barni y María del Carmen Macias de Barni y del señor Director Suplente Gastón Bautista Barni. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez; Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza; Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido. El Autorizado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 16/12 Nº 137.833 v. 16/12/97

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS
S.A.

Acepta la renuncia de José Roberto Guarino como Presidente; Alfredo Jorge Plat como Vicepresidente; Alicia Blanco como Síndico 'Titular y Eduardo Roca como Síndico Suplente. Designa a Ignacio Salomón Plat como Presidente; María Luisa Victoria Benítez como Vicepresidente; Enrique Fidel Della Busca como Síndico Titular y Gonzalo Armendares como Síndico Suplente. Fija nuevo domicilio social en Hipólito Yrigoyen 1144, 2º piso, Oficina 4, Capital Federal. Asamblea 26/11/1997, escritura 2/12/1997, Registro 1272, Capital Federal.

Escribano - José María de Lorenzis
e. 16/12 Nº 76.447 v. 16/12/97

"Q"

QUEIMPEX
Sociedad Anónima

Nº Reg. I.G.J. 1.565.749. La Asamblea Extraord. del 31/10/97 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Rodolfo Ariel Queijo Blois (39 años, soltero, uruguayo, comerciante, dom. en Tucumán 3021, piso 11, Dpto. "9", Cap. Fed., DNI 92.937.564) y aprobó el Balance Final de Liquidación al 31/3/97 y la Cuenta de Partición al 31/3/97.

Autorizado - Carlos Alberto Halbide
e. 16/12 Nº 76.476 v. 16/12/97

"R"

ROBERTO GE
S.A. (e.l.)

R.P.C. Nº 2363 Lº 111 Tº A del 27/3/92. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador a la Sra. Dora Amanda Pezoa (DNI 4.455.683).

Autorizado - Osvaldo Ge
e. 16/12 Nº 137.762 v. 16/12/97

"W"

WELBERS INSUA
S.A.

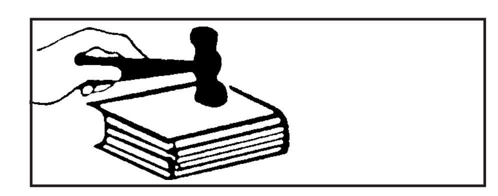
Se comunica por un día que por escritura de fecha 5/12/1997, otorgada ante la esc. Elba I. Bazán, Fº 271, Reg. 551 de Cap. Fed., se protocolizaron las actuaciones por las cuales se eligió el Directorio y Síndicos de WELBERS INSUA S.A., quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Pedro Insúa; Vicepresidente: Oscar Leopoldo Meyniel Pérez. Directores Titulares: Juan Guillermo Insúa y Jorge Enrique Shaw. Directores Suplentes: José Antonio González y Jorge Alberto Guillot. Síndico Titular: Daniel Adolfo Prestamo. Síndico Suplente: Ricardo Esteban Seitun.

Escribana - Elba Iris Bazán
e. 16/12 Nº 137.781 v. 16/12/97

WORKJET
S.A.

Comunica que por acta de Asamblea del día 28/11/97, se nombraron las autoridades de la empresa, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Adriana V. Muscolo; Vicepresidente: Oscar Vázquez; Director Titular: Horacio Zazzetta y Director Suplente: Oliver Praxedes.

Presidente - Adriana V. Muscolo
e. 16/12 Nº 137.813 v. 16/12/97

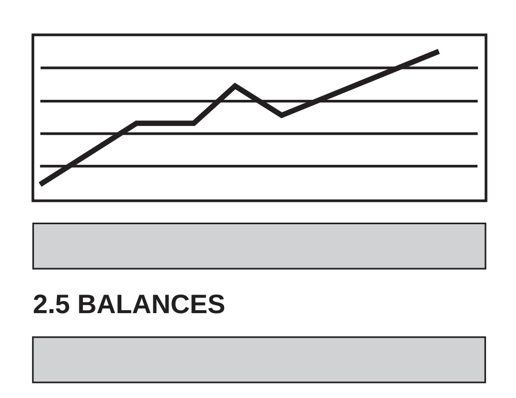


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 29 de diciembre de 1997, a las 11,15 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford Sierra L, año 1985, dominio B 2.044.831, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 16/12 Nº 76.470 v. 18/12/97



2.5 BALANCES

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: AGR ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Julio A. Roca 620, 2º Piso, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Julio A. Roca 620, 2º Piso, Capital Federal
EJERCICIO Nº 96 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO: 31 DE MAYO DE 1901
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21/1/1910; 29/5/1923; 31/7/1947; 24/3/1960; 10/2/1967; 27/4/1979; 21/5/84; 21/6/1990; 30/10/92; 30/9/93 y 25/11/93.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 DE MARZO DE 2000.
INSCRIPTA EN: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL NRO.: 15, al Folio 2 y sigtes. del Libro 13
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 109

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES EMITIDAS DE UN VOTO	3,236,000	3,236,000	3,236,000	3,236,000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	509,661	836,035
INVERSIONES	2,058,272	1,594,496
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	8,488,683	6,402,388
REASEGUROS	722,769	1,275,397
COASEGUROS	0	16,030
OTROS CREDITOS	904,065	760,859
INMUEBLES	2,590,564	2,562,503
BIENES MUEBLES DE USO	482,384	379,668
OTROS ACTIVOS	119,948	59,231
TOTAL	15,876,346	13,886,607

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3,337,392	3,960,976
CON REASEGURADORES	1,807,364	669,204
CON COASEGURADORAS	27,646	23,233
CON PRODUCTORES	1,584,781	1,262,650
FISCALES Y SOCIALES	1,618,596	1,296,587
OTRAS DEUDAS	171,552	167,817
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3,430,875	2,888,586
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	11,978,206	10,269,052
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,898,140	3,617,555
TOTAL	15,876,346	13,886,607

— ESTADO DE RESULTADOS — — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL 30/6/97	AL 30/6/96
Primas y Recargos Netos	9,941,972	9,184,272
Siniestros Netos	(4,239,527)	(4,035,651)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(6,121,862)	(5,709,403)
Otros Ingresos	0	163,087
Otros Egresos	0	(3,970)
RESULTADO TECNICO	(419,417)	(401,665)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	834,580	742,217
Resultado por Realización	(7,959)	131,687
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	(137,192)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	29,191	48,337
Resultado por Exposición a la Inflación	7,190	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	863,002	785,049
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	443,585	383,383
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(163,000)	(85,000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	280,585	298,383

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO Al 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,478,412	0	26,718	112,425	3,617,555	3,319,172
Distribución resultados aprobada por Asamblea del						
—Reserva legal						
—Otras reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Capitalización Ajuste de Capital						
Resultado del ejercicio				280,585	280,585	298,383
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,478,412	0	26,718	393,010	3,898,140	3,617,555

Presidente. — OSVALDO SCANAVINO, Síndico. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° 1 - F° 7, Auditor, OSVALDO SCANAVINO (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XXXIX F° 97.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 13 de agosto de 1997 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° I - F° 7. (Auditor) — OSVALDO SCANAVINO (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XXXIX F° 97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 28/11/97 01 O T. 89 Legalización Nº 910262

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/11/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a AGF ARGENTINA CIA. SEGUROS S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 097 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 137.852

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 31 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 22 de Febrero 1967
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1968, 1972, 1976, 1977, 1978, 1980, 1983, 1985, 1987 y 1993
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22 de Setiembre de 2066
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Reg. Púb. de Comercio BAJO EL Nº: 220 - Fol. 471, Libro 62.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 404 med. Resol. Nº 8975

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	120.000	120.000	120.000	120.000
	120.000	120.000	120.000	120.000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	25.491	18.105
INVERSIONES	4.580.737	4.670.946
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	8.083	-.-
REASEGUROS	431	5.542
COASEGUROS	-.-	-.-
OTROS CREDITOS	45.479	61.028
INMUEBLES	1.521.605	2.299.682
BIENES MUEBLES DE USO	744.416	22.612
OTROS ACTIVOS	-.-	-.-
TOTAL	6.926.242	7.077.915

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	133.434	133.434
CON REASEGURADORES	262.705	246.400

	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/96
CON COASEGURADORAS	-.-	-.-
CON PRODUCTORES	-.-	-.-
FISCALES Y SOCIALES	16.376	17.634
OTRAS DEUDAS	42.399	52.387
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.668	3.432
PREVISIONES	101.884	89.243
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	559.466	542.530
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.366.776	6.535.385
TOTAL	6.926.242	7.077.915

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/6/97	AL 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	25.490	9.966
Siniestros Netos	-.-	(2.902)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(405.032)	(584.956)
Otros Ingresos	128.752	168.774
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	(250.790)	(409.118)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	400.432	435.579
Resultados por Realización	745	79.395
Otros Ingresos	2.958	-.-
Otros Egresos	-.-	(4.811)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(321.954)	(322.666)
Resultado por Exposición a la Inflación	-.-	-.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	82.181	187.497
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-

	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/96
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(168.609)	(221.621)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(168.609)	(221.621)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.689.051	4.556.851
Aumento (disminución) de fondos	(82.823)	132.200
Fondos al cierre del ejercicio	4.606.228	4.689.051
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(168.609)	(221.621)
Partidas que no representan movimientos de fondos	68.150	73.405
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(100.459)	(148.216)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-.-	-.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(100.459)	(148.216)
3) Otros orígenes de fondos	388.102	668.994
4) Otras aplicaciones de fondos	370.466	388.578
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(82.823)	132.200

El informe del auditor se extiende por separado.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - Síndico C. P. C. E. C. F. — JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — JORGE R. CASTORINA - Síndico. — EDUARDO R. STEINFELD - Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.513.399	1.090.430	1.153.177	(221.621)	6.535.385	6.757.006
Distribución resultados aprobada						
Asamblea Ordinaria del 9/10/96						
— Reserva Legal						
— Otras reservas			(221.621)	221.621		
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(168.609)	(168.609)	(221.621)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.513.399	1.090.430	931.556	(168.609)	6.366.776	6.535.385

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - Síndico C. P. C. E. C. F. — JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — JORGE R. CASTORINA - Síndico. — EDUARDO R. STEINFELD - Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1997 de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S. A.", con domicilio en Avda. Corrientes 345 - Piso 7º - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 3 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional, a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a $ 9.930,36, la cual no era exigible al 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 3/12/97 01 O T. 55 Legalización Nº 048010.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a CIA. ARG. SEG. CRED. A LA EXPORT. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A A tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 137.789

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
DOMICILIO LEGAL: RECONQUISTA 379 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: RECONQUISTA 379 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 37 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE MERCEDES Nº 300 - FOLIO 114 - LIBRO 1 (4-3-97)
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 5/10/55 - 30/10/84 - 17/12/85 - 31/5/90
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ILIMITADO
INSCRIPTA EN: INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL Nº 1165
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 216

COMPOSICION DEL CAPITAL:

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	15.928.457.500	1	1.592.845	1.592.782
	15.928.457.500	1	1.592.845	1.592.782

BALANCE GENERAL

ACTIVO	al 30/06/97	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR al 30/06/96
Disponibilidades	145.369	455.085
Inversiones	7.523.396	7.636.403
Créditos		
Premios a Cobrar	2.168.358	1.539.130
Reaseguros	263.083	298.621
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	74.150	78.792
Inmuebles	268.958	281.888
Bienes Muebles de Uso	46.458	46.392
Otros Activos		
Total Activo	10.489.772	10.336.311
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	2.762.498	2.809.972
Con Reaseguradores	58.500	156.272

	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	
	al 30/06/97	al 30/06/96
Con Coaseguradoras	142.537	267.709
Con Productores	628.153	618.587
Fiscales y Sociales	377.147	317.148
Otras Deudas	558.470	606.532
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.660.649	1.395.964
Previsiones	0	0
Total Pasivo	6.187.954	6.172.184
Patrimonio Neto (Según Estado Respectivo)	4.301.818	4.164.127
Total	10.489.772	10.336.311

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	
	al 30/06/97	al 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (1)		
Primas y Recargos Netos	5.800.221	5.245.401
Siniestros Netos Devengados	(1.731.380)	(1.652.918)
Gastos de Producción y Explotación	(4.022.159)	(3.560.497)
Otros Ingresos	90.783	55.693
Resultado Técnico	137.465	87.679
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	725.429	801.298
Resultados por Realización	64.328	57.331
Resultado por Tenencia	(95.054)	
Otros Ingresos	3.393	28.541
Otros Egresos	(12.946)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(393.286)	(359.340)
Resultado Financiero	291.864	527.830
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	429.329	615.509

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO AL 30/6/1996
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	2.307.471	1.241.147	615.509	4.164.127	3.888.825
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 16/10/1996					
— Reserva Legal		30.775	(30.775)		
— Otras reservas		30.776	(30.776)		
— Honorarios					
— Dividendos en efectivo			(553.958)	(553.958)	(508.534)
— Dividendos en acciones					
Suscripción de Capital	293.095			293.095	197.866
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					
Ajustes de Capital					
Revalúo Técnico					
Desafectación de Reservas		(30.775)		(30.775)	(29.539)
Otras					
Resultado del ejercicio			429.329	429.329	615.509
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.600.566	1.271.923	429.329	4.301.818	4.164.127

Dr. GABRIEL EMILIO FERRER - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 195 Fº 171 Auditor. — SEGURCOOP. COOP. SEG. LTDA. - GREGORIO ORMAN - Presidente. — SEGURCOOP. COOP. SEG. LTDA. - NESTOR WASSAF - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 5 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997. — Dr. GABRIEL EMILIO FERRER - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 195 Fº 171.

INFORME DEL AUDITOR SINTETIZADO

Informo, que con fecha 5 de setiembre de 1997 he emitido Informe del Auditor para los Estados Contables al 30 de junio de 1997, de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Reconquista 379 - 5º Piso, de la Capital Federal.

Según surge del punto 4 del citado Informe, los Estados Contables en mi opinión presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA al 30 de junio de 1996 y 1997, el resultado de sus operaciones y la evolución del Patrimonio Neto a estas últimas fechas, de acuerdo con criterios contables vigentes y específicos para la actividad aseguradora, establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10º de la Ley Nº 17.250, informo que al 30 de junio de 1997, y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba $ 32.783 en concepto de aportes al sistema jubilatorio, importe que no resultaba exigible a esa fecha. Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 40º del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Reglamentación de la Ley 20.091 aprobada por resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

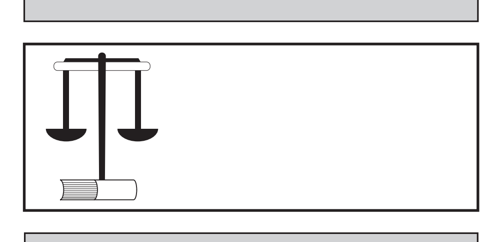
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997. — Dr. GABRIEL EMILIO FERRER - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 195 Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 9/12/97 01 O T. 83 Legalización Nº 111669.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/12/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a SEGURCOOP COOP. SEG. LTDA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. FERRER GABRIEL EMILIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0195 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 137.773

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18 Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital Federal en autos: "VIDAL, BIENVENIDO c/HAWILA DELIA NOEMI s/Desalojo por Falta de Pago" se ordena notificar la Sentencia dictada a fojas 51 que dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, septiembre 23 de 1997 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la demandada, subinquilinos y/u ocupantes, a desalojar el inmueble sito en Guaminí 1512, Capital Federal, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desahucio. Con costas. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del proceso. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente. Firmado; Blanch, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/12 Nº 76.439 v. 17/12/97

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, P. 4, Capital Federal (1013) cita por diez días a VICTOR HUGO FIGARI, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "ARDANUY, AMERICA VICTORIA s/Sucesión ab intestato" bajo apercibimiento de continuar las actuaciones. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 28/11 al 2/12/97.

e. 16/12 Nº 74.795 v. 17/12/97

Nº 36

Juzgado Nacional Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BARRECA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 16/12 Nº 76.358 v. 18/12/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FALABELLA y TERESA EMILIA FRISONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Susana L. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/11 al 1/12/97.

e. 16/12 Nº 74.638 v. 18/12/97

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, comunica en autos "GAYARRE de PEREZ VICENTE, ALICIA c/PEREZ VICENTE, CESAR s/Divorcio", la parte resolutiva de la sentencia: "Buenos Aires, febrero siete de 1989: Vistos... Considerando... Resuelvo: Decretar la convesión de la sentencia de fs. 48/9, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a CESAR PEREZ VICENTE y a ALICIA RAQUEL GAYARRE, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. ...Jorge L. Noro Villagra, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 16/12 Nº 76.451 v. 17/12/97

Nº 88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, P.B., Capital Federal, en autos: "MAYORA, GRISELDA MARIA y Otro c/ALSINA, HUGO ANGEL s/Privación de/Patria Potestad, Expte. Nº 29.414/97", ordena publicar edictos por 2 días, a efectos de citar y emplazar a HUGO ANGEL ALSINA, a fin de que comparezca y conteste demanda en el término de 15 días, en los autos de referencia, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 16/12 Nº 137.855 v. 17/12/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO DE LUCA y de doña ZORAIDA CELIA VARELA. A los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 12/11/97.

e. 16/12 Nº 72.572 v. 18/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 notifica a SAIEVA PATAGONICA S.A. que en autos "Expte. Nº 59.425/94, CUMMINS, JORGE EDMUNDO c/SAIEVA PATAGONICA S.A. s/Sumario" ha sido dictada sentencia haciendo lugar a la demanda condenando a SAIEVA PATAGONICA S.A. a pagar en diez días al actor la suma de $ 88.443,65 con más los intereses que se calcularán desde la fecha de vencimientos de cada factura insoluta hasta el efectivo pago según tasa activa que utiliza el B.N.A. en sus operaciones ordinarias a 30 días con capitalización mensual de réditos, y costas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Revista El Derecho.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/12 Nº 76.405 v. 16/12/97

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo de Capital Federal, sito en calle Callao 635, P.6, Capital Federal, cita por cinco días en los términos del art. 84, LC. a EXPRESO VICTORIA S.A. de TRANSPORTES, COMERCIAL, FINANCIERA en autos caratulados EXPRESO VICTORIA S.A. de TRANSPORTES, COMERCIAL, FINANCIERA y de MANDATOS s/Pedido de Quiebra (P/EXO S.R.L.) para que conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 CPr. comparezca por sí o por apoderado y constituya domicilio bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. El presente debe publíquese por un día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 16/12 Nº 76.403 v. 16/12/97

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, cita y emplaza a FABIO DANIEL MORALES (D.N.I. 20.211.912), para que dentro de cinco días desde la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORALES FAVIO DANIEL s/Ejecución Prendaria" por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/12 Nº 76.397 v. 17/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, comunica por 1 día que en los autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO s/Medida Precautoria" se ha pedido poner en conocimiento de los suscriptores de la sociedad en liquidación que existen fondos a su disposición, para cancelar las obligaciones incumplidas causadas en cuotas abonadas pertenecientes a los planes que administraba la entidad. Los suscriptores del "Plan Reconquista" que a la fecha aún no hayan hecho efectivo el cobro de sus acreencias y teniendo en cuenta que SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA ha asumido las obligaciones incumplidas por aquélla, deberán dirigirse a la calle Reconquista 617 piso 3º de la Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/12 Nº 137.872 v. 16/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 1 de la Capital Federal hace saber que ROSANA DANIELA BARBEITO PADRON, de nacionalidad uruguaya, DNI 92.821.264, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. El auto que ordena es el siguiente: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997. ...de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Procuradora Fiscal Federal a fs. 34, lo solicitado por la peticionante a fs. 13 y declaración jurada de fs. 32; déjase sin efecto la publicación ordenada en el penúltimo párrafo de fs. 9 y en atención a lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley 346 (t.o. art. 2 Ley 24.533), ordénase la publicación de edictos sin cargo por dos veces dentro de un plazo de quince días en el Boletín Oficial. Hacésele saber que deberá acreditar el acto antes señalado acompañando los ejemplares del diario correspondiente. Firmado: Edmundo J. Carbone, juez federal.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/12 Nº 209.687 v. 16/12/97

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, en autos: "AGUERO, MARIO DANIEL c/MINISTERIO DEL INTERIOR POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Cobro de Australes", notifica por dos días la sentencia recaída en autos al Sr. don ARMANDO LEON APELBAUM: "///nos Aires, 4 de septiembre de 1995. Fallo: Condenar... y a don ARMANDO LEON APELBAUM... a pagar, dentro del plazo de veinte días corridos, a don MARIO DANIEL AGÜERO la cantidad de cinco mil pesos ($ 5.000), con más los intereses fijados en el considerando 8 y las costas del juicio. Fdo.: Raúl Torti. Juez Federal". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 16/12 Nº 76.467 v. 17/12/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEBSOVICH, ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 170.670/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadania SEBSOVICH, ROSA, M.I. 7.302.819, clase 1918, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y ... estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... SEBSOVICH, ROSA, M. I. 7.302.819. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 16/12 Nº 206.553 v. 16/12/97

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOHEN, MAURICIO OSCAR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 340.393/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KOHEN, MAURICIO OSCAR, M.I. 4.141.572, clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos ... este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KOHEN, MAURICIO OSCAR. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 16/12 Nº 206.556 v. 16/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Secretaría Nº 56, a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BOREA, ARMANDO OSCAR s/Hurto de Energía Eléctrica —Art. 162 del C. P. N.—, causa Nº 2554 se ha decretado que ...". En atención al tiempo transcurrido y a lo informado por el personal policial y no habiendo comparecido hasta la fecha ARMANDO OSCAR BOREA, cítese al mismo por edictos a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mi: Sandra V. Guagnino, secretaria.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
e. 16/12 Nº 210.421 v. 22/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a EMILIO SCHLAIG que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría, 2 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/12 Nº 210.466 v. 22/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría Nº 1, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, de la Capital Federal, en autos "ESSO S. A. P. A. c/ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS y Otros s/Aduana", cita al Sr. ANTONIO HONORATO TORRES, D. N. I. Nº 4.412.055, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días a contar desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1997 ... en atención a la declaración jurada expresada, constancias de autos y lo establecido por el art. 145 del Código Procesal, cítese a ANTONIO HONORATO TORRES a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 15 días a contar desde la última publicación de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario "La Nación" por el término de dos días y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Ernesto L. Marinelli, Juez Federal".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Pablo Carossino, secretario.
e. 16/12 Nº 137.847 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría Nº 1, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, de la Capital Federal, en autos "ESSO S. A. P. A. c/ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS y Otros s/Aduana", cita a TRAPET S. A., para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días a contar desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997 ... en atención a la declaración jurada expresada, constancias de autos y lo establecido por el art. 145 del Código Procesal, cítese a TRAPET S. A.: a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 15 días a contar desde la última publicación de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial ... por el término de dos días y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Ernesto L. Marinelli, Juez Federal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Pablo Carossino, secretario.
e. 16/12 Nº 137.849 v. 17/12/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.480, don Rolf Erik Robert Hartmann, nacido el día 17 del mes de abril de 1957, en Danderyd, Departamento de Estocolmo, nación Suecia, hijo de Rodolfo Hartmann y de Barbara Durrer, domiciliado en calle Alvear 499, piso 10 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha 767 de la Capital Federal
San Martín, 31 de octubre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/12 Nº 136.986 v. 16/12/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 99.978, don Raúl Cirigliano Coyto, masculino, nacido el día 28 del mes de agosto de 1966, hijo de don Roberto Cirigliano y de doña Alicia Renee Coyto, en la localidad de Montevideo, Departamento provincia de   , nación: Uruguay, con domicilio en la calle French Nº 480 de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha 767 de la Capital Federal
San Martín, 22 de agosto de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/12 Nº 137.811 v. 16/12/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 2, a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, sito en la calle Bolívar Nº 1052, Mar del Plata, en los autos "A.N.A. c/CARRASCO JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal Nº 45.478", cita por cinco días al demandado a fin de que se presente hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de la ley (Art. 145, 146 y 147 del CPCN. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 20 de noviembre de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.438 v. 16/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a Carlos María Manchuca

Mendieta, DNI Nº 92.459.046, a que en el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente, "///sario, 1 de diciembre de 1997. Requiérase a Carlos María Manchuca Mendieta que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3, a prestar declaración indagatoria. A tales fines, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario".

e. 16/12 Nº 210.512 v. 22/12/97

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a Sergio Daniel Saracho, DNI Nº 16.066.163, a que en el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente, "///sario, 25 de noviembre de 1997. Requiérase al llamado Sergio Daniel Saracho que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3, a prestar declaración indagatoria. A tales fines, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí Félix Angelini, secretario".

e. 16/12 Nº 210.511 v. 22/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ENRIQUE CARLOS CALABRIA, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 635 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.433 v. 22/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ANDRADE JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 68.585, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 3 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 210.451 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARIAS JORGE JULIO s/Quiebra", Expte. Nº 63.617, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 210.454 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CARDENAS MARIANO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 68.506, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 210.455 v. 22/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FIBRAX S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/12 Nº 210.443 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LLUQUE EMILIO JOSE. El síndico designado es Domingo Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de marzo de 1998, presentando al síndico la documentación. Asimismo el síndico que deberá presentar el informe individual (art. 35) el día 16 de abril de 1998 acompañando los legajos particulares de cada uno de los acreedores. Se deja constancia que de conformidad con el art. 36, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo de ley que vence el día 4 de mayo de 1998, intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/12 Nº 210.426 v. 22/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "CERISOLA DANIEL NORBERTO s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 4 de noviembre de 1997 la quiebra de DANIEL NORBERTO CERISOLA, titular de D.N.I. Nº 11.076.145, domiciliado en la calle México 1220 Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 horas de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se lo cita para que comparezca a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 8 de mayo de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4to. teléfono 15-446-5660, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 16 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.499 v. 22/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A." con fecha 17 de noviembre de 1997, intimándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de abril 1998 y 19 de mayo de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/12 Nº 210.448 v. 22/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta Planta Bernal", expediente Nº 62.244, que se ha presentado en autos una oferta de compra del inmueble de la fallida sito en la calle Espora 105, Bernal, Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos un millón setecientos mil ($ 1.700.000), a abonar mediante depósito en la cuenta de autos, dentro de los diez días hábiles de hecha saber por notificación personal la aprobación de la propuesta. La oferta ha sido presentada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Quilmes, quienes han condicionado la misma a la cancelación de todos los derechos reales de servidumbre que afectan al inmueble de la Universidad Nacional de Quilmes, lindero al que se ofrece adquirir, como así también al desestimiento de la acción y del derecho en el juicio promovido contra la citada Universidad y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría 14, de la Capital Federal. Ante el requerimiento de la sindicatura, los oferentes han prestado expresa conformidad en autos a los efectos que las costas del referido juicio se establezcan en el orden causado, quedando a cargo de los mismos la obtención de la conformidad por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en su carácter de codemandado, como así también el pago del impuesto al valor agregado sobre los bienes muebles que se consideran inmuebles por accesión.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/12 Nº 210.514 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DRUKER ABRAHAM, decretada con fecha 25/11/97. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661 Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19 de mayo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de abril de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/12 Nº 210.548 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, hace saber en los autos caratulados "NEWMAPLE S.A. s/Quiebra", la presentación del Proyecto de Distribución Final. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/12 Nº 210.484 v. 17/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Número 23, del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IRINA SACIAIF. El síndico designado es Jaime David Feigielson con domicilio en Rodríguez Peña 231, 9º Piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 26 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C., los días 12 de mayo de 1998 y 25 de junio de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 15 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/12 Nº 76.433 v. 22/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "BAZAN, AMELIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMELIA BAZAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de abril de 1998 y el 29 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de febrero de 1998 a las 10:30 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/12 Nº 210.501 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28,a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1-12-97, en los autos caratulados "DAMMOR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DAMMOR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-4-98 y el 12-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19-2-98, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/12 Nº 210.503 v. 22/12/97

Nº 15

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secr. Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callo 635 piso 3º, hace saber que en autos "DISTRIBUIDORA ENCAL S.A. s/Concurso Preventivo", Se dispuso su apertura con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 por ante la síndica Dra. Susana Mazzitelli domiciliada en Lavalle 1882 3º "A" Capital Federal. Hasta el día 27 de febrero de 1998 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La síndica presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 hasta el día 27 de marzo de 1998, y el informe general del art. 39 de la ley 24.522 el día 10 de junio de 1998. Señálase audiencia informativa para el 29 de septiembre de 1998 a las 9:30 hs. El plazo de exclusividad fenecerá el 7 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/12 Nº 137.836 v. 22/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BLANDI, con fecha 14 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de marzo de 1998. Fíjanse los días 16 de abril y 2 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.440 v. 22/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P.B. de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SACSONOFF LEONOR s/Quiebra" (Exp. 25.952), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de LEONOR SACSONOFF, LC 3.221.384 con domicilio en calle Arenales Nº 1942, piso 2do. Dep. "A", de esta Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1998; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 16 de abril de 1998 y 1 (uno) de junio de 1998, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libres y demás documentación que tuviera en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/12 Nº 210.513 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nro. 38 sito M. T. de Alvear 1840 Planta Baja ciudad de Buenos Aires, llama a mejorar oferta, conforme los siguientes antecedentes: Autos: "ALFA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación judicial s/incidente oferta adquisición de planta". Bien: Calle 7 nro. 519 y calle 7 Nro. 521 de La Plata Pcia. de Bs. As. Precio base a mejorar: U$S 200.000. Condiciones de pago: al contado, dentro del 5to., día de notificado el auto que tiene al oferente por adjudicatario. Garantía de oferta: 10% del precio que se llama a mejorar. Deberá ser depositado en la cuenta de autos (L. 294 F. 197). Lugar y plazo de presentación de ofertas: sede del Tribunal hasta el día 19/12/97 a las 12 hrs. Forma de presentación de las ofertas: En sobre cerrado al que se deberá acompañar el depósito en garantía. Apertura de ofertas y puja posterior entre oferentes válidamente presentados: el día 22/12/97 a las 12.30 hrs. en la sede del Tribunal. Demás condiciones de venta obran en autos o solicitar informes en el teléfono 371-4490 de 15 a 18 hrs. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/12 Nº 76.415 v. 17/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MONKY MAN S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Francisco R. Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se a dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MONKY MAN S.R.L. s. Quiebra". en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
El secretario.

e. 16/12 Nº 210.417 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DIAZ LUIS ALBERTO (L.E. 7.631.825), intimar a los acreedores para que hasta el día 25 de febrero de 1998 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Avda. Corrientes 2335 piso 5º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se librar por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.419 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de EXPRESO CASTELLANO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 25-5-78 bajo el Nº 1439 L 89 Tomo A del Libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de marzo de 1998 presenten al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 Piso 3º 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN MANUEL CASTELLANO L.E. 5.129.205, ELIDO CARLOS ARMAGNO L.E. 1.120.432, JUAN CARLOS CASTELLANO L.E 5.129.205 y PEDRO BENITEZ L.E 5.159. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXPRESO CASTELLANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.423 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de VIDAL CARLOS ALBERTO (D.N.I. 20.840.794), intimar a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.424 v. 22/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º), Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de "MORRIS, FELIX JORGE PATRICIO", D.N.I. 8.154.607, habiendo sido designada síndico la contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1998. Fíjanse los días 17 de abril y 2 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Señalándose el día 14 de setiembre de 1998, a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/12 Nº 76.431 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nro. 48 comunica por cinco días la quiebra de AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A. Expte. Nro. 29.071, habiendo resultado Síndico el Contador Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nro. 833 Capital Federal, a quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 03 de abril de 1998 y el día 20 de mayo de 1998 respectivamente. V. Intímase al Fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la Sindicatura todos los Libros de Comercio, Contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la Fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. VI. Intímase a los Terceros que posean bienes de la Fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/12 Nº 210.505 v. 22/12/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber que en los autos caratulados: "DE BRITO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", de conformidad al art. 264 de la Ley de Concursos, la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.458 v. 17/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

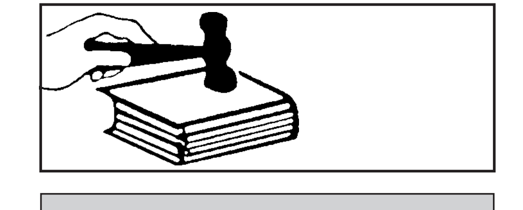
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/97 - Vence: 18/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/11/97	ADOLFO PIETRA	76374
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/12/97	HAYDEE NOEMI POYO	76391
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/12/97	HECTOR GERMINAL ALBERTI	76354
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/12/97	ORFILIA CLODOMIRA ZEBALLOS DE ALBERTI	76355
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/10/97	OLIVERIO GUTIERREZ	76294
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/12/97	MODESTO VENTRE	76308
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/11/97	ORDOÑEZ BASELISA	76313
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/12/97	ARIEL EROS MARZORATI	76316
27		ROBERTO PARRILLI	5/12/97	AMALIA CONCEPCION DE IRIGOYEN	76315
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/11/97	LUCIA KRUMINSCH	76327
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/12/97	ALBERTO VICENTE FERNANDEZ	76375
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/97	AMALIA FILGUEIRA	76376
37		GUSTAVO DANIELE	29/10/97	STRAFACE, FRANCISCO VITORIO Y MALANGONE, NORMANDA NELIDA	76384
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/97	MARIA ARGENTINA ALVAREZ	76295
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/12/97	NELIDA ANGELICA BENITEZ	76326
45		MARISA S. SORINI	3/12/97	RICARDO DANIEL LLANOS	76282
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/11/97	NAVARRO, DORA NELIDA	76339
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/12/97	MILANI, JOSE	76362
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/12/97	ALFREDO FERNANDEZ	76302
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/12/97	DORA LAURA FORNASARI	76363
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/97	LUCIA CIPOLLA	76303
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/12/97	SEOANE, CECILIA MARIA Y SEOANE, MARIA ESTHER	137730
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/09/97	PROCUPET LEON - PRECUPET O PROCUPET HAEDA - ROSENFELD SARA	76296
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/12/97	MARIA AMALIA MARQUEZ	137689
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/09/97	GUILLERMO SEMINARIO	137630
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/12/97	ADELA DARHANPE	76291
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/10/97	JOSE LUIS WALTER	76322
65	U	RUBEN D. ORLANDI	5/12/97	LEONEL RICARDO CANOVAS	76353
65	95	RUBEN D. ORLANDI	5/12/97	ESPERANZA SOLEDAD CALBEIRO	76377
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/12/97	HAYDEE ELSA RIVA	76383
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/12/97	TOMAS GUILLERMO RODRIGUEZ Y NELIDA HAYDEE PETRUCELLI	76100
68		PATRICIA BARBIERI	21/11/97	ANA D'ONGHIA	76319
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/12/97	MARIO RAUL TAMBURO	76340
73		DOLORES MIGUENS	19/11/97	VAZQUEZ MABEL NOEMI	76342
73	U	DOLORES MIGUENS	27/11/97	HORTENSIA BARBERIA DE SOUZA	76364
74	U	JUAN A. CASAS	7/11/97	JOSE CARUSO	76283
74	U	JUAN A. CASAS	3/12/97	MARIA JOSEFA GARCIA	76330
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/12/97	HORACIO JOSE UHIA	137643
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/12/97	DANIEL LUIS KICILLOF	76365
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/12/97	IGNACIO KUFA	76373
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/97	EMILIO ALVAREZ	76323
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/12/97	MANUEL RODRIGUEZ	76285
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/12/97	MARIO ROBERTO LOUSTANAU	76292
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/97	MARIA CARMEN IGLESIAS	137629
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	3/12/97	JOSE CARLOS ALBERTO CORBELLA	76284
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	4/12/97	ISAAC KASS	76379
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/12/97	AGUSTIN FERNANDEZ	137638
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/12/97	OFELIA ESTHER DELLA MORTE	76274
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	4/12/97	ANTONIO JUAN PALLA	76286
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/11/97	ALFREDO POLIDO	76317
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/12/97	JULIO MENENDEZ	76310

e. 16/12 Nº 237 v. 18/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950 piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. CONCEPCION ARENAL 1635 c/RIBAS, CARLOS HUGO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 80.490/94 que el día 22 de diciembre de 1997 a las 11,40 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero público Osvaldo Jorge Palacios subastará la Unidad Funcional Nro. 3 sita en la planta baja del edificio con frente a la calle José Ortega y Gasset (antes Concepción Arenal) Nro. 1635 entre las de Soldado de la Independencia y Migueletes. Superficie total de 22,08 m2. Porcentual 0,60% y que según constatación obrante en autos consta de: un ambiente con baño completo y kichinette en regular estado de conservación, ocupado por la Srta. María Cristina Ribas. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Municipales fs. 120 $ 320,11 al 6/8/96; O.S.N. fs. 109 $ 61,46 al 7/6/96; Aguas Argentinas fs. 104 $ 36,13 al 5/6/96; Expensas fs. 124/125 $ 2.242,09 a agosto/96. Base: $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro el quinto día de intimado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/12 Nº 76.474 v. 17/12/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Bartolomé Mitre 718, Piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE SOLAY, Isabel Margarita y Otros c/PALACIO Fernando Alfredo y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 44.140/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 23 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble sito en la localidad de Francisco Alvárez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle La Tradición, sin número, entre las calles Los Fresnos y Sánchez de Bustamante, edificado sobre los lotes de terreno números 7-8 y 10 de la manzana 99, Frigorífico totalmente desocupado, con frente de aproximadamente 30 metros con chapa de entrada en puerta de acceso, edificado en dos pisos con frente de ladrillo a la vista y consta de 5 y 6 Cámaras Frigoríficas, sin impulsores. Terraza sin equipo de frío. Por escalera interior se accede a un amplio espacio cubierto, tipo oficina. Todo en buen estado de conservación conforme constatación de fs. 162/171. Superficie: Lote nº 7, Matrícula 10.634: 218 metros 15 decímetros cuadrados, Lote Nº 8. Matrícula 10.635: 330 metros 60 decímetros cuadrados y Lote nº 10. Matrícula 42.951: 218 metros 15 decímetros cuadrados, con una superficie total de 766 metros 90 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 99, Parcelas 7/8 y 10. Dominio e Inhibiciones: fs. 124/133. Títulos: fs. 144/147/149 y 152. Condiciones de venta: En el estado que se encuentra. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 176.850. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 25/4/97 fs. 143 $ 1.296,05 fs. 141 $ 1.432,38 fs. 139 $ 1.235,49, obras Sanitarias fuera del radio de acción. Inmobiliario Renta: al 30/4/97 $ 1.235,49. Obras Sanitarias fuera del radio de acción. Inmobiliario Renta: al 30/4/97 fs. 134 $ 349,95 y fs. 135 $ 293,22 fs. 136 $ 25,07 y fs. 137 $ 251,38. Días de exhibición: Viernes 19 y lunes 22 de diciembre de 1997 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/12 Nº 138.206 v. 17/12/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55 de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "MIRON JOSE MOISES c/ MARTINEZ DE MARTINEZ, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.030/95 que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10.00 hrs. en el salón de ventas de la Corporación de Remadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, paraje denominado "Tortuguitas" con frente a la calle Benito Lynch, entre las de Colombia y Panamá, respectivamente, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. R.; manzana 2; parcelas 5-d, 5-e y 5-f respectivamente, compuesta por tres lotes de terreno designados en su títulos con los números de Partidas: 151046, 151047 y 151048, también respectivamente. El inmueble cuyas características se detallan, es el de una quinta con una superficie total de 1.685,25 m2. en regular estado de conservación y plantación, donde en el centro del terreno se halla edificada una casa compuesta de amplio parque y en la planta baja consta de dos habitaciones, una grande y otra chica, un living comedor con cocina integrada al ambiente y un hogar, dos baños y lavadero, observándose una escalera por la que se accede a la planta superior donde hay tres dormitorios con pisos de cerámica y baño completo, pasillo y balcón terraza al frente. La propiedad posee en el parque una amplia pileta de natación y un importante quincho bien instalado y otra construcción adyacente destinada a vestuario para apoyo de la pileta de natación. Cuenta también con cloacas, luz eléctrica y agua con el aporte de un motor eléctrico y bomba. No posee línea telefónica. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 26/11/97 $ 2.622,48 y a la Municipalidad de Malvinas Argentinas, pcia. de Bs. Aires, al 12/12/97 $ 2.390,65. Según constancias de autos no posee deudas por agua y cloacas por encontrarse el inmueble fuera del radio de servicios. La propiedad se halla ocupada por el Sr. Luis Alberto Miño, su esposa Sra. Julia Gabriela de Miño e hijos menores, no pudiendo acreditar en qué condición se encuentran ocupando el inmueble por carecer de contrato ni ninguna otra documentación legal para ello. Base $ 54.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado físico y jurídico que se encuentra la propiedad. El inmueble posee una inscripción previsional de embargo Nº 1867676/0 del 21/12/94 por u$s 1.730 más $ 500 en autos: "GAGLIARDI, OMAR HECTOR c/MARTINEZ, NESTOR HUGO y Otro s/Ejecutivo" en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 2º de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. El in-

mueble se visita los días 18 y 19 de diciembre de 1997, de 14.00 a 16.00 hrs. Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 16/12 Nº 138.804 v. 17/12/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica (Alsina 1418 1o. piso) hace saber por 2 días en autos "FAGNANI, AMELIA D. c/BRESSAN, ANTONIO D. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 40.461/96) que el día 26 de diciembre de 1997 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el inmueble sito en la calle Reyles entre Tabaré y Lucio V. Mansilla, lote 6 de la manzana 10, matrícula 81.487 del Partido de Morón (hoy Partido de Ituzaingó), consistente en un lote de terreno de 800 m2 sobre el cual se encuentra instalada una vivienda prefabricada y en construcción otra de material compuesta de baño, cocina comedor y dormitorio aún sin techar. Posee luz eléctrica y se encuentra ubicado sobre calle de tierra a 2 cuadras del Camino del Buen Ayre y 10 cuadras del Acceso Oeste. Está habitado el Sr. Rojas y su familia en calidad de ocupante. Base de venta: $ 5.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir el comprador domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el día 20 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. No procederá la compra en comisión, ni podrá el comprador solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 CPCC mod. ley 24.441). Respecto de las deudas estese a las constancias de autos. Venta sujeta a aprobación judicial. Publíquese en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 16/12 Nº 76.448 v. 17/12/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos "CONS. PROP. LOS CARDALES COUNTRI CLUB c/BRITEZ, JUANA ROSA s/Ejecución Expensas", Exp. 37.497/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de diciembre de 1997, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 30 identificada con la Letra "B" del 7mo. piso del Inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Paunero Nº 2780/96 esquina Cabello Nº 3402, Matrícula 18-3.907/30, N.C.: C. 18, S. 21, M. 42, P. 1, que mide 41,76 m2, porcentual 2,71% y que adeuda: GCBA al 23/4/97 (fs. 264) y Aguas Arg. al 8/4/97 (fs. 246), no adeudando Expensas al 30/3/97 (fs. 257) ni OSN al 22/4/97 (fs. 252). Del mandamiento de constatación surge que la unidad está ocupada por la demandada como única ocupante y propietaria, y se trata de un ambiente con balcón corrido, baño completo y cocina con pequeño lavadero pudiendo constatar que el estado de conservación es regular ya que el ambiente principal tiene una gran humedad con revoque caído y un agujero de unos 20 mts. aproximadamente y pintura descascarada en el techo. Tiene también la actualidad el piso levantado por un problema de la loza radiante delante de la puerta del baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 23.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Asimismo, deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CP). Exhibición: los días hábiles del 15 al 19 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/12 Nº 137.818 v. 18/12/97

Nº 45

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MUNIN, MARIA TERESA c/CASTRO, CESAR, s/Ejec. Hipot." Expte. 3773/97 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 29 de diciembre de 1997, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 2, de P. Baja y 1er. Piso, c/terraza, integrante de la finca sita en la localidad de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., frente a la calle Colón hoy 4570 y Fraga 4573, entre las de C. Tejedor y Victorica. Acceso por Fraga 4573, con las siguientes superficies. Polígono 00-02 (P.B.) 85,89 m2. cub, semi-cub. 6,16 y descubierto 61,60 m2. Total polígono. 153,65 m2. y polígono 01-01, de 1o. piso, de sup. cub. 19,38 m2., semicub. 4,27 m2 y descub. de 77,80 m2. Total sup. polígono 101,45. Sup. Total 255,10 m2. Porcentual 60,10%. Sup. lote terreno 328,30 m2. Nomen. Catastral. Circ. III, Secc. E, Mzna. 41, Parc. 6, sub-parcela 2 Nº Partida Inmob. 333.223 (Test. fs. 86) Escalera al 1o. piso, con 3 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y patio grande. Por escalera a la terraza, con otro dormitorio grande. Construcción precaria, sin pintura y con señales de deterioro. Ocupada, por el Sr. César Castro, su esposa, 2 hijos mayores y una nieta menor. Deudas a fs. 57 no registra por pav. luz, gas, cloacas y agua. A fs. 60 por. A.B. y L al 14/7/97 $ 59,92 Rentas, (fs. 67) al 21/8/97 $ 125. O. San. (fs. 70) al 21/8/97 $ 58,29. No existe adminst. ni gastos expensas. Condiciones de venta. Contado. Efectivo. Mejor Postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de C. Fed., con los recaudos art. 133 del C.P.C.C. El saldo deberá depositarse dentro del 5o. día de aprobada la subasta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en Bco. Nación, Suc. Tribunales o podrá abonarse directamente al acreedor, quién deberá depositarlo dentro de los 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. No está permitida la compra en comisión. Días de exhibición: 22 y 23 de diciembre de 1997, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 16/12 Nº 76.483 v. 17/12/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mí cargo, comunica por (2) dos días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos "VERTANESIAN, PEDRO c/DI PIERO, ELIDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 26.010/97, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 9,45 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien a saber: fs. 70 en la localidad de Sarandi - Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires, calle Paunero Sud. sin número - Unidad funcional Nº 1 de 34,86 mts. 2. según plano - P. H. 4-142-B-1. Manzana 58. Parcela 33. Antecedente Dominial Nº 1367, año 1974, zona IV. Avellaneda (4) Matrícula 1196. Base: $ 12.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y 0,5% del sellado de ley cada parte, déjese constancia en los edictos que las deudas que por tasas é impuestos tiene la propiedad y que el comprador deberá de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º (quinto) día de notificado por el Ministerio de ley del Auto que aprueba el remate. Títulos en autos. Deudas: Fs. 41. Aguas Argentinas al 1/9/97, saldo $ 18,53, fs. 57, rentas al 18/9/97, $ 54,20 más $ 3,00.- fs. 44, O.S.N. No registra deudas Acta del Sr. Escribano (Contratación) ocupado por el Sr. Félix Roberto García y manifiesta que ocupa el inmueble que es de Propiedad de su Sra. Suegra Elida Di Piero, Estado Físico y su descripción: Por la puerta de entrada se accede a un sector descubierto de aprox. de 5,5x4 mts. hay un baño y un lavadero, a continuación accede a una habitación de 2,80x4,5 mts. el estado de la propiedad es precario y se encuentra semi construida en obra - luego de comprobar el estado físico y de ocupación del inmueble, se hizo saber al Sr. García que el Juzgado ordenó la desocupación, en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la Fuerza Pública, manifestando el Sr. García que en el lugar no existe Administrador y que no se paga expensas. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 16/12 Nº 76.481 v. 17/12/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Sra. Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Sr. Rubén O. Orlandi, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el B. O. y en La Nación, en autos "RODGER DAVID A. c/DOTTI, MARIA F. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 86.159-Reservado), que el martillero Ricardo González (TE. 813-1667) rematará el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gurruchaga Nº 678/80 5º Piso Dep. "A" (U.F. 10). Según la constatación efectuada (f. 208) consta de hall de entrada, living comedor, hall de distribución, dos dormitorios, un baño completo, antecocina, cocina, lavadero y baño de servicio, y un balcón que dá por la calle Gurruchaga. El departamento está ocupado por la Sra. María Angélica Locatelli, sus tres hijos menores de edad y su madre María Francisca Dotti, la cual se manifiesta que es la dueña, siendo los únicos ocupantes. Nomenclatura Catastral: Partida 1233104, Sec. 31, Manz. 019, parcela 026, circ. 18, matrícula 18.689/10. Superficie cubierta 79 m2., porcentual 7,02. Deudas: ABL $ 1.915,82 al 16/5/97 (f. 244) y $ 2.046,62 al 22/4/97 (f. 232); Aguas Argentinas $ 515,94 al 22/4/97 (f. 239); OSN $ 480,24 al 25/4/97 (f. 241); no adeuda expensas (f. 237). Base: $ 53.000 (f. 248). Seña 30%. Comisión 3%. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 16/12 Nº 76.487 v. 17/12/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, por la Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, piso 2º, comunica por un día en los autos "CASTELLVI, JORGE c/MARIN, RICARDO s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 19.203/93), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 22 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Colonia Progreso. Calle Jorge Newbery entre las de Riglos y Cobo. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Mzna. 22; Pcla. 21. Matrícula 34033. Se trata de un lote de terreno de 43,11x10m, con una casilla de techo de chapa, de un ambiente de 5x4m, con paredes de material y fibrocemento, cuenta con una bomba de agua y retirada una letrina. Esta ocupada por Francisco Enrique Quiroga, sin título habilitante, quien la ocupa en forma conjunta con su cónyuge y 3 hijos menores. Base $ 6.000.-; Seña 30%; Sellado 0,5%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta, sin límite de precio. No procede la compra en comisión. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 9/12/96 $ 27,04; Municipalidad de La Matanza al 26/11/96 $ 897; Aguas Argentinas, sin servicio: OSN como o libre de deudas. Visitar libremente. Informes 372-9616.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/12 Nº 137.859 v. 16/12/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, tercer piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE PERON 1248/52 c/TUCCI, VICTOR s/Ejecutivo", Expediente Nº 50.787, que el martillero Luis Pio Díaz Valdez rematará "Ad-Corpus", el día 22 de diciembre de 1997, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Presidente Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 50% indiviso del inmueble perteneciente a la demandada Marta Beatriz Touza, sito en la calle Presidente Teniente Gral. Juan D. Perón Nº 1248/52/60, Unidad 53, piso 4to., Matrícula: 14-414/53, de Capital Federal. Se trata de un inmueble para vivienda que consta de amplio hall de entrada, dos dormitorios a la calle, baño completo, comedor con espacio abierto para cocina. El estado general es regular. Conforme informó un ocupante, el inmueble se halla ocupado desde 1996 por el mismo, quien dijo ser y llamarse René Rodríguez y su familia, siendo su madre, la Sra. Catalina Da Silva, comodataria, desconociendo si el comodato fue instrumentado por escrito, pero que el mismo había sido por el plazo de dos años desconociendo la fecha de inicio. Base: $ 19.101,99. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas los días martes y viernes, o el siguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado (arts. 41 y 133 del C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Se registran las siguientes deudas: Municipal (ABL): $ 8.767,20 al 23/10/96; O.S.N.: $ 1.655,84 al 23/10/96, Aguas Argentinas: No registra deuda al 23/10/96 y Expensas del edificio: $ 350,10 al 12/9/96. Se hace constar que la expensa del edificio correspondiente al mes de agosto de 1996, ascendió a la suma de $ 350,10. Exhibición: Los días 18 y 19 del mes de diciembre de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 16/12 Nº 137.858 v. 17/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Alsina Nº 1418 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "VERDIER, OSCAR JORGE c/HUGETTI, CLAUDIA ELIZABETH y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 8.169/93 (Reservado) que el día 22 de diciembre de 1997 a las 12,10 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: Un inmueble sito en la calle Navarro Nº 5111 entre las de Cervantes y Río Salado de Cap. Fed. inscripto en la matrícula respectiva bajo el Nº 15044336, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manzana 44-A; Parcela 26; Partida 290.800 y que mide según título: 8,67 mts. de frente al S.E.; 17,38 mts. al S.O.; 18,49 mts. al N.E. y 8,55 mts. en el contrafrente al N.O. y que según informe obrante en autos se trata de un local a la calle que consta de: En planta baja, salón de 13 x 5 mts.; tres espacios libres de 3 x 3 mts. y dos baño para ambos sexos. En entrepiso: Un salón de las mismas dimensiones que el de planta baja; dos espacios libres y un cuatro mas pequeño. Techo de losa, en planta baja pisos de baldosa y entrepiso de madera sostenido por armaduras de hierro. El inmueble posee vidrieras a ambos lados de su entrada, siendo su estado de aparente abandono pudiéndose notar la falta de actividad desde hace tiempo encontrándose en su interior diversos elementos en desuso diseminados por todo el local. Se deja constancia que se ha denunciado la existencia de un inquilino con contrato de fecha 1/2/96 con vencimiento el 31/1/99. Que la cláusula VII del mutuo en su parte pertinente dice: también caducarán los plazos de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna judicial o extrajudicial... cuando con relación al inmueble gravado se realicen los actos que se expresan cuyas consecuencias serán inoponibles a la parte acreedora: a) Locación o préstamo de uso total o parcial, constitución de usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, cesión de tenencia, uso o explotación de terceros por cualquier título. Cláusula X. Declara la parte deudora que el inmueble hipotecado se halla desocupado en posesión de la deudora. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 342 $ 375,87 al 23/9/97; Aguas Argentinas fs. 341 $ 2542,10 al 23/9/97; O.S.N. fs. 337/340 $ 6343,75 al 1/10/97, todas sujetas a reajuste. Venta ad-corpus en el estado en que se encuentran y exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. reformado por la ley 24.441 no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 16/12 Nº 76.478 v. 17/12/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Cantón, Juez Nacional. Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "OTERO MARTA GLORIA c/PAOLINI GUIDO s/Incidente de Ejecución de Alimentos" que el Martillero Sr. Ricardo P. Barthe, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a la hora 13, en el local sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, lo siguien-

te: El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Guayra Nro. 2275/77/79. Unidad 16, piso 1ro. y Unidad Funcional Nro. 3 (cochera) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 27, Manz. 14, Parcela 15 A Mat. Nro. 16-10499/16. Superficie Total 52,69 m2, porcentual 07,63%, que consta de un cuarto con placard con balcón chico, cocina completa, un baño, pasillo de comunicación, living, balcón al frente, todo ello en buen estado de conservación, ocupado por la señora Otero Martha en carácter de propietaria junto a su hija. Base: $ 25.867,66 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Aguas Argentinas $ 10,11 (Fs. 57) Obras Sanitarias $ 51,22 (Fs. 58). MCBA (EBL) $ 83,33 (Fs. 59) Expensas: no posee deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre de 15 a 16 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 16/12 Nº 137.747 v. 17/12/97

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Doctora Silvia Caviglia, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SPIRITOSO ALICIA ESTER c/VILA ALEJANDRO MIGUEL s/Ejec. Hip." Expte. Nº 76.754, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Iberá sin número entre las de Pampa y Neuquén constituido por dos lotes designados en su título con los números 23 y 24 de la manzana 315, que miden cada uno de ellos 10 mts. de frente al OSO e igual medida en el contrafrente por 30 mts. de fondo conformando una superficie de 300 m2 c/uno. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. V, Manz. 315, Parc. 23 y 24. Partidas Nros. 88.777 y 88.778 y Matrículas 33.848 y 34.219 respectivamente). Dicho inmueble se ubica sobre calle Iberá s/nº a 60 mts. de la calle Neuquén, en el Barrio Santa Brígida. Se trata de una casa con techo de tejas francesas, que se compone de living-comedor con cocina americana, dos dormitorios, un baño y una bohardilla. En el fondo hay un quincho con parrilla, pequeño vestuario y pileta con filtro cercada con rejas. Tiene luz eléctrica, motobombeador para agua y pozo ciego. Está ocupada por el demandado en calidad de propietario como casa de fin de semana. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Gral. Rodríguez al 4/12/96 $ 436 por la Parc. 23 y $ 436,01 por la Parc. 24; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por la Parc. 23 al 13/6/97 $ 688,46 y respecto a la Parc. 24 se rematará libre de deuda por impuesto inmobiliario por no haber contestado la Dirección de Rentas el requerimiento que se le formulara. No registra deuda a O.S.N. por carecer de servicio sanitario. Exhibición: 17 y 18 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Sellado Ley 0,5%. Base $ 26.344. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 16/12 Nº 76.488 v. 17/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaria Unica sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal: comunica por dos días que en autos "GOYES OLGA TERESA c/CARO ELBA, INES s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 92.532/96: Que el Martillero Roberto J. Fresno rematará el 22 de diciembre del corriente a las 10 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042 P.B. de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Besares 2821 Unidad 6 del Piso 2º, Matrícula 16-23776/6 Nomenclatura Catastral Cir. 16 Sex. 43 Man. 145 Parc. 20 Partida Nº 1852429 demás datos en expediente. Al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta con la Base de treinta y cinco mil dólares (U$S 35.000): que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elba Inés Caro, D.N.I. 5.794.442 en carácter de dueña y que lo habitan en conjunto con Patricia Risso de 25 años hija, con D.N.I. 22.241.190, Cristián Daniel Risso, hijo 22 años D.N.I. 24.768.900, Claudia D. Risso, hija D.N.I. 27.340.324, 18 años, y un niño de dos años llamado Hyldt nieto de la dueña del bien. Condiciones físicas consta de: un living comedor, tres dormitorios, un baño instalado, una cocina chica y un lavadero chico, que en la actualidad carecen de mantenimiento, sus pisos de madera, en living comedor y en los dormitorios y de cerámica en baño, cocina y lavadero, con deterioros propios del uso, caños de agua rotos y otros varios. Falta de pintura en sus paredes etc. que el edificio tiene treinta años de antigüedad aproximadamente. Su frente en la entrada se encuentra en muy buen estado de uso y conservación: que la unidad mencionada se encuentra en un 2º Piso contrafrente por escalera: que el inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre del corriente de 15 a 17 hs., previo llamado telefónico al Nº 701-5268, con que consta el bien: Base: U$S 35.000; Seña: 30%; comisión: 3%. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta; Deudas: a fs. 67 O.S.N. s/Deudas; a fs. 69 D. Gral. de Rentas al 19/3/97 $ 400,52; a fs. 83 expensas $ 3.552,32 al 3/4/97 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión lo cual debe constar en los edictos. El comprador deberá constituir Domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber a los eventuales adquirientes que deberán efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista en el Ar-tículo 580 del Cód. Procesal, para constancia en edictos.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 16/12 Nº 137.962 v. 17/12/97

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "MIZRAHI SARA c/MASTROIANNI O MASTROIANNI Y SIRIANI SUSANA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 90.273/95 (reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintitrés de diciembre de 1997, a las 17:00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Unanue Nº 3516 (hoy Av. Ana María Janer), entre Laguna y Martínez Castro de esta Capital; Sup. Total 221 m2, 57 dm2, Nom. Catastral: Circ. 1; Sec. 56; Manz. 121A; Parc. 3; Dominio Matrícula F.R. 1-10689. Deudas: Fs. 121, A. Arg. al 18/11/97 $ 55,37; Fs. 120 O.S.N. al 18/11/97 $ 267,68; Fs. 122 Municipal al 18/11/97 $ 2.332,96. Venta Ad-Corpus Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 1,5%; (uno y medio por ciento), saldo del precio dentro del quinto día de aprobación de la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 del C. Procesal. Según informe del Martillero (fs. 90), el inmueble se encuentra ocupado por la demandada su esposo e hija. Dicha propiedad consta de una sola planta y se compone de tres unidades destinadas a vivienda. Al fte. ocupa la demandada, consta de patio, comedor, cocina, baño, dos habitaciones, existe escalera acceso a terraza; por pasillo al medio, existe otra unidad con patio central, dos habitaciones, baño y cocina y por el mismo pasillo al fondo existe otra unidad también con patio central, dos habitaciones, baño y cocina. Todo en mal estado de conservación por acción del tiempo, estando las dos últimas unidades totalmente desocupadas y en estado de abandono. Exhibición los días 17, 18, 19 y 22 de 12 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto de compraventa (conf. art. 598 del Cód. Procesal, mod. por el art. 79 de la ley 24.441). Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 16/12 Nº 137.860 v. 17/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, planta baja, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JIMENEZ, RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 63.696, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 22 de diciembre de 1997, a las 15,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 p., modelo Senda Nafta, motor VW Nº UNB 824966, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ025377, año 1995, Dominio AHN 440. Base $ 4.800 Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.624,92, h. 3/97 al 30/8/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Méjico 33233, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/12 Nº 76.462 v. 18/12/97

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S.A. c/FERNANDEZ, VERONICA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 63.686, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de diciembre de 1997, a las 14,35 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Ford, año 1989, modelo Escort Ghia, motor Nº KXCA 13715, carrocería y/o bastidor Nº KA82KX-07363, Dominio C 1.452.293. Base $ 5.881,02; de no haber postores, media hora más tarde $ 2.700, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes los años 89 al 97 por no estar inscripto, que estarán a cargo del juicio. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Piedrabuena 3740/80, Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/12 Nº 76.475 v. 18/12/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Callao 635, 2º piso, comunica por un día en los juicios: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA contra ESTIMULO S.A. sobre Incidente de Enajenación" (Pedro Luro 3212, Piso 1º Unidad Funcional 101 Mar del Plata, Bs. As.) Expte. 67733 y (Pedro Luro 3212, Piso 1º Unidad Funcional 126 Mar del Plata, Bs. As.) Expte. 67734, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 14:45 hs. en Uruguay 666 Capital dos locales comerciales Desocupados ubicados en la Avda. Pedro Luro 3212/3214/3224/3226/3234 esq. Avda. Independencia 1601/1611/1613/1615/1621/1635/1637 de la Ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. A, Manz. 50 Parc. 6 Sub-Parcela 01-04 y Sub-Parcela 126 Legajo 10.269 Partida 250.598 y Partida 250.623. Superficies 11,67 m2 y 10,32 m2 respectivamente. Estas Unidades Funcionales se encuentran ubicadas en la Galería Central, pleno centro de Mar del Plata. La Unidad Funcional 101 está identificada como local 113 con su frente vidriado y sobre Avda. Luro prácticamente en la esquina con Independencia y La Unidad Funcional 126 está identificada como local 121, es interna y muy cercana a la anterior. Venta. Al contado, Ad-Corpus, Al mejor postor y en dinero efectivo. Unidad Funcional 101 Base U$S 7.000. Unidad Funcional 126 Base U$S 5.000. Seña 10% Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCCN). El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo como condición de remate queda prohibida la compra en comisión de los locales así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Serán Admitidas Ofertas bajo sobre hasta los días antes a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Todos los Impuestos, gravámenes, tasas, etc. Adeudados serán abonados obligatoriamente por el adquirente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje, retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por intermedio del Sr. Síndico. Los locales podrán ser vistos todos los días en el horario de 10 a 20 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/12 Nº 210.554 v. 16/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 (Talcahuano 550, piso 7º) hace saber por dos días en autos "SEMONI TEXTIL SRL., s/Quiebra, s/inc. de enajenación", que el día 26 de diciembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, se procederá a la subasta sin base, al contado y en block, de los bienes inventariados en autos, usados y en el estado en que se encuentren, a saber: máquinas rectilíneas, circulares, enconadoras, compresores, revisadoras y plegadoras, computadora con teclado, visor e impresora Epson; balanzas, ventiladores, mesas de corte, escritorios, sillas, estanterías, piezas de tela, conos de hilos y prendas varias, etc. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio final de venta. Comisión: 10%. Los bienes deberán ser retirados por los adquirentes, dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta, siendo a su exclusivo cargo los gastos que demande el desmonte y traslado de los bienes. Se reciben ofertas bajo sobre hasta los 10 hs. del 24/12/97, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia de los interesados, las que deberán ajustarse a los términos del art. 104 del Reglamento del fuero Los bienes se exhiben en Paso 2047, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires, los días 22 y 23 de diciembre de 1997, de 14 a 16 hs. Publicar en Boletín Oficial y Diario " La Nación".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/12 Nº 210.580 v. 17/12/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, Piso 2º de Capital Federal hace saber por tres días en autos: "SECHI ENRIQUE FLORO c/GONZALEZ ADRIANA s/Despido". Expte. Nº 30.236/94 que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 12.00 hs. en el local de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rondeau 1648 entre Solís y Virrey Cevallos. Se trata de un terreno con portón de doble hoja de un lado y una puerta independiente. El terreno está desocupado, encontrándose en el lugar estacionados una camioneta blanca y un auto en desuso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3. Sección 16. Parcela 5. Manzana 27. Matrícula: 303.515 (fs. 145). Sup. Total 8 m, 227 mm de frente por 43 m. 300 mm. de fondo (fs. 145). Deudas: Aguas Argentinas al 8/9/97, $ 656,10 (fs. 107) Rentas A.B.L. al 9/9/97 $ 1.289,57 (fs. 124), O.S.N.: al 30/9/97 $ 99,10 (fs. 128). Base: $ 4.126,86. Al contado y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 19 y 21 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Carlos E. Casalia, secretario.

e. 16/12 Nº 76.472 v. 18/12/97

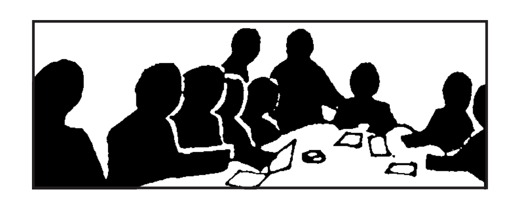
Nº 66

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 66, Secretaría Unica, comunica por un día en autos: "FULCHERI, LIDIA SUSANA c/RIO, JUAN MANUEL Y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 4686; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 14,30 horas, en calle Humberto Iº 2042 Cap. Fed. donde se exhibirán los días 17 y 18 de diciembre/97, en el horario de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un monitor marca TTL DUAL mod. NT1412/A, Serie 3425381; un monitor marca Royal, Information, Electronic mod. X1428-220/240V0 3A 50/60HZ; un monitor, color marca Samsung mod. CVL4955; un monitor marca KSAI mod. KS-M1421; Un teclado marca BTC mod. K-5020-94977; un teclado marca Monterey mod. K208; una impresora marca Epson mod. LX810; una calculadora marca Sharp mod. GS 2181-85063923; una máquina de escribir marca Olivetti mod. Linea 88; un televisor marca Continental mod. 1643; un acondicionador de aire marca Conqueror SNV; un acondicionador de aire marca Fedder SNV; tres escritorios; una heladera marca Philips de 2 puertas; dos cajas de agua de toilette c/un reloj marca SambaTime de 50 cm3. Sin Base, Al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 16/12 Nº 210.550 v. 16/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C., a Asamblea Ordinaria y Especiales Clase "A" y "C" para el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 hs., 11.30 hs. y 11.45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45. hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1997 y 1996 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas 1 a 14 y cuadros anexos I a IV por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 27, iniciado el 1 de julio de 1996 y cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente,
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes,
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Síndicos.
• Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, P. 7, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.

Presidente - Osvaldo R. Dagnino
e. 10/12 Nº 137.011 v. 16/12/97

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima Nº 83204/159415

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Paraná 768 piso 9no. "C" Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º) "Elección de dos accionistas para firmar el acta"
2º) "Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/97. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550)"
3º) "Elección de Síndicos"
4º) "Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)"

Presidente - Eladio García
e. 11/12 Nº 75.996 v. 17/12/97

AILIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AILIME S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 hs., en la Av. del Libertador Gral. San Martín 6661 1º P. Depto. 10, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 19.30 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1997.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.

Presidente - Arnaldo Luis Delsol
e. 11/12 Nº 137.182 v. 17/12/97

ALBERCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 29 de diciembre de 1997 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Salvador Gerardo Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asamblearío en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 11/12 Nº 137.230 v. 17/12/97

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 19 hs. del día 21 de octubre de 1997, se reúne la Comisión Directiva del Gran Templo en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al acta anterior, y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria, cuya convocatoria es la siguiente:
Estimado Consocio:
El Consejo Directivo de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO convoca a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal el día 16 de diciembre de 1997 a las 17 y 17:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Aprobación de los Estados Contables Comparativos, Inventario, e informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Elección por dos años de: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente.
6º) Designar 2 socios para suscribir el Acta, 2 Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente.

Pro-Secretario - Roberto Slonimsky
Presidente - Peisah Cuperstein

NOTA: Según el artículo 41 de los Estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en Segunda Convocatoria, realizándose con cualquier número de socios presentes.
Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes.
Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

e. 12/12 Nº 137.839 v. 16/12/97

"B"

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.360: Convocatoria: Cítase a Asamblea General Extraordinaria el 5 de enero de 1998 a las 15 hs. en Corrientes 6687 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentación del balance al 31/8/97.
3º) Fijación de honorarios y distrib. de utilidades.
4º) Elección de sindicatura. El Directorio.

Síndico - Ana G. Mielke de Carusso
e. 10/12 Nº 137.126 v. 16/12/97

BARAVALLE S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de BARAVALLE S.A.C.I.F.A. e I. para el día 29 de diciembre de 1997 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la Sede Social de la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz Nº 443, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por la Ley 19.550 y modificatorias, vinculadas con el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio, Remuneración Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

Presidente - Catalina N. De Baravalle
e. 11/12 Nº 137.190 v. 17/12/97

B. SANTORO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas en la sede legal de Perú 367, Piso 10º, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la oportuna designación de los componentes del actual Directorio.
3º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del miembro del Directorio.
4º) Designación de director titular y suplente.
5º) Varios. El Directorio.

Presidente - María Ester Santoro
e. 12/12 Nº 137.539 v. 18/12/97

"C"

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores titulares y un suplente, todos por dos años. El Comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.

Secretario - Uriel Federico O'Farrell
e. 10/12 Nº 137.052 v. 16/12/97

CONCEPT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Viamonte 993, 7º "B", Capital Federal el día 29 de diciembre de 1997, en 1º y 2º convocatoria, a las 12 y 12,30 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del desempeño de las funciones de los Sres. Directores y designación de autoridades.
4º) Disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1997.

Presidente - Silvio Gorodisch

NOTAS: Para asistir a la Asamblea y conforme lo exige el Art. 238 de la Ley 19.550, se deberán depositar los certificados representativos de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada en Viamonte 993, 7º "B" Capital Federal, donde se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del Ejercicio a tratar: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes.

e. 10/12 Nº 137.020 v. 16/12/97

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, en Corrientes 456 9º 91, C.F. el próximo 30 de diciembre a las 10:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de los términos legales para la aprobación de los balances el 31/7/95, el 31/7/96 y el 31/7/97.
3º) Consideración de la información contable prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios cerrados.
a) el 31/7/95
b) el 31/7/96
c) el 31/7/97
4º) Destino de los resultados al 31/7/97.
5º) Fondos con cargo a rendir: consideración del saldo al 31/7/97. Cursos de acción a seguir.
6º) Consideración de la gestión de los profesionales contratados por la empresa para la ejecución de la obra. Estado actual del proyecto. Cursos de acción a seguir.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Honorarios al Directorio y Consejo Administrador.
9º) Elección de directores. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Presidente - S. Okragly

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberá cursar la comunicación que marca la Ley de Sociedades Comerciales con la debida anticipación legal en el domicilio arriba mencionado, asimismo la documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio arriba mencionado.

Al considerar los puntos 5) y 6) del orden del día la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria.

e. 11/12 Nº 137.155 v. 17/12/97

CEREALOESTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEREALOESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 1997, a las 12.30 horas en la sede Administrativa de la Sociedad, Avda. Corrientes 415 - Piso 7mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prevé el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. Determinación de sus honorarios.
5º) Ratificación de lo establecido en el Acta de Directorio Nº 196 de fecha 5 de junio de 1997.
6º) Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Miguel E. Iribarne

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 15 de diciembre de 1997, en la sede Administrativa de Avda. Corrientes 415 - Piso 7mo. de la Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas.

e. 12/12 Nº 137.482 v. 18/12/97

CERIGRÁN
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 176.309. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2/1/98, en Lavalle 715 2º B Capital, a las 10 hs. en 1º y 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inciso 1º de Ley 19.550 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31/10/97.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Consideración de los honorarios al directorio Art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de directores y su elección por 1 año.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Oscar Páez

e. 12/12 Nº 137.486 v. 18/12/97

CEMES
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular y conforme a las facultades que me otorga el art. 294 incs. 7º, 8º, 9º y 11 de la ley 19.550, convoco a Asamblea General Ordinaria de CEMES S.A. en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 10 horas y en caso de no reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a celebrarse en Paraguay nº 1484, piso 4º, depto. F, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la denuncia presentada a la Sindicatura por el accionista y Director Titular Mario Jorge Calvi sobre la omisión de tratamiento en Directorio de actos relativos a la gestión de la empresa, tales como entre otros, contratación de personal, sueldos y funciones fijadas a los mismos contratos con empresas de la competencia en materias que hacen a decisiones asamblearias suspensión del servicio bancario de cuenta corriente, contratos ajenos al objeto social con empresas cuya actividad se ignora, contratos con empresas de emergencias médicas, trámite de autorizaciones de prestaciones a afiliados derivados a una empresa de la competencia, asunción de hecho de la Presidencia por parte del Director Sergio Gustavo Vicente, incumplimiento de sus funciones por parte del Presidente Vicente Eduardo Capuccio, falta de suministro de estados económicos financieros desde el 6/3/97 a la fecha falta de análisis y tratamiento por el Directorio de la Auditoría impositiva efectuada por el Estudio Grop, Kocura y Asociados desde el 25/9/97 a la fecha, no convocatoria a reunión de Directorio desde el 12/9/97 pese a la situación social, falta de atención a los reclamos formulados por el denunciante respecto a ineficiencia de la gestión comercial.
2º) Obstrucción a la exhibición de los libros sociales y contables ante los requerimientos de la Sindicatura.
3º) Tratamiento de las responsabilidades de los Directores Vicente Gustavo Capuccio y Sergio Gustavo Vicente. Medidas a adoptar.
4º) Tratamiento de las renuncias formuladas por el Director Titular Mario Jorge Calvi y Síndicos Titular y Suplente, Dres. Mónica Beatriz Nogueira y Antonio Salvador Carmelo Mac Dougall. Designación en su caso de los reemplazantes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mónica Beatriz Nogueira

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea, en el lugar de realización de la misma, en el horario de 14 a 18 horas, los días hábiles.

e. 15/12 Nº 137.632 v. 19/12/97

CLINICA DANAE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997, a las 14 hs. en Av. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el artículo 234 - inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Anónimas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Pérez Rovira

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea de Accionistas, éstos deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 15/12 Nº 137.722 v. 19/12/97

"D"

DIAGNOS MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 2 de enero de 1998, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente en el domicilio de M.T. de Alvear 949, 1º "9" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
3º) Cambio de denominación social.
4º) Cambio de acciones y tipos de acciones.
5º) Cambio de Directorio.

Autorizado - Juan Mario Bernasconi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.

e. 10/12 Nº 75.906 v. 16/12/97

DIFUSORA MARPLATENSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78, 6º "L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados no asignados.
4º) Razones por las que la convocatoria a esta Asamblea se realiza fuera de término.

Presidente - Horacio A. Villalba

e. 10/12 Nº 75.943 v. 16/12/97

"E"

ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5/1/98 a las 17 hs. en Tacuarí 32, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Revocación de determinados actos jurídicos cuestionables (Hartel S.A., Donatel S.A. y Dra. Alvarez), a fin de someter el control de su legitimidad al juez del Concurso.

Presidente - Carlos J. Celman

e. 10/12 Nº 137.073 v. 16/12/97

EL POTRERO
S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre del año 1997, a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 949 piso 4º Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1997.
4º) Distribución de resultados.
5º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico.
6º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico; y
7º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes
Socio Comanditado - Pedro María de Luynes

e. 12/12 Nº 137.819 v. 18/12/97

"G"

GRANJA PERITO MORENO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1997 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.

Presidente - Alberto Omar Aparicio

En caso de no reunirse quórum, se procederá a celebrar la Segunda Convocatoria, el mismo día a partir de las 20.30 horas, en la Sede Social de la empresa, según el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 12/12 Nº 137.465 v. 18/12/97

GROSCH, CARLI Y CIA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 37to. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1997;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de la gestión de los mismos;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk

e. 12/12 Nº 137.522 v. 18/12/97

GRUPO 3
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5to. piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/9/1997.
3º) Modificación de la denominación social.
4º) Reforma del artículo 1ro. del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 11ro. Estatuto Social).

e. 12/12 Nº 137.492 v. 18/12/97

"H"

HERSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según corresponda a los temas a considerar, a celebrarse el día 29/12/1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en calle México Nº 628, Piso 9º, "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Juan Carlos Betazza;
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos, para cubrir el período correspondiente;
4º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social, disponiéndose el uso de firma que obligue a todos los actos de la sociedad, por con-

juntamente dos cualesquiera de los miembros del Directorio.

Presidente - Luis Javier Picco

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550) con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 12/12 Nº 137.498 v. 18/12/97

HOTEL LOS PORTONES
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria, a realizarse en Paraná 851 10 "41", Capital, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
II) Llamado a Asamblea fuera de término. Explicación de motivos.
III) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, a fin de aprobar Balance cerrado el 30/6/1997, ratificando sus anteriores.
IV) Consideración de la gestión de los Gerentes, y ratificación o no de los mismos por nuevo período.
V) Consideración del Resultado del ejercicio.
VI) Remuneración de los Gerentes y Distribución de utilidades.
VII) Modificación de contrato social por cambio domicilio social.

Socio Gerente - Manuel Rial Suárez

e. 12/12 Nº 137.526 v. 18/12/97

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por 5 días, que el Directorio de "INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S.A." ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el domicilio social de Yerbal 2431 Piso 6º, dto. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. "De la ley de sociedades, por el ejercicio cerrado el 31/3/97".
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Social al 31/3/97.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Renuncia del Director Titular Dr. Nibal Alexis Verna, consideración de su gestión. Ratificación de su reemplazante.
7º) Renuncia de los Directores Titulares Dr. Roberto Jorge Cocchiararo y Sra. María Zulema Semerena, consideración de su gestión.
8º) Remuneración del Directorio, evaluación deuda pendiente.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Carlos Alberto Vita

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Convocada deberán cumplir con el Art. 238, 2º párrafo, de la Ley de Sociedades.

e. 12/12 Nº 137.417 v. 18/12/97

INTER ROCK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Alejandro Magariños Cervantes 5129 de Capital Federal, para el día 5 de enero de 1998 a las 15 hs. en primera y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informes sobre contratos de obra - Otros contratos - Rendición de cuentas.
3º) Análisis de la situación social.
4º) Relaciones con Bancos.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Alejandro Magariños Cervantes 5129 de Capital Federal, para el día 5 de enero de 1998 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Responsabilidad individual.
3º) Remoción de directores.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Elección de Directores Titulares.

Síndico - Hugo Alberto Sáenz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a ambas Asambleas deberán cursar sus respectivas comunicaciones de asistencia, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/12 Nº 137.723 v. 19/12/97

INVERSORA NAVIERA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión con Antares Naviera S.A. y Transportes Marítimos Petroleros S.A., cerrados al 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Antares Naviera S.A. y Transportes Marítimos Petroleros S.A.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la Sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Klaus Bertram-Nothnagel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 15/12 Nº 137.644 v. 19/12/97

"M"

MANDATOS PRIVADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Viamonte 675, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Ratificación de los términos acordados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3/9/97 celebrada con carácter de asamblea unánime,
3º) Aprobación del aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000.- por capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos del Capital" y emisión de acciones.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Síndico - Jorge José Del Giúdice

e. 10/12 Nº 136.998 v. 16/12/97

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997 a las 14 hs. en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Afectación de resultados.
4º) Gestión del Directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.

Presidente - Roque Madonía

Los señores Accionistas deberán realizar la comunicación del Art. 238 ley 19.550, hasta el 22/12/1997 en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, días hábiles de 9 a 18 hs.

e. 10/12 Nº 75.897 v. 16/12/97

MARMOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 15,30 hs. en Av. Córdoba 1417, Piso 2º, Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de las causas de la Convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
4º) Consideración de distribución de Honorarios al Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Moschiar

e. 10/12 Nº 136.994 v. 16/12/97

MARGAB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en IGJ el 2/7/91 bajo el Nº 4394 Lº 109 Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Paraguay 1307 Piso 4º Oficina 36 Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda para el caso de que no se hubiere reunido el quórum legal según el punto en consideración (ordinario o extraordinario) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de por lo menos un accionista para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para la consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1995, 1996 y 1997.
3º) Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias e Informes del Auditor y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales vencidos los días 30 de junio de los años 1995, 1996 y 1997, y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación o responsabilidad. Remuneraciones.
5º) Designación de Directores en reemplazo de quienes cesan por vencimiento del mandato;
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo autorizado, delegándose en el Directorio la determinación de su oportunidad y forma de su instrumentación. Consideración del derecho de preferencia.
7º) Solicitud de designación de auditores legales y contables de los períodos 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
8º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo. Consideración del derecho de preferencia. Delegación en el Directorio de la determinación de la oportunidad y forma de su instrumentación.
9º) Disolución anticipada de la sociedad. Derecho de Receso.
10º) Designación del liquidador.

Presidente - Gabriel Osmar Maldonado

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 7 a 10, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. A los efectos de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social antes mencionada con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

e. 11/12 Nº 137.170 v. 17/12/97

MOLISE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 a las 18 horas. Convócase a los Señores accionistas de MOLISE S.A. para celebrar la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de La Pampa 5981 Capital a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de toda la documentación contable relacionada con el Balance General al 30 de junio de 1997. El Directorio.

Presidente - Miguel Miele

e. 11/12 Nº 76.071 v. 17/12/97

"N"

NEUMANN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 33.226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en San Martín 575, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos asignados oportunamente de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann

e. 11/12 Nº 137.186 v. 17/12/97

NORDENWAGEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de NORDENWAGEN S.A. a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria, y, a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, de la ciudad de Buenos Aires, los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio

económico número 6, finalizado el 31/7/1997 y aprobar la gestión desarrollada por el Directorio.
2º) Considerar las razones por las que se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos legales establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Considerar el resultado del ejercicio económico número 6, finalizado el 31/7/1997.
4º) Tratar la afectación de las sumas representativas de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 17.935.62, y de la cuenta "Aportes No Capitalizados" por $ 200.000.00 que figuran en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto que forma parte de los estados contables al 31/7/1997, a disminuir parcialmente el saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" que refleja pérdidas acumuladas a la finalización del período.
5º) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres años en el ejercicio de sus mandatos, en atención a la renuncia presentada por los actuales integrantes del órgano de administración.
6º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Hugo José Pulenta
e. 15/12 Nº 42.613 v. 19/12/97

"O"

OC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Armando David Maidanik
e. 12/12 Nº 137.496 v. 18/12/97

"P"

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 15:00 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 16:00 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la modificación o derogación del Artículo 8vo. del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los arts. 238 y 239 de la Ley de sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero
e. 10/12 Nº 137.130 v. 16/12/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 17:00 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 18:00 hs. en 2ª convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la modificación o derogación del Artículo 8vo. del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas,

Síndico - Angel M. Cordero
e. 10/12 Nº 137.129 v. 16/12/97

PETROBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 5º of. 501 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designar un Director.
3º) Considerar la venta de los inmuebles de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Catalina Labary
e. 11/12 Nº 137.277 v. 17/12/97

PUMARIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/diciembre/1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado 31/10/1997.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Prieto
e. 12/12 Nº 137.462 v. 18/12/97

"R"

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Revalúo Técnico.
3º) Modificación de los Estatutos en el Artículo 4º.
4º) Aumento de Capital. El Directorio.

Presidente - Beatriz Edelmira Bujanda
e. 10/12 Nº 137.070 v. 16/12/97

RIVADAVIA 6884
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L.S. al 30/4/97, (b) gestión del director y (c) resultados ejercicio y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración contrato de locación inmueble. En su caso modificación del estatuto.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 10/12 Nº 137.091 v. 16/12/97

ROSARIOS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 513 piso 6 A Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Fijación del número de integrantes del futuro directorio, designación de sus titulares y suplentes.

Presidente - Egon Rosarios
e. 15/12 Nº 137.890 v. 19/12/97

ROSSELLI Y CIA.
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 9 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prescindencia de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Autorización certificación Res. IGJ 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después.

Presidente - Antonio D. Lourido
e. 15/12 Nº 137.703 v. 19/12/97

ROSSELLI Y CIA.
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 11 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/8/1997.
2º) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes y designarlos por tres años.
3º) Autorización certificación Res. IGJ 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después.

Presidente - Antonio D. Lourido
e. 15/12 Nº 137.704 v. 19/12/97

"S"

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Actualización del capital social al mínimo legal; y
3º) Adecuación de los Estatutos Sociales de la compañía a la ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T. O. Dec. 841/84).

Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/12 Nº 136.211 v. 16/12/97

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente; y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del síndico.

Presidente - Juan L. O'Grady
e. 1/12 Nº 136.212 v. 16/12/97

SEALINK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de "SEALINK SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de diciembre de 1997 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle 25 de Mayo 432, Piso 6to., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se convoca a esta Asamblea luego del plazo legal establecido.
3º) Consideración de los documentos enunciados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Presidente - Ricardo David Crisp
e. 10/12 Nº 137.128 v. 16/12/97

SEMINARIUM HEAD HUNTING
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que será realizada el día 30 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10:00 horas en el mismo día y lugar, en la calle Esmeralda 135, 7º piso, Capital Federal, a afectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos com-

plementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
8º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
9º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
10) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1998. El Directorio.

Presidente - Rafael Rodríguez Fasani

NOTA:
* Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio de la calle Esmeralda 135, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 18 horas.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/12 Nº 137.616 v. 19/12/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.
Expediente Nº 10.646

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 15,30 horas a celebrarse en la sede social de Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitar a los Señores Accionistas su conformidad para poner a disposición de la Sociedad la parte proporcional y necesaria de sus tenencias accionarias a los efectos de que ésta pueda utilizarlas para constituir garantías.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 15/12 Nº 137.712 v. 19/12/97

"T"

TRELAU
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, a las 16.00 hs., en la calle Ibarrola 7252, dto. 2 de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/1997.
3º) Considerar la convocatoria fuera de término.
4º) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del directorio y su designación.

Presidente - Raúl O. Belardo

e. 10/12 Nº 137.050 v. 16/12/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, el día 30 de diciembre de 1997 a las 16 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17 horas, del mismo día en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración revalúo técnico al 31/3/97 de los inmuebles ubicados en calle Luján 2645 y 2650 de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Presidente - Roberto F. Lavalle

e. 12/12 Nº 137.542 v. 18/12/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 30 de diciembre de 1997 a las 18 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 19 horas del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/3/97 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio por el término de tres años, art. 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Presidente - Roberto F. Lavalle

e. 12/12 Nº 137.543 v. 18/12/97

TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión con Antares Naviera S.A. e Inversora Naviera Argentina S.A., cerrados al 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Antares Naviera S.A. e Inversora Naviera Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la Sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Vicepresidente - Klaus Bertram-Nothnagel

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 15/12 Nº 137.645 v. 19/12/97

"V"

VIEJO CEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al décimo quinto ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
2º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la retribución de los Directores y Síndico, aún en exceso del monto establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de éstos para el ejercicio Nro. 16.
4º) Elección de síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Antonio Campbell

e. 11/12 Nº 137.286 v. 17/12/97

VOLCAMAQ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha 921, 6º "D", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Omar Amilcar Bonsignore

e. 12/12 Nº 137.445 v. 18/12/97

"Y"

YELMO
S.A.C.I.F.I.
I.G.J. 10.640

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997, a las 10.00 hs. en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3596 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Retribución a directores (art. 261 L.S.C.).
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 15/12 Nº 137.666 v. 19/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emma Beatriz Calmanash con domicilio en Austria 1726 Cap. Fed. avisa que transfiere el local de Lavandería Mecánica Autoservicio y Servicios Personales Directos en General (con identificación del tipo de servicio) sito en AUSTRIA 1726 de la Cap. Fed. a Hotar S.A.I. y C. con domiclio en Arenales 2984 de la Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Arenales 2984 de la Cap. Fed.

e. 10/12 Nº 137.005 v. 16/12/97

Carlos J. Rocca, abogado, T 13 F 811 con domicilio H. Yrigoyen 434 4º Piso, Capital Federal, avisa que el señor Osvaldo Eugenio Galiez, Documento Nacional de Identidad 5101179 vendió el 33% indiviso de su Fábrica de Pastas Frescas, ubicada en AVENIDA ELCANO 3301 esq. SUPERI, Capital Federal al señor Carlos Alberto Lema, Documento Nacional de Identidad Nº 14.013.706, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en H. Yrigoyen 434, 4º piso, oficina B Capital Federal. Domicilio vendedor Zapiola 576 - Capital Federal. Domicilio comprador Elcano 3301 - Capital Federal.

e. 11/12 Nº 137.218 v. 17/12/97

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Ariel David Suli, y Jaime Alberto Chabube, con domicilio en la Av. Callao 1645, Capital Federal, vende su negocio de Lavandería mecánica autoservicio (604260), sito en la AV. CALLAO 1645 de Capital Federal, a Jazal SRL. en formación, representada por su socio gerente Sr. Héctor Adamosky con domicilio en Arévalo 1610 de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.490 v. 18/12/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Manuel Peña, Manuel González Soneira, Antonio González Rodríguez y Delfín Araujo Peña", dom. Córdoba 545, Cap. vende a "Nicolás Guillermo Santone y Gisela Patricia Santone", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Bar, Casa de lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA 823 Local 12, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Eduardo Jesús Gómez, mozo, Ingreso 1/9/94 José Guerrero, cocinero, 2/5/94 y Fidel Fernández, mozo calle 1/11/91. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.410 v. 18/12/97

Se avisa al comercio que Las Heras S.R.L., con domicilio en la Av. Las Heras 2101, cede, transfiere a Rafael Basilio Dos Santos domiciliado en la calle Urien 7243, Capital, el negocio de Confitería, Casa de Lunch, Café Bar, Restaurante y Despacho de bebidas, sito en la AVDA. LAS HERAS 2101, Capital, libre de toda deuda, gravamen y libre de personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A" Capital Federal. Bs. As. 24/noviembre/1997

e. 12/12 Nº 137.420 v. 18/12/97

La Escribana Mirta Diana Salgado, domiciliada en Av. Libertador 672, 3 "A", Capital, comunica que rectifica en relación a los edictos 133.105, publicados entre los días 5/11/97 y 11/11/97, que el expediente que corresponde es el número 48539/94 del fondo de comercio y reclamos de ley con domicilio en ALBARELLOS 2578, Capital.

e. 15/12 Nº 137.706 v. 19/12/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, Cap. Avisa: Ana Julia Sánchez Saravia, dom. en Tucumán Nº 1484, Cap. Vende a: Luz Alvarado, dom. en Belgrano Nº 2046, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en la AV. BELGRANO Nº 2046, 2 "D", Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/12 Nº 137.658 v. 19/12/97

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Mabel Langiotti, dom. Av. Belgrano 1944 4º "A" Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. CORDOBA 4131 Cap. Fed libre de toda deuda y/o gravamen, a Daniel Memmolo, dom. Av. San Pedrito 376 1º "B" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/12 Nº 137.670 v. 19/12/97

Adriana Estela Cingolani, Escribana, Registro 1689 de Capital, Uruguay 292, 3º piso, of. 4, Capital comunico que Héctor Bendersky, domiciliado en Rivadavia 4634, Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. RIVADAVIA 4634, Cap. Fed., a Mónica Clara Friedlander, dom. Baigorria 4475; María Patricia Pasi, dom. Posadas 1445, P. 10º y Graciela Haydeé Garrido, dom. Santiago de las Carreras 195, todas de Capital Fede-

ral, quienes compran para y con dinero de Hallein SRL, en formación. Reclamo ley en Uruguay 292, Piso 3º, of. 4, Capital.
e. 15/12 Nº 76.324 v. 19/12/97

"B"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Paparatto S.A.", dom. Ricardo Balbín 3991, Cap. vende a "Avenida 3991 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whiskería, cervería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla y (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en BALBIN RICARDO Dr. AV. 3991 PB PA sót. esq. PLAZA 3933, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 137.289 v. 17/12/97

"C"

I. Sabaj Mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 Cap. notifica que queda sin efecto edicto del 18/11 al 24/11/97 Recibo 134640, respecto anulación venta negocio de hotel sito en CONDARCO 536 Cap. readquiriendo plena vigencia, edicto de fecha 10/10 al 16/10/97 Recibo 129688, a los fines y efectos de Ley 11.867.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12 al 9/12/97.
e. 10/12 Nº 136.246 v. 16/12/97

Adriana Fontana Cont. Púb., of. Av., de Mayo 1370 P13 of. 353 Cap. Fed. Avisa: que por esc. Púb. 96 y 295 del 12/2/1976 y 7/5/1976 la Soc. de hecho Jorge Mariano Volonte, José Kairuz y Amador González, dedicada a la explotación de garage, con domicilio en Charcas 2950, transfiere a Sancy SA inscripta en la I.G.J. con Nro. 936 Libro 87 T A el 5/4/77 con domicilio en Charcas 2950 Cap. Fed., su negocio de garage comercial ubicado en CHARCAS 2950 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/12 Nº 76.382 v. 19/12/97

"D"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Antonio Núñez Rodríguez y Jorge Luis Armesto, domiciliados en Dr. Juan F. Aranguren 2702, Capital Federal venden a "Becerrea S.R.L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Café, Venta de Helados (sin elaboración) y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 740.24, ubicado en esta ciudad, calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 2702, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/12 Nº 137.085 v. 16/12/97

Angela Cristina Cavallo, Contador Público, dom. Miró 1888, Cap. Fed. matrícula de Cap. Fed. Tomo 167 folio 144, avisa que la firma Fabrilen S.A. domiciliada en Dr. F. Aranguren 4863, Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio dedicado a "taller de corte de géneros y confección de ropa (por medios mecánicos)" con domicilio en DR. F. ARANGUREN 4863, Cap. Fed., a la firma Leidilen S.A., domiciliada en Dr. F. Aranguren 4863, Cap. Fed. Reclamo de ley Dr. F. Aranguren 4863 Cap. Fed.
e. 15/12 Nº 137.556 v. 19/12/97

"E"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Miguel Joaquín Perrotta con domicilio en E. Unidos 1684, Cap., vende a Gabriela Elena Perillo con domicilio en Lavoisier 1250, S. Peña negocio de elab. de masas, pastel. sándw. y prod. simil. Elab. prod. panad. con vta. directa al público. Comer. Minor., Prod. aliment. y bbdas. en gral. envas., sito en ESTADOS UNIDOS 1684, cap. Recl. ley n/oficinas.
e. 10/12 Nº 137.140 v. 16/12/97

"L"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Oscar Jorge Robles, dom. Lazcano 4173 Cap. vende a Cristina Noemí Presas dom. Berasain 750 M. Grande Bs. As. su hotel (SSC.) sito en LUIS SAENZ PEÑA 471 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.
e. 15/12 Nº 137.579 v. 19/12/97

"M"

Sanjuan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José Durán Barreiro, domic. Muñiz 1041, Cap. vende a Angela Concepción Arroyo, domic. Tucumán 834, Cap., el negocio de panadería sito en MUÑIZ Nº 1041/43 de Capital Federal. Reclamos n/oficinas.
e. 11/12 Nº 137.326 v. 17/12/97

"N"

Darío Andrae Mart. Público Alsina 710, Cap., avisa: Cosme Conforti, dom. Martínez Rosas 1080 P 2, Cap. vende a Fernando Valenzuela y Azurmendi Graciela dom. en Uruguay 626, Cap. su negocio de garaje comercial sito en NICOLAS REPETTO 1645, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o. en término legal.
e. 11/12 Nº 137.160 v. 17/12/97

"P"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en PARAGUAY 623, cap., y anula edicto publicado Recibo nº 0044-00069993 fecha 15/10/97 al 21/10/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 76.065 v. 17/12/97

Lorenzo Vallerga, abogado, Esmeralda 770, 4º D, Capital, inscripto en el C.P.A.C.F. al Tº 51 Fº 114, avisa que Donato Renato Pompa con DNI 93.243.725, domiciliado en Avelino Díaz 947, 1º Capital, vende la Agencia de Remises Pompa sita en PAVON 4289, Capital; a Ruticar Transfer S.R.L. inscripta en I.G.J. el 18/11/97 Nº 9155 Lº 107 Tº SRL, con domicilio en Esmeralda 770, 4º D, Capital; libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Esmeralda 770, 4º D, Capital.
e. 15/12 Nº 137.660 v. 19/12/97

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal avisa que Alejandro Hermindo Luis Ferrari, domiciliado en Rodríguez Peña 488 Capital Federal, vende a Concepción Terranova, domiciliada en Madero 837/839 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en General: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Confitería, con depósito complementario, ubicado en esta ciudad, calle RODRIGUEZ PEÑA 488 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 15/12 Nº 137.633 v. 19/12/97

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Juan Carlos Veza, doc. D.N.I. con Nº 17.332.360, domiciliado en M. Ugarte Nº 3069, P.B., Dpto. "D" Cap., vende a Ana Patricia Pota, con Doc. D.N.I. Nº 20.185.086, domiciliada en Av. Castañares Nº 1626, Cap., el negocio de bar-confitería, sito en SARMIENTO Nº 1175, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 11/12 Nº 76.031 v. 17/12/97

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: María del Carmen Baldassini, con Doc. D.N.I., Nº 6.539.723, domiciliada en Santo Tomé Nº 2983, P. B. Dpto. "2", Cap. vende a Wladimiro Parzajuk, con D.N.I., Nº 14.817.025, domiciliado en Av. San Martín Nº 2788, Dpto. "B", Caseros, Pcia. de Bs. As., el negocio de lavadero de ropa sito en SEGUROLA Nº 2230, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 11/12 Nº 76.029 v. 17/12/97

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, Cap. avisa: I. Mendoza de Caricatti domic. J. M. Moreno 1335, Cap. vende a Carlos A. Cardarelli domic. Aranguren 443, Cap. su lavadero de ropa sito en SOLIS 490, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 76.066 v. 17/12/97

Palacio & Cía., representada por Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que Roberto Augusto Mayorca, y Gustavo Sifrido Vozzi, con domicilio en Sarmiento Nº 2899, Capital venden a Fernando Puente con domicilio en Lautaro Nº 805, Capital, el negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en la calle SARMIENTO Nº 2899, P.B., Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 137.376 v. 18/12/97

"T"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534 8º Cap. comunica que Andrés Melina DNI 20.638.730 dom. Acevedo 3680 Banfield Bs. As. vende el negocio de casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, whiskería-cervecería y min. helado de TUCUMAN 678 Cap. a Javier Larralde DNI 20.956.646 y Marcelo Eduardo Goria CI 11.329.235 ambos dom. Rivadavia 4390 14 C Cap. libre de deudas y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 137.489 v. 18/12/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Ana Julia Sánchez Saravia, dom. en Tucumán Nº 1484, Cap. Vende a: Luz Alvarado, dom. en Av. Belgrano Nº 2046, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en la calle TALCAHUANO Nº 249, 1ero. "A", Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/12 Nº 137.657 v. 19/12/97

"V"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Silvia Suppicich, con Doc. D.N.I., Nº 12.276.876, domiciliada en Villarroel Nº 1131, Cap., vende a Carlos Alberto Elce, con Doc. D.N.I. Nº 4.434.426, domiciliado en Medrano Nº 833, Piso 1º, Departamento "A" Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en VILLARROEL Nº 1131, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 11/12 Nº 76.030 v. 17/12/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Guillermo Osman Córdoba", dom. Fco. de Viedma 6901, Cap. vende a "José Tarsicio Rois López y Angel Martínez", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill sito en VIEDMA, FRANCISCO DE 6901 PB ST. Capital, quién lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 137.411 v. 18/12/97

"Z"

Arturo González Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 avisa: Sauce S.R.L. con domicilio en Zapiola 920/24 de Buenos Aires, vende su negocio de garaje comercial, lavadero y anexos sito en ZAPIOLA 920/24 de Buenos Aires al Sr. Osvaldo Stefanini quien compra en comisión, domiciliado en Libertador 5292 de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.
e. 10/12 Nº 137.105 v. 16/12/97

Tres Arroyos - A los fines previstos en el art. 47 de la ley 20.091 y art. 2 de la ley 11.867, se hace saber que La Previsión Cooperativa de Seguros Ltda., con domicilio en Av. Moreno 101 de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Delegados de fecha 31 de octubre de 1997, transfiere a partir del 1º de enero de 1998 a La Previsión Seguros S.A., con sede en Av. Moreno 101 de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, el establecimiento asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluso materiales, cartera de riesgos y todos los rubros activos y pasivos que la componen, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, nombre comercial, cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia de esa actividad aseguradora, para que La Previsión Seguros S. A. sea continuadora de La Previsión Cooperativa de Seguros Ltda. Oposiciones a la cedente por el término de ley, en los siguientes domicilios: Av. Moreno 101, de Tres Arroyos; Lavalle 421 - 4º Piso, de la Capital y/o Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Capital Federal.
e. 11/12 Nº 42.615 v. 17/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADABOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días, en los términos del art. 194 de la ley 19.550, a los Sres. accionistas de ADABOR SOCIEDAD ANONIMA, que por Asamblea de fecha 19/12/94, se aumentó el capital de $ 0,3215 a $ 8.552.664,10 mediante la capitalización de aportes irrevocables, el que luego de la absorción de perdidas acumuladas durante ejercicios económicos anteriores, quedó reducido a la suma de $ 214.546,00, disponiendo la emisión de 214.546 acciones ordinarias al portador, hoy nominativas no endosables (ley 24.587), de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una. De dichas acciones, 208.775 acciones son clase "B" de un voto cada una y 5771 acciones son clase "A" de cinco votos cada una. Asimismo se resolvió adecuar la totalidad de las acciones al actual signo monetario, reemplazando las actuales 321.560.380 acciones, expresadas en australes, por 214.546 acciones expresadas en pesos.
Escribano - Eduardo A. Martínez Azaro
e. 12/12 Nº 137.528 v. 16/12/97

AUTOMOTORES HERMANOS BERUTTI Y GOSIO S.A. - AUTOMOTORES SURAIKE S.A.

A los fines de ley se hace saber que: AUTOMOTORES HERMANOS BERUTTI Y GOSIO S.A. inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 4297 L 74 T A de S.A. el 12/8/71 con sede social en Avda. Corrientes 534 8vo. Piso, con activo: $ 4.114.530,43; pasivo: 1.712902; total Patrimonio Neto $ 2.401627,51 al 1-07-97. Por resolución de directorio del 4-9-97 y Asamblea extraordinaria del 30-09-97 resolvió la escisión social y parte de su patrimonio (activo $ 502.660,36; Pasivo $ 56832,20) al 1-07-97, reduciendo su capital social a $ 480. El destino de la escisión es a incorporación por fusión a Automotores Suraike S.A. con sede social en Fagnano 127 Río Gallegos inscripta en el R.P.C. Río Gallegos al Nro. 2369 F 10.811/10825 el 11-11-96, con un activo antes de la fusión de $ 528.072,73, pasivo $ 555.471,52; Patrimonio Neto: $ 27.398,79 resultando después de la fusión un activo de $ 1.030.733,09; pasivo $ 612.303,72; Patrimonio neto: $ 418.429,37 al 1-07-97, aumentándose el capital social de la incorporante a $ 12.120. Fecha compromiso fusión: 4.09.97 y la asamblea de accionistas: 30-09-97.
Abogada - María Anahí Cordero
e. 12/12 Nº 137.521 v. 16/12/97

"C"

CARBOSOL
S.A.

Registro Nº 4966. Dom. Av. Gral. Paz 660, Cap. Ult. Insc. I.G.J. 16.01.96 Nº 443. L. 118 T.A de

S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1997 se resolvió lo siguiente a) Aumentar el Capital Social de $ 115 a $ 100.115 o sea en $ 100.000 emitiendo 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" b) Reducir el Capital Social de $ 100.115 a $ 115 o sea en $ 100.000 mediante el rescate del equivalente a 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0.001 cada una con derecho a un voto por acción en proporción a las respectivas tenencias. El total del activo antes de la reducción es de $ 1.537.318,29 y el total del pasivo $ 390.235,62 quedando con posterioridad a la reducción el total del activo en $ 1.459.678,29 y el total del pasivo en $ 426.615,62. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey

e. 12/12 Nº 137.459 v. 16/12/97

"D"

DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP.

Se hace saber que por reunión de Asamblea, de fecha 9 de julio de 1997, de la sociedad DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP., constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en 2507 N. Frazier Street, Ciudad de Conroe, Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica, se decidió reformar el Artículo Nº 1 del Acta Constitutiva de la Sociedad, modificando el nombre de la Sociedad por DAILEY INTERNATIONAL INC. Asimismo, y por reunión del Comité Ejecutivo del Directorio de la Sociedad, de fecha 17 de octubre de 1997 se decidió aceptar la renuncia del Sr. Johnny Dwain Franz a su cargo de Representante, Agente y Gerente de la sucursal DAILEY INTERNATIONAL INC., Sucursal Argentina, y nombrar en su reemplazo al Sr. Michael Armand Torres. Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 105, Libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 11 de junio de 1985.

Autorizada - Gabriela María Troiano

e. 12/12 Nº 137.506 v. 16/12/97

"O"

OBLIMENTO S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OBLIMENTO S.A. de fecha 14 de noviembre de 1997, dispuso aumentar el capital en la suma de $ 999.999 o sea hasta la suma de $ 1.000.000 destinado a su suscripción y emitir para su cobertura 99.999.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 0,01 y de 5 votos por acción.

Por delegación de la asamblea, el directorio ha resuelto que el aumento debe ser integrado en efectivo y al contado dentro de los 60 días a contar desde la suscripción o bien mediante la afectación de aportes a cuenta de futuros aumentos de capital que hubieren ya realizado los señores accionistas hasta el límite de sus derechos de suscripción.

Se ofrece la suscripción del aumento a los Sres. Accionistas quienes podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días a partir del último día de esta publicación, en los términos del art. 194 Ley 19.550.

Presidente - Héctor Eduardo Lorenzo

e. 15/12 Nº 137.738 v. 17/12/97

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.

VICTRIX PETROLEUM S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Artículo 83 inc. 3º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias. Petrolera Argentina San Jorge S.A., con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 925, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1963 bajo el Nº 207, folio 480 del Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; y VICTRIX PETROLEUM S.A., con domicilio legal Tte. Gral. J. D. Perón 925, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 1992 bajo el Nº 4927, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 1º de diciembre de 1997, las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. incorpora a VICTRIX PETROLEUM S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 25 de septiembre de 1997. 2) Valuación del activo y pasivo de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. (sociedad incorporante o absorbente): (i) según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1997: Activo: 404.642.977, Pasivo: 104.353.920. 2) Valuación del Activo y del Pasivo de VICTRIX PETROLEUM S.A. (sociedad incorporada o absorbida) según el Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1997: Activo: 52.877.480, Pasivo: 41.165.403. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionadas, PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. y VICTRIX PETROLEUM S.A., Tte. Gral. J.D. Perón 925, 7º piso, Capital Federal, domicilio legal de ambas sociedades.

Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro

e. 15/12 Nº 137.729 v. 17/12/97

"V"

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S. A.

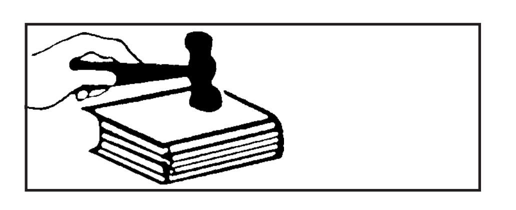
VAL-BOL S. A.

S/ FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, se comunica que VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S. A., con domicilio legal en Perú 1345, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de noviembre de 1967, bajo el Nº 3567. Folio 359, Libro 64, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas y VAL-BOL S. A., con domicilio legal en Perú 1345, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires al 30 de mayo de 1975, bajo el Nº 1243, Folio 141, Libro 83, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1ro. de septiembre de 1997, mediante la absorción de esta última (que se disuelve sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas, que queda como sociedad subsistente. B) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 7 de noviembre de 1997, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 4 de diciembre de 1997. C) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 100 (pesos cien), por lo que ésta queda en la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil), habiéndose modificado los artículos tercero y cuarto de su Estatuto Social. D) La valuación al 31 de agosto de 1997 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S. A.: Activo: $ 20.389.610,43, Pasivo: $ 3.590.375,35; 2º) VAL-BOL S. A.: Activo: $ 367.752,27, Pasivo: $ 350.559,26. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez

e. 12/12 Nº 137.533 v. 16/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna ECSDAA, 1997, motor marca Fiat Nº 146B20005031223, chasis marca Fiat nº 8AP155000-T8392913, Dominio: BJD-371, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 9.500,00.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es AVILA, MARIA CRISTINA.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 12/12 Nº 76.231 v. 16/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,20 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Citroën, tipo furgoneta, modelo C15 D, año 1997, motor marca Citroën Nº 10CV3H4048966, chasis marca Citroën nº VF7VDPP0015PP6537, Dominio: BDU-337, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es FRIGERIO, RICARDO LUIS JOSE

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.

Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 12/12 Nº 76.238 v. 16/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GLI 1.8, año 1997, motor Volkswagen Nro. UDC802403, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA857142, Dominio BMU 281, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.250. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/12 Nº 76.232 v. 16/12/97

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.673.102, tipo Onmibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137921R, chasis marca Decaroli Nº 0072, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 12/12 Nº 137.393 v. 16/12/97

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:55 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio VPX 838 (Ex B-2.410.373), tipo Onmibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.571R, chasis marca Decaroli Nº 0047, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 12/12 Nº 137.394 v. 16/12/97

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:50 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.623.498, tipo Onmibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137920R, chasis marca Decaroli Nº 0067, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 12/12 Nº 137.395 v. 16/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (TE, 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.50 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 405 GR TF, año 1994, dominio B2.712.981, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 15/12 Nº 137.696 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Rural Ghia, año 1987, dominio C1.331.792, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/12 Nº 137.683 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.10 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1992, dominio E168.703, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/12 Nº 137.690 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1989, dominio W072.383, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle México 3233, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/12 Nº 137.691 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.30 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1989, dominio Z039.717, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/12 Nº 137.692 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.25 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, año 1987, dominio V028.346, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/12 Nº 137.693 v. 17/12/97

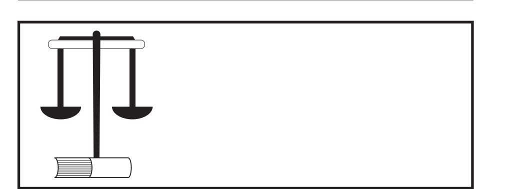
El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.40 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford, Galaxy 2.0L, año 1994, dominio STJ836 / D045.089, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/12 Nº 137.694 v. 17/12/97

El martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 2º piso "A" (te. 375-5492/5560) designado al efecto por los Sres. Russo, Roque y Cecchi, Oscar Juan Angel, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres (3) días que el día lunes 22 de diciembre de 1997, a las 10.25 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 1, sita en Planta Baja del edificio de la calle Suipacha 642/644 entre Tucumán y Viamonte de esta Capital Federal. La unidad cuenta con 139,67 m2 - Porcentual 11.51% - Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Sección: 5 - Manz.: 73 - Parcela: 30 - Matrícula FR 14-192/1. La propiedad se encuentra desocupada. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de diciembre de 15,30 a 18,30 hs. Venta al contado con la base de dólares USA ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y seis con 60 ctvos. (u$s 145.676,60). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y comisión 3% en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la base de u$s 109.257,45 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "RUSSO ROQUE y Otro contra SAN FRANSISCO S.A.C.I. e I. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 49.584/97", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 - 1º piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: a fs. 55 Aguas Argentinas $ 530.03 al 26/8/97; a fs,. 65 O.S.N. $ 113,67 al 4/9/97; a fs. 70 el Gob. de la Ciudad de Bs. As. informó el 23/09/97 deuda de $ 689,47 y, por expensas comunes a fs. 53 al 26/8/97 $ 9.401,59. Importes todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, diciembre de 1997.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.
e. 15/12 Nº 137.732 v. 17/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA IGLESIAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/12 Nº 76.172 v. 17/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso Capital Federal, cita a TILLET CARLOS MIGUEL a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos "TILLET CARLOS MIGUEL s/ Ausencia por desaparición forzada" a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 12/12/97.
e. 15/12 Nº 209.753 v. 17/12/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en cumplimiento a lo previsto en el art. 5º de la ley 24.321, cita y emplaza por el plazo de sesenta días a comparecer ante este Tribunal, en los autos caratulados "ALMENDRES CARLOS ALBERTO s/ Ausencia por desaparición forzada" al causante, don CARLOS ALBERTO ALMENDRES. Publíquese por tres días sucesivos en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 12/12 Nº 210.021 v. 16/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA SESA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/12 Nº 76.159 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ARAGONA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/12 Nº 76.179 v. 17/12/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secret. Unica, cita por 30 días a los causahabientes de ALBERTO FEDERICO DEFRANCE, en autos "AMADO, LUISA y DEFRANCE, FEDERICO ROBERTO s/Información Sumaria". El presente edicto se publica conforme los arts. 4 y 9 de la ley 24.823. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/12 Nº 210.229 v. 16/12/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FERRARA y DORA ISIDRA DE LA SANTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 5/12/97.
e. 12/12 Nº 75.082 v. 16/12/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LANZELOTTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Jorge A. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20/11/97.
e. 12/12 Nº 73.517 v. 16/12/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso Capital Federal, hace saber a la parte codemandada "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A.", que en los autos caratulados: "VENTRESCA, MARIA ROSANA c/LARES, VICTOR y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. Sin Lesiones)-Sumario". (Expte. nro. 22.912/95), se ha ordenado citarla por edicto, a fin que dentro del plazo de 5 días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente y defienda (arts. 145 y sgtes. del C.P.C.C.). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en "La Razón".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 15/12 Nº 76.369 v. 16/12/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en calle Adolfo Alsina Nº 1418, 3er. Piso, Capital Federal, cita y emplaza, en autos caratulados "GARRO, MARIA FLORENCIA c/CAPURRO ROBLES, BERNARDO ALFREDO y Otros s/Ejecución de Alquileres", a MARIA JORGELINA BASSI DE CAPURRO ROBLES y BERNARDO ALFREDO CAPURRO ROBLES, para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente en los Estrados del Juzgado a fin de reconocer el contenido y firma del documento que se les exhibirá, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada o falta de respuesta categórica, de tenerlo por reconocido, como así también para que en el mismo acto acompañen el último recibo de alquiler que obre en su poder. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 15/12 Nº 76.321 v. 16/12/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220 Planta Baja, cita y emplaza por diez días a Don SIXTO GOMEZ a

fin de que comparezca a tomar la intervención que pudiere corresponderle en autos caratulados "GOMEZ, JOEL ALEJANDRO s/Adopción", Expediente nº 7642/97, bajo apercibimiento de entregar el menor en adopción. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 15/12 Nº 76.345 v. 16/12/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 , Secretaría Unica, a mi cargo, cita a ANDREA, ENKIDU, ADONAI GABRIEL y TADEO LUIS MORDEGLIA y BARCARICCHIO para que comparezcan a tomar personal intervención en autos: "MORDEGLIA, EUGENIO s/ Sucesión testamentaria" en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11-12-97.
e. 15/12 Nº 75.858 v. 16/12/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAURA GEMMA DEMETRIA NUÑEZ DE LABIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29/10/97.
e. 12/12 Nº 70.980 v. 16/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO MARIVA S.A. c/CHANCAY, RAUL HECTOR s/Ejecutivo", cita y emplaza a RAUL HECTOR CHANCAY, para que comparezca dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. (Arts. 145/147 y 531 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Juan José Dieuzeide, juez nacional.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/12 Nº 76.334 v. 16/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DOBNIEWSKI DE LAJMANOVICH, LAURA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 61.784, cita al Sr. ISRAEL DOBNIEWSKI, DNI 10.401.527 a fin de que dentro de 5 (cinco) días a partir de la última publicación de edictos, comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/12 Nº 75.933 v. 16/12/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, cita de acuerdo al art. 145 del Código Procesal de la Nación al Sr. JOSE ROBERTO ASCONE en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/12 Nº 76.360 v. 16/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.E. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del cheque Nº F-10580178, girado sobre la cuenta Nº 50213/47, abierta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Aduana. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/12/97 Nº 76.329 v. 6/1/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, P. 1º, de la ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a HECTOR LUIS GONZALEZ, DNI 4.351.787, a fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en autos caratulados "NUTRIMENTOS S.A. c/GONZALEZ, HECTOR LUIS y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/12 Nº 76.287 v.16/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JUAN CARLOS BERON (D.N.I. 16.814.052), en causa Nº 12.010 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/12 Nº 210.231 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HORACIO ROSEMBLUNG, JENNY EDITH PEREZ y a SILVINA PINTO, a estar a derecho en la causa Nº 18.392 que se le sigue por el delito de infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.759 v. 16/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELIAS ROBERTO BARNATTAN, RAQUEL BEATRIZ LALA, RICARDO NISIM LALA, ENNIO JOSE CHIECCHIO, SARA ROSA HEB e ISAAC JORGE HEB, a estar a derecho en la causa Nº 24.144 que se le sigue por el delito de infracción al art. 179 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.756 v. 16/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO RAUL ARGUELLO, a estar a derecho en la causa Nº 23835 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.867 v. 17/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO CESAR ROMERO, a estar a derecho en la causa Nº 23.429 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.869 v. 17/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Santiago Bardi, sito en Paraná 386 piso 4º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/UKRAINCZYK ERNESTO y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 307/96, cita y emplaza a los demandados ERNESTO UKRAINCZYK y JORGE E. UKRAINCZYK, para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial a los efectos indicados. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 15/12 Nº 210.344 v. 16/12/97

Nº 10

///nos Aires, 18 de noviembre de 1997... cítese a LIDIA MARCELA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, en la presente causa Nº 42.324, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fernando A. Larrain, Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 209.661 v. 16/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. Art. 174, inc. 5 C.P.": ///nos Aires, 2 de diciembre de 1997. ...cítese al Sr. ALEJANDRO ALFREDO CARRARA (D.N.I. 21.538.455), a los mismos fines ordenados con fecha 13 de noviembre del cte. año, mediante la publicación de edictos por el término de ley. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria. ///nos Aires, 13 de noviembre de 1997. ...respecto de los Sres.... ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, fíjese audiencia a fin de recibirles declaración indagatoria —conforme lo ordenado a fs. 4690/1— para los día 22 de diciembre próximo,... en todos los casos a las 10.00 hs. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de diciembre de 1997.
e. 15/12 Nº 210.292 v. 19/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 6595/97, caratulados "RUBEN DE LUJAN D'ANNIBALE s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN DE LUJAN D'ANNIBALE, DNI 27.713.274, que por resolución del 10 de julio de 1996 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de obrar a su respecto una causal de inimputabilidad (art. 336 inc. 5º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.672 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8760/97, caratulados "RODRIGUEZ CRUZ PEIRE, GUILLERMO IVAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO IVAN RODRIGUEZ CRUZ PEIRE, DNI 26.874.563, que por resolución del 6 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4º del C.P.P.). Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.673 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8364/97, caratulados "DOVICHI, ANTONIO JULIO s/Falsificación de Moneda Extranjera", notifica a ANTONIO JULIO DOVICHI, DNI 22.105.477, que por resolución del 7 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 286 del Código Penal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.674 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8359/97 caratulados "WAJSMAN, MANUELA s/Inf. Ley 23.737" notifica a MANUELA WAJSMAN, DNI 30.181.683 que por resolución del 27 de noviembre de 1997, se resolvió declarar inimputable a MANUELA WAJSMAN en esta causa Nº 8369/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la ley 22.278 y sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputada por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5º del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.675 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8645/97

caratulados "ALONSO, ADRIAN JOSE LUIS; FACENZA, MARTINIANO ANTONIO; GONZALEZ, MARCELO SEBASTIAN DE TOMMASO, LEANDRO MARTIN y FIGUEROA, MARTIN NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN NICOLAS FIGUEROA, DNI Nº 25.653.001, ADRIAN JOSE LUIS ALONSO, DNI Nº 24.717.461 y a LEANDRO MARTIN DE TOMMASO, DNI Nº 25.806.676 que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.676 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8670/97, caratulados "FUENTES URRA, JOSE CRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE CRISTIAN FUENTES URRA, DNI Nº 92.845.616 que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.677 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8597/97, caratulados "ALBORNOZ, RAMON DEL VALLE s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON DEL VALLE ALBORNOZ, DNI 23.802.351, que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.678 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8831/97, caratulados "MAS, ALFONSO PABLO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JAVIER ESTEBAN COLMAN MARCHETTI, D.N.I. 24.494.202, que por resolución del 6 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.73, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.679 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8674/97, caratulados "ALEGRE JUAN ANTONIO y Otro s/Inf. ley 23.737" notifica al Sr. GABRIEL ROBERTO STEISKAL, D.N.I. 22.518.747, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8674/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a GABRIEL ROBERTO STEISKAL, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.680 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8674/97, caratulados "ALEGRE JUAN ANTONIO y Otro s/Inf. ley 23.737" notifica al Sr. JUAN ANTONIO ALEGRE, D.N.I. 14.868.025, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I)... II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8674/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a JUAN ANTONIO ALEGRE, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.681 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8665/97, caratulados "VALDIVIA, ARIEL MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737" notifica a ARIEL MAXIMILIANO VALDIVIA, D. N. I. 27.922.427, que por resolución del 6 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Declarar Inimputable a ARIEL M. VALDIVIA en esta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la Ley 22.278. II) Sobreseer en esta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a ARIEL M. VALDIVIA, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 25/11/97.
e. 11/12 Nº 207.263 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1926, caratulada "N. N. s/ Delito de Acción Pública", notifica a JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, que por resolución del 29 de octubre del corriente año, se resolvió: Sobreseer en las presentes actuaciones, rotuladas bajo el nro. 1926/97, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, por la Secretaría nro. 15, al Sr. JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, en relación a los acontecimientos por los cuales se impulsara la acción penal a fs. 38 y por no encuadrar en figura legal alguna, los sucesos "ut supra" delineados —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N. —. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19 al 25/11/97.
e. 11/11 Nº 207.264 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8786/97, caratulados "TIRELLI HERNAN DIEGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. FABRICIO CHAPE OLIVERA, D. N. I. 23.862.991, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I)... II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8786/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a FABRICIO CHAPE OLIVERA, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C. P. P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.064 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1231/96 caratulada: "EISLER, GUILLERMO MARIO s/ Delito de Acción Pública" notifica a SILVIA MEDINA, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen, que el 25 de noviembre de 1997 se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, 296, 174 5º del Código Penal, en razón de que el delito no fue cometido por la imputada (art. 336, inc. 4º C. P. P.), declarando que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.065 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8786/97, caratulados "TIRELLI HERNAN DIEGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. HERNAN DIEGO TIRELLI, D. N. I. 25.358.355, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8786/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a HERNAN DIEGO TIRELLI, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.066 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8656/97, caratulados "ROMERO CLAUDIO ARMANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica a CLAUDIO ARMANDO ROMERO, D. N. I. 14.109.539, que por resolución del 28 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer a CLAUDIO ARMANDO ROMERO, en esta causa nro. 8656/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.067 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8656/97, caratulados "ROMERO CLAUDIO ARMANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica a CESAR MAXIMILIANO SANTOS, D. N. I. 27.274.416, que por resolución del 28 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer a CESAR MAXIMILIANO SANTOS, en esta causa Nro. 8656/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C. P. P.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.068 v. 18/12/97

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca MIGUEL JESUS HEREDIA PARABA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 9057/97 caratulada "HEREDIA PARBA MIGUEL JESUS s/ Uso de Doc. Adulterado o falso", bajo apercibimiento en casos de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Ante mi: Javier E. Helou, secretario federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
e. 12/12 Nº 210.011 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a CARLOS RODOLFO MASSA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8437/97, caratulada "MASSA, CARLOS RODOLFO s/ Uso de Documento adulterado o falso", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 28 de noviembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.016 v. 18/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. SERGIO RENE YODERI, con D. N. I. Nº 17.161.772 y ROBERTO DAMIAN PEREZ, Con D. N. I. Nº 20.231.205, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 201 caratulados "YODERI, SERGIO RENE y PEREZ, ROBERTO DAMIAN s/ inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.073 v. 18/12/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a: AMALIA CASTRO (DNI 3.295.320), JOSE DI SANZO (LE 4.495.681), VICENTA VARGAS (LC 4.217.055), TERESA SCHER (LC 3.610.220), REINALDO SOTELO (LC 7.517.402), ALICIA ROQUE (DNI 1.887.245), MARIA ITALIANI (DNI 4.545.515), MIGUEL IBAÑEZ (LE 4.067.639), DELIA RODRIGUEZ (LC 2.703.888), MARIA TERESA SAAVEDRA (LC 4.422.883), ALBERTO ROZUMNIUK (LE 4.872.203), ILDEFONSO HORNOZ (LE 5.209.453), RAUL ALMADA (LE 4.793.531), BLANCA SANCHEZ (LC 1.401.441), AMALIA RAIMONDO (LC 1.887.209), ELISA GULLO, EDGAR FANEGO, ROBERTO CASTIGLIO y LIDIA HOROT de lo dispuesto en la causa Nº 3524/96 (ex B704) caratulada "N. N. s/ Delito de acción pública dte. Bramer Markovic Alejandro": ///nos Aires 1 de diciembre de 1997. ... Atento que ni de los informes remitidos por la Excma. Cámara Nacional Electoral ni de los remitidos por la División Legajos de la Policía Federal Argentina ha podido determinarse el actual domicilio de las siguientes personas: AMALIA CASTRO (DNI 3.295.320), JOSE DI SANZO (LE 4.495.681), VICENTA VARGAS (LC 4.217.055), TERESA SCHER (LC 3.610.220), REINALDO SOTELO (LC 7.517.402), ALICIA ROQUE (DNI 1.887.245), MARIA ITALIANI (DNI 4.545.515), MIGUEL IBAÑEZ (LE 4.067.639), DELIA RODRIGUEZ (LC 2.703.888), MARIA TERESA SAAVEDRA (LC 4.422.883), ALBERTO ROZUMNIUK (LE 4.872.203), ILDEFONSO HORNOZ (LE 5.209.453), RAUL ALMADA (LE 4.793.531), BLANCA SANCHEZ (LC 1.401.441), AMALIA RAIMONDO (LC 1.887.209) y que tal como surge de las presentes ELISA GULLO, EDGAR FANEGO, ROBERTO CASTIGLIO y LIDIA HOROT han mudado sus domicilios sin dar razón de ello, notifíqueselos mediante la publicación de edictos —por el término de ley— que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro de las 48 hs. de la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria en orden al delito de fraude en perjuicio de la administración pública (art. 174 inc. 5 en función del art. 172 Código Penal), art. 150 C. P. P. ..." Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal, ante mi: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
e. 11/12 Nº 209.850 v. 17/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Muzzio sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/RUIZ JOSE s/Ejecución Fiscal", Expte. 42164/95 cita a JOSE RUIZ por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ..."Buenos Aires, 19 de marzo de 1997... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo. Clara María Do Pico, juez. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 15/12 Nº 210.307 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico Muzzio, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/CICATRADE ARGENTINA S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 47.194/94, cita a CICATRADE ARGENTINA S.A. por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en

los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ...“Buenos Aires, 28 de febrero de 1997 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Clara María Do Pico, juez. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.305 v. 16/12/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6028 “VIEYTES, CARLOS ALBERTO s/Tentativa de Estafa Procesal en Concurso Real con Falso Testimonio en Causa Criminal”, ha dictado la siguiente resolución: “Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO VIEYTES, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio agravado, por haberse cometido en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, a la pena de un año de prisión, de ejecución condicional, dos años de inhabilitación absoluta y costas (arts. 26, 29 inc. 3ro., 45, y 275, 2do. párrafo C. Penal; 403, 530 y 531 C.P.P. Fdo. Dr. Alejandro Sañudo, Dr. Hugo Rocha Degreep y Dr. Rodolfo E. Madariaga. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8. Ante mí: Dr. Alfredo Adrián Urteaga. Secretario”. Jorge Luis Broullon Sigler, juez nacional.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mariana Madueno, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.705 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 2464 “GILES, ROBERTO ADRIAN s/Robo Agravado”, ha dictado la siguiente resolución: “Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de setiembre de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a ROBERTO ADRIAN GILES, por ser coautor penalmente responsable del delito de robo en poblado y en banda en grado de tentativa, a la pena única de cuatro años y un mes de prisión de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y costas Fdo. Dr. Hugo J. Martín Valerga, Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dra. Patricia Cusmanich de Dugo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mí: Dra. María Margarita Gay, secretaria. Dr. Jorge Luis Brouillón Sigler, Juez Nacional de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.302 v. 19/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 46, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior captura de CRISTIAN ALEJANDRO ALI, quien una vez habido deberá ser trasladado en calidad de detenido comunicado a la Unidad 28 del Servicio Penitenciario Federal, a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.

e. 11/12 Nº 210.241 v. 17/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

...Se publiquen edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezcan en el término de diez días a estar a derecho, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760 piso 1 Capital Federal, a mi cargo, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, en las actuaciones caratuladas “BAUER JORGE GUILLERMO c/CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL y Otro s/Cobro de pesos Expte. Nº 35017/86”, los herederos del Sr. JORGE GUILLERMO BAUER, debiendo acreditar el carácter que invoquen, bajo apercibimiento de Sesignar Defensor Oficial. El Juez.

e. 15/12 Nº 210.228 v. 16/12/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B). Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ESTEBAN ALBERTO PUCCIARELLI a fin comparezca a estar a derecho en los autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PUCCIARELLI ESTEBAN ALBERTO s/Cobro Ejecutivo” Expte. Nº 47.819, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 de CPCC). El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario “La Voz de Bragado (B)”.

Mercedes (B), 6 de noviembre de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 15/12 Nº 137.571 v. 16/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 126/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE LIMA EDUARDO FELIX, D. N. I. Nº 24.275.865, domiciliado Barrio Progreso Casa L. 10 Campo Viera/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.140 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 119/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARBALLO RAMON OSCAR, D. N. I. Nº 21.683.485, domiciliado Aristóbulo del Valle/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.142 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 199/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SOTELO MARTIN GUILLERMO, D. N. I. Nº 18.646.104, domiciliado en calle R. La Ferrer 1902 La Matanza/Buenos Aires, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.150 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 174/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GARCIA RAMON FERNANDO, D. N. I. Nº 21.573.016, domiciliado Dos de Mayo/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.152 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 175/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ MARCELO ADRIAN, D. N. I. Nº 23.882.404, domiciliado calle Chacabuco s/Nº de Piray Dpto. Montecarlos/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.153 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 30/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CIESLIK LUIS ALBERTO, D. N. I. Nº 18.668.541, domiciliado Barrio Villa Alta Puerto Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.156 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 109/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA MIGUEL JORGE, D. N. I. Nº 21.793.668, domiciliado Monjón Grande, San Javier/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.159 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 124/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DANIELUK JOSE RAUL, D. N. I. Nº 24.086.073, domiciliado Colonia Seguin Lote 4 Campo Viera/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.163 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 278/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVAREZ CLAUDIO ALEJANDRO, D. N. I. Nº 22.827.324, domiciliado Wanda Dpto. Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.167 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 390/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIOS CARLOS GABRIEL, D. N. I. Nº 22.427.882, domiciliado calle Carlos Pellegrini, Puerto Rico/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.168 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 238/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VILLALBA FRANCISCO DANIEL, D. N. I. Nº 23.929.011, domiciliado Estab. Gerula San José, Dpto. Apóstoles/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal”.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.170 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 152/93 que se le

sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GUIMARAEZ JUAN MARCELO, D. N. I. Nº 24.079.585, domiciliado Palo Rosa Nº 3670, Eldorado/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.213 v. 19/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 171/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaria Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SEGOVIA ROBERTO, D. N. I. Nº 20.678.603, domiciliado Km. 8 y 1/2 Eldorado/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.212 v. 19/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 284/81 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA ROSA EDELIRO, D. N. I. Nº 24.645.772, domiciliado Dto. Guaraní, Paraje Martín Güemes/ El Soberbio/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benitez, secretaria.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.211 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	13/11/97	EDUARDO RODOLFO GIANCASTRO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	HURTO
6	118	Domingo Montanaro	28/11/97	BEATRIZ MATILDA SOSA DE LOBO Y SERGIO GUSTAVO LEYTE ROZAS	3	59.724/96 - HURTO Y ESTAFA
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	04/12/97	FLOVIO HUGO BRACCIO Y JOSE MIGUEL GOMES IRUSTA	5	Nº 69.200/97
11	133	Marcela L. García	26/11/97	VALENTIN EDUARDO VALLE	1	ESTAFA
12	137	Susana B. Parada	27/11/97	MARTA SUSANA ABALO Y ELBA TASSI	5	Nº 37.342/97 - FALSA DENUNCIA
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/12/97	ALBERTO RUBEN RODRIGUEZ	5	ROBO CON ARMAS
16	111	Gustavo J. Rofrano	25/11/97	DANIEL ADRIAN VALDIVIA, FABIO GUSTAVO CONCONE Y JOSE LUIS MARIA PALMA	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	28/11/97	PERLA ARRUA	5	COACCION
16	111	Gustavo J. Rofrano	28/11/97	CATALINA VILLALBA DUPONT	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	PATRICIA CLAUDIO LUNA	3	Nº 93.753/97 - ROBO
17	153	Silvia López Crespo	09/12/97	RAMIRO PEREZ GOMAR ALONSO	2	NRO. 799/96
17	153	Silvia López Crespo	28/11/97	RAMON ALBERTO LEIVA	3	Nº 71.845/97 - ROBO
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	HECTOR SANCHEZ DOMICILIADO EN ANDALUCIA 3425 DE CAPITAL	3	Nº 72.724/97 - ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	03/12/97	ERNESTO CHABALE	3	AMENAZAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	26/11/97	ESTELA DEL VALLE ABRAHAM	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	Claudio J. Caffarello	21/11/97	LATO Y DANTE RUIZ	30	COACCION
29	152	Daniel Mauro	01/12/97	NORA PATRICIA SOLARI (D.N.I. NRO. 13.062.841)	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
30	109	Marcelo P. Vázquez	26/11/97	WALTER REYNOSO ANTAIGUA Y JORGE LUIS CALDERON VALENTIN	3	45.307/97 - DAÑO AGRAVADO
30	109	Marcelo P. Vázquez	28/11/97	EDUARDO HECTOR BERTA MARTINEZ Y NELSON MARTINEZ ALEJANDRO	3	45.307/97 - DAÑO AGRAVADO
30	109	Marcelo P. Vázquez	01/12/97	DIEGO EDUARDO ASMAD	3	45.307/97 - INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
30	164	Ignacio Belderrain	27/11/97	CARLOS FABIAN MAGGIONE, DNI 17.108.850	3	HURTO DE AUTOMOTOR
31	119	Domingo L. Altieri	27/11/97	RAFAEL NARCISO EMANUEL	3	ESTAFA
31	119	Domingo L. Altieri	26/11/97	HUGO CIVILE Y JULIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º C.P.)
31	119	Domingo L. Altieri	20/11/97	PASCUAL SCENI Y RAMON PEREZ	3	ESTAFA
32	114	Jorge L. Gorini	01/12/97	JAVIER WILFREDO AIRE - D.N.I. Nº 22.252.148	5	Nº 98.635/97

e. 15/12 Nº 167 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	28/11/97	ALBERTO LUIS GALATEO	3	Nº 95.103/97 - DEFRAUDACION
13	140	Jorge G. Malagamba	27/11/97	MARCELO ALEJANDRO RAGNI	3	NRO. 71.447/96
27	106	Laura G. Bruniard	27/11/97	DANIEL ANTONIO POSE	3	Nº 88.138/97 (70.411) - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	Claudio J. Caffarello	25/11/97	MANUEL GUILLERMO MUÑOZ	15	ROBO

e. 15/12 Nº 168 v. 17/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	Luisa Albamonte	26/11/97	EMILIO ANGEL GRANIERI - DNI. Nº 18.057.121	5	Nº 18.528
3	5	Sandra Viviana Goñi	27/11/97	MONICA TERRANOVA (D.N.I. 13.245.499)	3	Nº 10.917
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	01/12/97	GUILLERMO AZAR, TITULAR DEL DNI Nº 18.597.882	3	Nº 8.282
7	14	Sebastián Sal	27/11/97	DANIEL CODESAL	3	AV. CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	27/11/97	FELIX PEREZ REDRADO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 15/12 Nº 169 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	Héctor D. Ochoa	26/11/97	STELLA MARIS OCAMPO	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	13	Héctor D. Ochoa	27/11/97	EDUARDO HORACIO RUGGIERO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	Mónica M. Iguíñiz	28/11/97	ANTONIO DANIEL ORLOV	1	INF. LEY 23.771
8	16	Mónica M. Iguíñiz	28/11/97	NESTOR ENRIQUE SCIANI	1	INF. A LA LEY 23.771

e. 15/12 Nº 170 v. 17/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de TONARELLI MARIO FRANCISCO, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 26 de marzo y 8 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.758 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de MONTAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.697 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde sito en Libertad 533 PB, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de VARESSE S.H. y JOSE LUIS BULNES MARTINEZ y GUSTAVO DANIEL ROMAY, dispuesta el día 30 de octubre de 1997. Se ha designado como Síndico al Cont. Luis M. Escobar con domicilio en calle Tucumán 1539 7º 71 Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se ha fijado audiencia para el día 14 de julio de 1998 a las 11:30 hs. a fin de que tenga lugar la audiencia informativa la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/12 Nº 76.039 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de TONARELLI MARIO FRANCISCO, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º, L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.056 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de DANUBIO S.A. DE HILANDERIA Y TEJEDURIA, en la que se designó síndicos a los Dres. Ricardo Héctor Sabor, Luis María Ghiglione y Juana Eva Bilenca, con domicilio en Cerrito 146 piso 6to. de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.227 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Cap. Fed., hace saber que el día 19 de noviembre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Sucesión de ANTONIO CHECANOVSKI SAICAFI designándose síndico al Contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Cap. Fed. (Te. 545-1777) ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 17 de febrero de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 3 de marzo de 1998. Informe art. 35 LC 31 de marzo de 1998. Informe art. 39 LC 13 de mayo de 1998. Audiencia informativas 5 de agosto de 1998. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.328 v. 19/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "WISNIACKY, BENJAMIN s/Quiebra" con domicilio en San Pedrito 140 P.B. Dpto. "D" se decretó con fecha 30 de octubre de 1997 la quiebra del Sr. BENJAMIN WISNIACKY. Se hace saber a los acreedores deberán presentarse hasta el día 11/2/98 a verificar sus créditos, contarán hasta el 25/2/98 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 11/3/98 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.244 v. 19/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 11 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ZALMAR SRL. s/Quiebra", Expte. Nº 83.627, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.314 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/Quiebra" que se han modificado las fechas previstas para la presentación de los pedidos de verificación ante la Síndica C.P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal y los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 por las siguientes: 2 de marzo, 16 de abril y 1 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.248 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a ROBERTO GABRIEL SANSO, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de marzo de 1998 y 22 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.219 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 74.454 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.693 v. 19/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HIELO PURO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 57.049, con fecha 12/11/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 3166, 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/12 Nº 209.698 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MILY TOUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.389; síndico Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3, 'K', donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 209.851 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "VINOKUR PABLO MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 65.460, habiéndose designado síndico a Nadales Mariana, H. Yrigoyen 1379, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98, en el horario de 9 a 14 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 209.852 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "BLANCO ETEL HEBE s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 20/11/97 la conversión de estado de quiebra en concurso preventivo de ETEL HEBE BLANCO, síndico designado Roberto Boffa, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 7 "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 26/02/98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 13/04/98 y 27/05/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 2 de setiembre de 1988 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/12 Nº 137.525 v. 18/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de PHENTA S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, -140- (813-1407/812-9430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.2.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.4.98 y 19.5.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997... publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/12 Nº 209.706 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13/11/97, se decretó la quiebra de: LIAUDAT, GABRIELA IRMA, con domicilio en la Avda. Santa Fe 5073, piso 1º "G", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 —piso 2— "D", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 12 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto E. Bieri, secretario.
e. 12/12 Nº 210.103 v. 18/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS ROMAN VORRABER, en la cual se designó síndico a la Señora Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/12 Nº 210.232 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LEL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/12 Nº 210.234 v. 19/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FLORAVICOLA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 209.791 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SORIA, NESTOR, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.792 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LOGAJO S.R.L., cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso, de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.783 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LYSMARI S.A., cuyo síndico es el Contador Vila Perbeils, Juan Manuel con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, 1º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.786 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CRESPO, DANIEL ENRIQUE, cuyo síndico es el Contador Pérez, Carlos A. con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.788 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DREISY S.A. El síndico designado es Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2º "D" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 3 de febrero de 1998. El síndico, en orden al informe general (art. 39), que con fecha 24 de febrero de 1998, deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/12 Nº 209.855 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FELDMAN NORBERTO MARCOS s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 209.858 v. 17/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CHALICAN S. A.", decretado el día 6 de octubre de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ORLANDO AMERICO RIVAS (D. N. I. Nº 13.466.288 y DARIO WALTER MATTEONI (D. N. I. 14.129.121), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de diciembre de 1997. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 6 de marzo y 21 de abril de 1998 respectivamente. Asimismo, el día 3 de abril de 1998 vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la ley. Fíjase el día 20 de marzo de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 21 de abril de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/12 Nº 209.765 v. 16/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "GOMEZ DE FERNANDEZ, NOELIA GLADYS", habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de abril y 20 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida GOMEZ DE FERNANDEZ NOELIA GLADYS (D. N. I. 92.264.891) a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 6 de mayo de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Eduardo Favier Dubois, (h.) juez.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.696 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados COOP. DE TRABAJO MELFAC LTDA. s/Quiebra, Expte. Nº 71.596, que con fecha 27/10/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14 Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de mayo de 1998, a las 12 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 12 de febrero de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.297 v. 19/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CUOMO, DANIEL OSCAR (D. N. I. 14.313.279, C. I. 8.863.472)", con fecha 13 de noviembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Auerhan Clara con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los que entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CUOMO, DANIEL OSCAR s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/12 Nº 209.694 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MIGLIO HORACIO ARMANDO" en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 1998, y el general el día 1 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 210.295 v. 19/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo I. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica en autos "CESARINI, JUAN CARLOS s/Concurso preventivo, expte. Nº 66.663/97" que con fecha 20/10/97, se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Jorge Luis Montans, domiciliado en Venezuela 2817, 2º piso, Capital Federal. Acreedores presentar el pedido de verificación hasta el 23/2/98 en Venezuela 2817, 2º piso de Capital Federal. Días 6/4/98 y 21/5/98 para que el Síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Día 22/9/98 a 10,30 hs. audiencia informativa en sede del Juzgado. Plazo hasta día 1/9/98 período de exclusividad a favor del concursado, art. 43 ley 24.522. Publíquese por (5) cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/12 Nº 75.896 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "SOSA DEL VALLE JUAN MANUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN MANUEL SOSA DEL VALLE (L.E. 4.544.166), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 12/12 Nº 210.123 v. 18/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de RODOMETAL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso de los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferré Olive con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 4º "C". En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/12 Nº 209.912 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de STILTON S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L. N. Alem 790, 2º. En los términos del art. 202 LCQ, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77, inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/12 Nº 210.122 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de OCCHIUZZI, WALTER ALEJANDRO D. N. I. 14.902.261 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas se constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º, del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1998.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/12 Nº 210.300 v. 19/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "ROLUC S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLUC S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a

los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de abril de 1998 y el 3 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de febrero de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, ... de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 209.749 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1997, en los autos caratulados "MIZRAHI, RAMON HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAMON HECTOR MIZRAHI haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 (702-2991), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 209.750 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "RIO DIAMANTE SAAICFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RIO DIAMANTE SAAICFI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 del mes de diciembre de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 23 del mes de diciembre de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, a fin de que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962 Piso 7º Of. 23. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 210.098 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Laspiur Martín Sarmiento, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma "TRUXUM SRL" con domicilio en Gualeguaychú 2512 de esta Ciudad, con fecha 17 de noviembre de 1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 6 de marzo de 1998 podrán presentar el Síndico Cont. Di Nápoli Norberto, con domicilio en Uruguay 771, piso 10º Oficina 105 de Capital Federal, los pedidos de verificación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12 Nº 76.214 v. 18/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARRELL ELIDA ALEJANDRA decretada con fecha 24 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 21 de Abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.860 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EVANGELISTA CLAUDIO ALBERTO decretada con fecha 28 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6 de marzo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.874 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 20/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 11/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/12 Nº 209.923 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GALARDON S.A. decretada con fecha 24 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en la calle El Quijote 2526, hasta el día 14 de abril de 1998.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.924 v. 17/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TRADINTER ARGENTINA S. A. Expte. Nº 28.734. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bme. Mitre 3120 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de febrero de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/12 Nº 210.218 v. 19/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, comunica en apertura del Concurso Preventivo de ROBACIOTTI DE MOSCA, ROSANA BEATRIZ. Síndico: Fernando Aquilino, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1376, Piso 5º, Departamento "Q", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1998. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/12 Nº 137.079 v. 16/12/97

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 559, 7º piso, hace saber la presentación del informe y proyecto de distribución final de fondos en autos "FRIGORIFICO Y MATADERO MERCEDES S. A. s/ quiebra", que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 15/12 Nº 137.721 v. 16/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de Quiebra de KRAEL CORPORATION S. A., quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/12 Nº 209.747 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de NOTABIL S.A., con domicilio en Bulnes 1253 Capital Federal en los autos caratulados NOTABIL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.877 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerar los ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 Nº 210.183 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de BURSAL S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1332, 7º piso, Capital Federal en los autos caratulados BURSAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.633 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 12 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los

pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 Nº 210.185 v. 18/12/97

Nº 20

Por 5 días. En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CUNEO, ARMANDO", con fecha del 21 de noviembre de 1997, con domicilio en la calle Cerrito 1574, piso 12º, Dto. "H", Capital Federal. Señálase hasta el 26 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123 Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de abril de 1998 y 27 de mayo de 1998, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de agosto de 1998, a las 10,00 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Hernán Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 136.996 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados DAGSA S. A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DAGSA S. A. y que hasta el día 19/2/98. se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/4/98 y 19/5/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 209.757 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 P 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "GIBAUT, NESTOR ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6/10/97 se decretó la quiebra de GIBAUT, NESTOR ANTONIO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Vidal 3375 P 2º Of. "7" de Capital Federal, hasta el día 29/12/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/3/98 y 27/4/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 209.853 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.876) comunica por cinco días la quiebra decretada a "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L.", con fecha 10 de noviembre de 1997, haciéndose saber: a) Que el domicilio de la fallida es: Rodríguez Peña 974, 1er. piso "3" de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de marzo de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 12 de mayo de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima a los socios gerentes de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; k) que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/12 Nº 210.022 v. 18/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "HIF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 28.590), con fecha 17 de noviembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a HIF S.R.L., constituida el 29/10/1993 por instrumento privado, e inscripta al Nº 10.666 del Libro 99 en fecha 13/12/1993, con domicilio legal en Huergo 210 Piso 13 Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 Depto. "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 17/2/1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/1998 y 21/4/1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/12 Nº 209.967 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 24 de noviembre de 1997 la apertura del Concurso preventivo por conversión del ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S.A., con domicilio en la calle California 3401 esq. Luna de la ciudad de Buenos Aires, y que fuera designada síndico, la contadora pública Dra. Edith N. Ghiglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225 piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, donde atenderá a los acreedores y a quienes deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 24 de marzo de 1998. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 30 de setiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 12/12 Nº 137.530 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Dario Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "CRISPI, HORACIO ANTONIO s/ Quiebra", Expte. Nº 29.707, que con fecha 19/11/97 se ha decretado la quiebra de "HORACIO ANTONIO CRISPI", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle José Martí 702, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L. C. Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de marzo de 1998 y supletoriamente, la del día 30 de marzo de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 16 de marzo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de abril de 1998 y 15 de junio de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Dario Melinitzky, secretario.

e. 15/12 Nº 210.225 v. 19/12/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de BRELA S. A. el día 19 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto, Eduardo Américo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º piso, Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 10/12 Nº 209.695 v. 16/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GAVILAN VILMA NANCY el día 17 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/12 Nº 209.156 v. 17/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VENTURINO, EDUARDO CRISTOBAL s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final (fs. 175/176/177) y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.101 v. 18/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja comunica por el término de cinco días en autos JAWOR, ENRIQUE JOSE s/ Concurso Preventivo de Acreedores, Expte. 31.965, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se abrió el concurso preventivo de ENRIQUE JOSE JAWOR. Se designó síndico a la Dra. Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, dep. 4, Capital Federal, fijándose el plazo hasta el día 20 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de junio de 1998. Publíquese por cinco días en Boletín Judicial y La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/12 Nº 76.035 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "MELLINO SALVADOR" (C.I.: 3.866.286), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de marzo y 15 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/12 Nº 209.854 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "EQUINOQUIMICA

S. A. s/Quiebra", por resolución de fecha 22 de septiembre de 1997 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la salvedad de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo con fecha 18 de diciembre de 1996 se ha procedido a la regulación de honorarios: al Dr. Roberto Gaztelú, Síndico de la firma, la suma de pesos 4.900 al Dr. Luis A. Pronesti, $ 740, a la escribana inventariadora, Dra. Marta E. Acosta, $ 740, al escribano inventariador Dr. Julio César Etchart $ 1.950, al coadministrador Sr. Marcelo Humberto Possi $ 5650 al Dr. Luis María Astigueta, $ 740, y a su aproderado Dr. Mariano A. Etchenique $ 250.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/12 Nº 209.856 v. 18/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HECTOR DANIEL FERNANDEZ (DNI 14.505.881). El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º "614" de esta Capital Federal (Tel. 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los día 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/12 Nº 209.907 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YIGUERIMIAN JORGE s/ Quiebra". Exp. Nº 26.030. El síndico designado en autos es la contadora Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4º, "34", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/12 Nº 209.908 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MONTERO SIENRA BLANCA IRIS s/ Quiebra". Exp. Nº 25.744. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Av. Córdoba 859, piso 12, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 3 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/12 Nº 210.236 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25. Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YANNONI DE GONZALEZ ELSA CLELIA s/ Quiebra". Exp. Nº 27.667. El síndico designado en autos es la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 8 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/12 Nº 210.237 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZENGA JORGE ANTONIO (DNI 4.166.930) con domicilio en la calle Venezuela 4380 1º "d", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12º piso "C" y "D" de esta Capital Federal (Tel. 312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de abril de 1998 y 1º de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 Nº 210.238 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SZMULEWICZ EDUARDO HORACIO (DNI 14.027.421) con domicilio en la calle Rivadavia 5502 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el Art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 13 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 Nº 210.240 v. 19/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997, se le decretó la quiebra al Sr. "PEDEMONTE MENDEZ, NESTOR RAUL", (L. E.: 4.256.413), habiendo sido designado como síndico el Contador Emilio Julio Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1997 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 13 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de marzo y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. María E. Uzal, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/12 Nº 209.704 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, hace saber por 5 días que en fecha 5 de noviembre de 1997 se ha declarado la quiebra de STEINHAUSER S.A.C.I. y A. domiciliada en Cabildo 1924 de Capital Federal, Se ha fijado plazo hasta el día 30 de diciembre de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el 13 de febrero de 1998 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 horas todos los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 209.928 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TIERI DE GOMEZ OLGA BEATRIZ con domicilio en la calle Azara 142 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1998 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituye domicilio en la calle Quintino Bocayuva 333 PB, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.128 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE MARIO GOMEZ con domicilio en la calle Azara 142, 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1998 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.129 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DISEGNO MOBILI S.R.L. con domicilio en la calle Montevideo 887, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de febrero de 1998 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6º piso, 36/37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.131 v. 18/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE ADRIAN CARLOS ELIASCHEV con domicilio en la calle Caracas 313 piso 5º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718, piso 5º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 13 de

mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.126 v. 19/12/97

JUZGADO NACIONAL, CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto José Martino, Secretaría Unica publica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996, se decretó abierto el Concurso preventivo de ABARMEL S. A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 1569, piso 6º, Dto. 606, de la Capital Federal, y su agrupamiento con el concurso preventivo de ALANTEX S.R.L., con domicilio en la Avenida Mitre Nº 5342, de Villa Dominico, Bs. As., habiendo sido designado Síndico el Dr. Raúl Rymberg, con domicilio constituido en la calle Boedo Nº 188, 1º Piso, of. A y B, de Lomas de Zamora. Se fija el día 2 de marzo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y, en el caso de ALANTEX S.R.L., puedan ampliar su solicitud de verificación y los días 14 de abril y 29 de mayo de 1998, como fecha en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Designar el día 15 de mayo de 1998 plazo hasta el cual las deudoras deberán presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 L.C., contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo el día 15 de setiembre 1998 (art. 43 L.C.); el período de exclusividad vence el 13 de octubre de 1998. La Audiencia Informativa prevista por el art., 45, penúltimo párrafo de la Ley 24.552, se fija para el 6 de octubre de 1998, a las 10:30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario la Ciudad de Avellaneda, de Avellaneda

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 1997.
Daniel Romanello, secretario.

e. 12/12 Nº 137.488 v. 18/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/97 - Vence: 16/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/11/97	JOSE FERNANDEZ	76007
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	27/11/97	OSCAR ANIBAL SOSA	76126
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/97	RAUL RAMON ROJAS	76022
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/12/97	IRMA ESTHER CARLINO	76096
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/97	EDUARDO AGUILAR	137149
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/97	JOSE MARIA CORTES	76054
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/12/97	JUAN SAUL LOPEZ	76036
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/97	LADO PAZOS MANUELA	76038
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/97	CORRADO, RAFAEL	76074
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/97	MARIA ESTHER COLOMBO DE ARROQUI	137168
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/97	AARON SUSSIE GOLDSTEIN	137360
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/11/97	MARIA AURORA INMERCINDA RODRIGUEZ SILVA	137151
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/11/97	CORINA PUENTE	76068
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/12/97	JOSE LISANTI	76114
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	26/11/97	HORACIO CARMELO ZUCCALÁ	137229
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/12/97	IGLESIAS, ISIDORO ANGEL	76098
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/11/97	LIVIA DELIA MEROLLA	137191
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/12/97	CELESTINO GONZALEZ GARCIA	76102
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/11/97	ISABEL DOLORES LARGUIA	76016
42		MARIA ELENA UCAR	4/12/97	MARGARITA ROSELL DE PEREARNAU	76094
45	U	MARISA S. SORINI	26/11/97	DAGMAR BRIGIDA SCHUMACHER	76072
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/12/97	ROQUE FODERO	76063
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/10/97	JUAN GALINGANI	137299
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/11/97	LUIS ALBERTO SAN CRISTOBAL	76048
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/97	GUSTAVO MARCELO JUAREZ IPARRAGUIRRE Y MARIA GABRIELA JUAREZ IPARRAGUIRRE	137150
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	25/11/97	MONTI CARLOS ANTONIO	76008
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/97	JOSE MANUEL MARTINEZ Y EVARISTO MARTINEZ	76024
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/97	ROSA GUERCI Y JOSE FRANCISCO OPIOSSO	76124
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/11/97	CARMEN ERMENLINDA SALARIATO	76012
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	2/12/97	MARIA ANGELICA CIBELLO	76040
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/12/97	PEREZ ANGEL	76050
63		JORGE E. BEADE	1/12/97	NAZARENO FAUSTINO MENDOZA	76033
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/97	HECTOR JUAN CARNAGHI, HAYDEE ROSA CIRULLO Y CARMEN MARIA CARNAGHI	76019
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/97	ALBERTO PEDRO FIGALLO	76064
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/97	CAVERSASIO JUAN ISAAC	76095
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/97	FROIM BIRENBAUM Y ROSITA NEUMAN	137234
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/11/97	CRISTIAN GUSTAVO BARBARA	76041
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/11/97	CELINA ROSA DEVOTO	76000
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/11/97	CURA ALBERTO	76010
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/12/97	AMABLE CASAL	76023
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/97	MANUEL OSCAR BUCETA	76053
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	1/12/97	CLOTILDE DIORIO, JORGE CARLOS DIORIO, MARIA CUSTODE DIORIO Y LEONARDO LUIS DIORIÓ	76093
89		DAMIAN IGNACIO FONT	21/11/97	RAUL FEDERICO BAYÁ	76034
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	2/12/97	ALBERTO EMILIO VIDIRI	137157
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/11/97	GABINO JACINTO MARAÑON	75995
94	U	EDUARDO PARODY	2/12/97	JOSE FILLOY	76076
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/97	ROLANDO ABELARDO BERLLÉS	76056
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/97	CARLOS DAMIAN ASPRELA	76089
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/97	MARIA MENENDEZ	76090
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/12/97	NAVIA JIMENEZ EUFRONIO Y VARGAS JULIA	76011
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/12/97	ROBERTO DANTE VARELA	76080
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/12/97	VICENTE INGRASSIA	137158
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/11/97	CARLOS PAGANO	76047
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/97	HORACIO SILVA Y ELSA DEMICHELI	76092
101		EDUARDO A. CARUSO	28/11/97	MARIA AURORA DIAZ DE DIAZ	76049
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	28/11/97	ENRIQUE ALIANELLI	76057

e. 12/12 Nº 235 v. 16/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

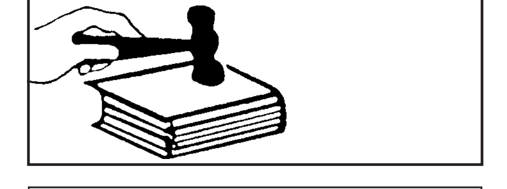
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/12/97 - Vence: 17/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/12/97	BAEZ, FELIPE ANIBAL	76204
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/12/97	GABRIEL LUIS SPINELLI Y MIRTA BEATRIZ PELONI	76194
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/11/97	GERONIMA AVENDAÑO	137406
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	30/10/97	HORACIO JULIO ALMADA	76203
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/11/97	JULIO VALITZKY	76217
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/11/97	PATRICIA CRISTINA OVIEDO	76270
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/11/97	MARIO CERCHIA	76136
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/12/97	DOMINGA LUISA GUISLINI	76149
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/97	MATILDE MORAN	76185
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/04/94	VICENTE GUIJUELOS	76161
20		CELIA ANGELES PEREZ	13/11/97	HEBE RAQUEL CARMEN SIRONI	76139
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	18/11/97	MANUEL DI PASSIO	76252
22		FERNANDO L. SPANO	20/11/97	DORA AMODIO	137396
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/11/97	JOSE GERONIMO SEMINO Y ANA MARIA ROMERO	76177
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/12/97	AMALIA CONCEPCION DE IRIGOYEN DE CLEMENT	76268
29	U	FERNANDO CESARI	30/09/97	JOSE MARTINEZ	76213
29	U	FERNANDO CESARI	7/10/97	NELIDA ILDA GARLASCHI	76215
29		FERNANDO CESARI	26/09/97	MARIA VIRGINIA CAYETANA BRIZUELA	76269
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/97	LEON LACHER	76142
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/97	LEONOR FERELLO DE SELVAGGIO	76154
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/12/97	WANDA MARIA HAYDEE FLOCCO	76157
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/11/97	OSVALDO NEMESIO MASIP	137518
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/11/97	BUCCHIERI CARMELO JOSE	76187
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/97	DESCOUIT OSCAR NADIR	76189
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/11/97	DESCOUIT ESTHER TERESA	76190
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/97	ERMELINDA GONZALEZ	76176
45	U	MARISA S. SORINI	3/12/97	OSVALDO LORENZO BOGGIANO	76134
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/97	JUANA NAKONECZNA	76146
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/12/97	COHEN, JACINTA LOLA	76264
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/97	CESAR JULIO DAZZINI	76250
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/11/97	MARIA EMA BANDRES O MARIA EMMA BANDRES	137540
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/11/97	MARIA JOSEFINA PIAGGIO	76143
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/97	NISSIM ZEITUNE Y ESTHER ZEITUNE	76138
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/12/97	MARIO DAVID ZEIGUER	76202
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/97	JULIO RICARDO PEREZ SANDE	76225
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/11/97	MARIA DEMARCO	76150
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/97	PALMIRA BERTA PASTORINO	76171
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/11/97	ANTONIO PERGOLO	76251
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/11/97	JORGE JOSE GONZALEZ Y DE MARIA ANTONIA PECIALLO	76180
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	10/11/97	PIERA CITTADINI Y CLEMENTINO SCARPONI	76229
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/11/97	ADAN ALEJANDRO HEREDIA	76145
91	U	ALBERTO UGARTE	18/11/97	CECILIO LUIS AUGUSTO JACK	76265
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/12/97	ALBINA FRANCISCA MARTINEZ DE BOTINI	76137
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/11/97	CACCIATORE, ENRIQUE	76256
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/12/97	MARIA ANGELICA GIMENEZ	76192
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/11/97	AMADEO CAPINEL	76223
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/11/97	LIDIA SANCHEZ	76144
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	7/11/97	ESTHER PILIAVSKY	76160
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/11/97	DOMINGO ALBERTO LE PERA	76216
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	24/09/97	SANTA TESTA Y ERNESTO RICARDO ROMANELLI	76227

e. 15/12 Nº 236 v. 17/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/EVANGELISTA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 90.167/96; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 374-3930-863-0273) rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.50 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs., ubicado en Alberdi y Rivadavia de la Localidad de la Fraternidad, Cuartel 2º Partido de General Rodríguez; Provincia de Buenos Aires; el lote 3 de la manzana L cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II; Sección: L, Mza.: 90; Parcela: 2b. Matrícula: 24.866. Superficie del terreno s/títulos 1053 m^2. El inmueble se encuentra sobre la calle hoy Curuzú Cuatiá entre las de Maipú y San Luis el inmueble consta de: en la entrada un amplio espacio libre que conduce a una casa con habitaciones, compuesta por dos dormitorios, comedor, amplia cocina-comedor diario, cuarto de baño, pisos de cerámica en parte alfombrados, y parte cementualizado, con corriente eléctrica calificando a la misma en buen estado de uso y conservación y con algunas manchas de humedad. Ocupado por David Alberto Sosa y Lorena Duarte quienes han manifestado al escribano ocupar el inmueble en carácter de inquilinos. Habiéndose decretado en el expediente la inoponibilidad de la locación invocada en autos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 12.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P. C. C., como así también integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 y conc. del C. P. C. C. Adeuda a: Rentas: s/fs. 74 $ 49,73 al 2-12-96. Municipalidad: s/fs. 77 $ 341,85 al 28-2-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.607 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ICP GLOBAL INVESTMENTS S. A. c/BENITO PERNICONE SACAFIT Y M" s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3785/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas (s/fs. 106) en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 1997, en el horario de 15 a 17 horas (s/fs. 106). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVII, Sección: R, Parcela: 1625-n, Partida 15.028, Matrícula 8582 (s/fs. 67). Se trata de una fracción de campo con una parte arrendada sembrada de trigo a excepción de 7 hectáreas y la parte del casco que se compone de 7 galpones para alojar gallinas para postura, una casa de dos habitaciones, cocina, baño y comedor, un quincho de tres habitaciones, dos baños y un gran comedor con parrilla, un comedor con un baño, una despensa y dos habitaciones, una construcción identificada como matera de una

habitación, una cocina y un lavadero; un galpón para guardar herramientas; otro galpón con equipo de grupo electrógeno, una cancha de frontón. Los galpones se dividen en 5 de piso y dos aéreos cada uno con sus respectivos silos, cada galpón aéreo tiene dos depósitos abajo (s/fs. 86 y 86 vta.). El estado general es muy bueno. El casco del campo se encuentra ocupado por su titular "BENITO PERNICONE S. A. C. A. F. I. T. y M." y el resto está arrendado al Sr. Ortelli (s/fs. 86). Ubicado en la localidad de Arrecifes Pdo. de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 1625 n s/fs. 67). Con una superficie total de 124 ha. 46 a. (s/fs. 92). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 269.062 (s/fs. 104). Seña 25% (s/fs. 104). Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El martillero en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: Municipalidad del Pdo. de Bmé. Mitre $ 3.872,66 al 30/7/97 (s/fs. 74). Tasas e Impuestos Municipales $ 1.055,40 al 23/9/97 (s/fs. 77), Impuesto Inmobiliario $ 15.806 al 23/9/97 (s/fs. 75 y 76). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días (s/fs. 104) y en el diario La Nación (s/fs. 105).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.678 v. 16/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK c/GRANUMAGRO S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11.930/94) que el martillero Angel Daniel Plana rematará en primer término el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 15.00 horas en el Club Social y Deportivo Domingo Faustino Sarmiento, sito en Sarmiento y Violante, Ameghino, Provincia de Buenos Aires el inmueble ubicado en el Partido de General Pinto (044), fracción de campo, denominado: "Ojo de agua"; compuesto por una superficie de 70 hectáreas 00 áreas y 02 centiáreas, inscripto en la matrícula 7569, Nomenclatura Catastral V, Parcela 467. Condiciones de venta: Base U$S 299.565 dólares estadounidenses doscientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y cinco, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Todo dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Se informa que el bien posee las siguientes deudas actualizadas al día treinta de septiembre de 1997, conforme surge del certificado que lo acredita obrante en autos: Red Vial Municipal: $ 837,77. Rentas: $ 18.849,20. El bien se encuentra en perfecto estado de conservación y desocupado, lo que invalida cualquier reclamo posterior al respecto de ninguna naturaleza. En segundo término rematará el día sábado 20 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas en Avda. Mitre 714, Salto, los inmuebles que se identifican a continuación en el orden aquí establecido: Primero: Fracción de Campo ubicada en el cuartel Octavo del partido de Salto (67), con una superficie de 20 hectáreas, 41 áreas, 27 centiáreas, 6894 centímetros cuadrados, inscripto en la Matrícula 7450, Nomenclatura Catastral Nro. VI, parcela 676 "C", con la base de U$S 88.247, y Segundo: Lote de terreno de Quinta, ubicado en el Cuartel Octavo del partido de Salto (67), con una superficie de 11 hectáreas, 24 áreas, 44 centiareas inscripto en la Matrícula 7449, Nomenclatura Catastral Nor. VII, parcela 644, con la base de U$S 46.863, al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Todo dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Los bienes se encuentra en perfecto estado de conservación y desocupados, lo que invalida cualquier reclamo posterior al respecto de ninguna naturaleza. Se informa que los bienes poseen las siguientes deudas actualizadas al día treinta de septiembre de 1997, conforme surge del certificado que lo acredita obrante en autos: 1) Fracción de Campo ubicada en el cuartel Octavo del partido de Salto (67), con una superficie de 20 hectáreas, 41 áreas, 27 centiáreas, 6894 centímetros cuadrados, inscripto en la Matrícula 7450, Nomenclatura Catastral Nro. VI, parcela 676 "C": Contribución especial por obras hidráulicas: $ 14,40 - Red Vial Municipal: $ 226,92. Rentas: $ 4.597 y 2) Lote de terreno de quinta, ubicado en el cuartel Octavo del partido de Salto (67), con una superficie de 11 hectáreas, 24 áreas, 44 centiáreas inscripto en la Matrícula 7449, Nomenclatura Catastral Nro. VII, parcela 644: Contribución especial por obras hidráulicas: $ 17,36 - Red Vial Municipal: $ 275,42 - Rentas: $ 2.450.- De alcanzarse el importe de la suma reclamada en autos de U$S 434.675,70 —dólares estadounidenses cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco— se suspenderá el remate de los restantes bienes pendientes a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: a convenir con el martillero Angel Daniel Plana, Te.: 0474-22311, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de realización del remate. El saldo de precio más el IVA deberá abonarse dentro de los siguientes cinco días hábiles en el domicilio del Martillero, en el horario de 9.00 a 12.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Los bienes se encuentran en perfecto estado de conservación. Más detalles e informes con el martillero actuante a los teléfonos 0474-22311 066-461164.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/12 Nº 137.656 v. 16/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "KOHEN MARCOS G. y Otro c/PIERRI OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 56.548) que el martillero José Manuel Pizarro (T. E. 383-7143) rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 11.40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Echeandía 3746, entre Fernández y Lacarra, Capital Federal. Medidas del terreno: 8,66 por 38,60 mts. Se encuentra a una cuadra de Lacarra y a una cuadra de Autopista Richieri. En su frente tiene una puerta chica metálica sobre el lado derecho del mismo y sobre el lado izquierdo tiene una gran cortina metálica, sobre la misma hay al frente 3 ventanas de igual número de habitaciones y de allí para atrás, había una losa que servía de techo a la planta baja y piso al primer nivel que fue derribada y se encuentran en el suelo los escombros de la misma. El estado de conservación es malo. Desocupado, al contado y mejor postor. Base: U$S 25.000.- Seña: 8%. Comisión: 3% ambas en efectivo en la subasta. Adeuda por A. B. L. al 17-3-97 $ 1.745,86 (fs. 92) y al 13-3-97 $ 11.165,06 (fs. 91); a Aguas Argentinas al 27-2-97 $ 62,41 (fs. 77). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 56, Manzana 102, Parcela 7. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: días 16 y 17 de diciembre próximos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.688 v. 16/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SERRANO Nº 1466 c/BENITEZ GIMENEZ, EMILIANO s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 110.324/94) que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 11.30 horas en el Salón "Vinelli" de calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del departamento sito en Serrano nº 1466/74/78, piso 9º, Unidad Funcional 32 letra "A", Capital Federal. Consta de living comedor, dos dormitorios con placards, baño, cocina, balcón corrido. Ocupado por la señora Ada Concepción Idal (DNI Nº 22.081.607), que ocupa la unidad con su esposo Sr. Emilio Benítez, en su carácter de propietario, un hijo del matrimonio y un hijo mayor de Emiliano Benítez llamado Gustavo Benitez, conforme constatación de fojas 160 vuelta. Superficie de la unidad: 64.86 metros cuadrados con un porcentual de 2,55%. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación (deuda en gestión judicial) período 4º/91 al 2º/93 por $ 346,96 al 11-11-97; Aguas Argentinas período 12-07-93 al 11-12-97 por $ 516,61; Alumbrado, Barrido y Limpieza período 14-01-92 al 04-11-97 por $ 1.886,25. Adeuda expensas comunes al 3-10-97 (fs. 201) por capital e intereses la suma de 14.076,27. Visitas los días hábiles de 15.00 a 17.00 horas. Matrícula 18-13073/32. Base: $ 25.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% todo lo cual deberá abonar el comprador en efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 15/12 Nº 76.336 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MURPHY JORGE NORBERTO y Otros c/IDONEOUS S. A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.734), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín Pescador e/E. Shaw y Av. del Valle Fértil, u. f. 20 pol. 02-06, u. compl. K pol. I-11, ciudad y Pdo. de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Parc. 5-b, Mza. 40-a, ocupado por el demandado en forma temporaria, y consta de cocina, living-comedor, dos dormitorios, dos baños y lavadero. Su estado de conservación es bueno. Mide u.f. 20 70,68 m^2 y u. compl. K 12,51 m^2. Base: U$S 37.500.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.422,22 al 31/3/97 (fs. 196), por Imp. Munic. $ 4.347,82 al 31/03/97 (fs. 200/5), por Agua y Luz $ 276,38 al 07/08/97 (fs. 235), y por Expensas comunes $ 2.264,96 (fs. 211). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar a partir de la publicación de edictos en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 15/12 Nº 76.380 v. 16/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º p., a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS BELGRANO 2040/50 c/BATAINI CARLOS GASTON" s/Ej. expensas exp. nº 53.061/93 que el martillero designado en autos rematará el día miércoles 19 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en Av. Belgrano Nos. 2040/44/46/48/50, Unidad 6 de Planta Baja, con una superficie total de m^2 126,60 correspondiéndole porcentual de 3,76%. Construcción antigua, el departamento se encuentra al fondo de un pasillo donde convergen otros deptos. Tiene siete ambientes, a dos de los cuales se accede por escalera, un baño y aparte un W. C., cocina de buenas dimensiones y entre ésta y el baño un patio. Ocupado por el Sr. Ricardo Lavalle y flia. Adeuda Aguas Arg. $ 1.687,77 al 12/3/97; ABL $ 521,51 al 11/11/96; OSN $ 56,28 al 16/5/96 y expensas al 3/10/97 $ 37.838,20. Expensa mes de agosto $ 125.- Base $ 10.736,18, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que este inmueble se encuentra en cabeza de los Sres. María del Carmen Bataini y Antonio Lavalle (fallecidos), habiendo tramitado en el Juzgado Civil nº 30 los autos "BATAINI MARIA DEL CARMEN y LAVALLE ANTONINO" s/sucesión exp. nº 105.708/92, donde se ha dictado declaratoria de herederos a favor de los hijos Antonio y Ricardo José Lavalle y Bataini. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 15/12 Nº 137.876 v. 16/12/97

Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHESAK DE GAVAENSKY, JULIA y Otros c/CENTENO, PEDRO ARGELINO Y POTRA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 87.316/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 18 de diciembre de 1997, a las 12.45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la casa ubicada en la calle Chagas 281 entre Demaría y Martí del Barrio Arco Iris, de la Localidad de Agustín Ferrari, se encuentra próxima a la estación del mismo nombre del ferrocarril D. F. Sarmiento, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 185, Parcela 25, Matrícula 42.110, Partida inmobiliaria 129.659. La casa de aproximadamente 80 m^2 en lote de 10x30m, sobre calle de tierra, a media cuadra de la planta potabilizadora de agua, de la plaza y de una escuela en construcción avanzada, consta de dos dormitorios, baño, cocina, amplias ventanas, porch de entrada y otra lateral, patio de cemento alisado, reja al frente con puerta y portón y fondo, todo ello en buen estado. La Sra. Nena Peralta manifestó ser empleada de Maura Vargas, única ocupante de la casa en calidad de inquilina. Cuenta con servicios de agua corriente y luz eléctrica. Deudas: Municipal al 22/8/96 $ 1.082,82; Rentas al 2/8/96 $ 1.465,47. OSN y Aguas Argentinas, fuera del área de servicio. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y Conc. del C. P. C. C. No se admite la compra en comisión conforme con las previsiones del Art. 598, inc. 7º del C. P. C. C. Exhibición: 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.681 v. 16/12/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, secretaría a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "BRIC SOC. ANON. c/GIMENEZ MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exped. Nº 13.453/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a rematar judicialmente el pxmo. 22 de diciembre a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Carlos Calvo 2143/45/47, entre Rincón y Pasco, Capital, unidad 22, segundo piso, dto. "D", con designación catastral: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 44, Parc. 29, Matríc. FR 8696/22, superficie de 50,28 m^2 correspondiéndole un porcentual del 1,08%, según constatación realizada por escribano, que obra a fs. 58, el inmueble se encuentra ocupado por los padres de la demandada, y consta de un living comedor, dos dormitorios, cocina, todos con balcón corrido, baño, en buen estado de conservación, posee línea telefónica deudas: a fs. 57, al 30.9.97, no adeuda suma alguna en concepto de expensas. A fs. 54, OSN, al 10.9.97, no registra deuda. A fs. 45, GCBA al 20.8.97, adeuda la suma de $ 88,98. A Aguas Argentinas, a fs. 42, no registra deuda. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea la suma de pesos: $ 13.067, seña 30%, comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta. Mayor información concurrir a la sede del juzgado. El inmueble podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.685 v. 16/12/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/VASTO FERNANDO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 113.525 que el martillero César L. Galli rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 13.15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Islas Malvinas 3452 entre Alvarez Jonte y Merlo, Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Matrícula 76.338; V. C, Manz. 251, Parc. 5; Sobre terreno de 302,50 mts.2. Tiene edificado: jardín al frente, living-comedor, cocina, comedor diario, garaje cerrado dos autos, jardín al fondo con pileta de natación, lavadero y baño. Primer piso: hall íntimo, cuatro dormitorios uno en suitte y otro baño, todos con buenos placards. Bohardilla. Buena construcción techo de tejas, aber-

turas de madera pisos cerámicos. Buen estado general, algo falto de pintura. No tiene servicios de agua corriente ni cloacas. Está ocupado por su propietario señor Fernando Vasto con Señora y seis hijos. Superficie cubierta aprox. 180mts.2. Deudas: Rentas: (fs. 88) al 31/3/97 $ 1.850,38; Municipalidad: (fs.70) acredita su dili-genciamiento. Aguas Argentinas (fs. 77) al 3 de abril de 1997 no registra. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00, Seña 25%; Comisión 3%; Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta. No corresponde la compra en comisión. Visitar los días 19 y 22 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/12 Nº 137.697 v. 16/12/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/PSTYGA, ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 134.023/95, que el martillero Eduardo Jakim, rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 11.30 horas en el salón de la calle Humberto Primo 2042/6 de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble sito en la calle Bacacay 2551/53, entre Bolivia y Gral. José Gervasio Artigas, de Capital Federal, U. F. Nº 2, P. B. y Azotea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 63; Parcela 25. Matrícula 5-869/2; según escritura tiene: (fs. 58/63) Superf. cubierta 39m^2 95dm^2; Superf. descubierta 7m y superpuesta entresuelo interior 6m^2 76dm^2. Superf. total P. B.: 53m^2 71dm^2. Superf. P. Azotea: descubierta 21m^2 76dm^2. Superf. total del inmueble 75m^2 47dm^2. Porcent.: 3,64 centésimos. Según constatación (fs. 93), se trata de un departamento que consta de: en P. B. dos habitaciones, baño y cocina y en P. A. una habitación y terraza. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 222). El estado de la propiedad es bastante precario. Deudas: Expensas fs. 86 del 4/95 al 10/96 $ 380.- O. S. N. fs. 69 al 18/9/96 Partida sin deuda. Aguas Argentinas fs. 56/7 al 6/9/96 $ 16,42 M. C. B. A. fs. 133 al 14/1/97 $ 184,44. Base: U$S 22.500. Comisión: 3%. Seña: 30%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Las deudas estarán cargo del comprador. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta en los términos del artículo 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 17 y 18/12/97 de 15.30 a 17.00 horas. Para publicar los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/12 Nº 137.865 v. 16/12/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/SUCO ADRIAN VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 102.078/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 11.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quinto, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, señalado en el Plano de subdivisión de características 111-649-50, con el número 21 de la Manzana I, con frente a la calle España 1547, entre Rauch y Machado, de Castelar, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 211, Parcela 21, Pda. 144.080, Matricula Nro. 79.558. El mismo consta de: en Pta. Baja posee un local donde se trabajaba como panadería y confitería, y al lado del mismo tiene un portón color ladrillo, y se compone de garaje, patio, dos baños, dos salas, una de ellas era utilizada como depósito, una amplia cocina y una habitación. La Pta. Alta se compone de: amplio comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, cocina grande, habitación de servicio con baño, un patio, un balcón que ocupa el ancho del terreno, y la terraza con una habitación. El estado general de conservación es regular, con signos de evidente abandono y deshabitado. Dejando constancia que sobre la calle España pasa una línea de colectivo y se encuentra alrededor de 12 cuadras aproximadamente de la estación de Castelar. El mismo se encuentra deshabitado, según diligencia de constatación obrante a fs. 334 vta. Superficie, según título 398,20 m^2. Base dólares estadounidenses ciento treinta mil (U$S 130.000.-) Fs. 397. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. El remate se realizará ad corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 386, no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN al 4-8-97, con A. A. a fs. 366, no registra deuda al 4-7-97, con Rentas a fs. 371, $ 836,87 y a fs. 372, $ 97,98 al 10/7/97, con Municipalidad de Morón a fs. 383, por Tasa de A. B. L. correspondiente a los años 87, 88 y 89, cuyos montos ascienden a $ 326,74, $ 324,80 y 234,95 respectivamente al 17-7-97, a fs. 384, por tasa de S. Generales, $ 6.061,33 al 17-7-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 22 de diciembre de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.289 v. 16/12/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º p., a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "MARTINO LEDA NORMA y otros c/CORBALAN JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hip." Exp. Nº 91.183/96, que el martillero designado en autos, rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en la calle Condarco 4755/57/61 entre Av. Gral. Mosconi y Carlos A. López, U.F. Nº 2 de planta baja y planta azotea. Consta de dos ambientes baño y cocina, patio techado y azotea, en regular estado de conservación. Superficie cubierta en P.B. m^2: 42,70, semicubierta m^2: 11,53 y descubierta m^2: 6,31; planta azotea descubierta m^2: 52,30, correspondiéndole porcentual de 23,73 %. Deudas: Aguas Arg. $ 77,03 al 23/5/97; ABL $ 171,52 al 16/5/97, no adeuda OSN al 22/5/97. El consorcio no tiene administrador y no se pagan expensas. Ocupado por el demandado y flia. Base $ 34.607,90 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 15/12 Nº 137.877 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DEL VALLE HORACIO CARLOS c/CUFFARO ROBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 111.494/95, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 19 de diciembre de 1997, a las 12 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Franco Nº 3006 esquina Argerich - Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 75, Mza.: 13, Parc.: 1. Matrícula: 16-39410/5. Compuesta de las siguientes comodidades: Pequeño hall de distribución, 2 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, living-comedor. Estado de conservación bueno, se encuentra ocupado por Liliana Mónica Romeo (DNI 10.478.737) esposa del demandado y dos hijos menores del matrimonio. Deudas: OSN (fs. 189) al 10/7/97 ($ 191,90.-). Aguas Argentinas (Fs. 168/69) al 30/6/97 ($ 198,44 + $ 45,28.-). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 175) 1-7-97 ($ 1.794,30.-). Expensas Comunes (Fs. 179) al 17/7/97, mayo 94 a febrero 96 ($ 1341,70.-) marzo 1996 a noviembre 1997 ($ 1.044,51.-) más ($ 70,85.-) del mes de junio de 1997. Base: $ 34.963.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días: 17 y 18 de diciembre de 1997, de 15,30 a 16.30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero T.E. 305.8515/382.8997 de 16 a 20 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 15/12 Nº 137.699 v. 16/12/97

Nº 99

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis De Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso Capital, la martillero Josefina A. Ballanca rematará "ad corpus" el día 19 de diciembre de 1997 a las 10,15 horas en Talcahuano 479 Capital y en autos: "VATTIMO, PANTALEON c/MENNELLA, ARMANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.861/95, el inmueble sito en Miralla 3053 entre Santander y Balbastro, Capital Federal, matrícula 1-35324, que consta de dos plantas; PB: living comedor, dos dormitorios, pasillo, baño y cocina instalados, comedor diario, patio, jardín y galpón al fondo. Local a la calle con un baño, Nº municipal 3051, alquilado a Luis Vertone con contrato vigente hasta el 31-3-98. En planta alta cocina y baño instalados, dormitorio, living comedor y terraza. Posee todos los servicios y está situado en zona comercial, con buenos medios de locomoción. El estado de conservación es bueno y se encuentra libre de ocupantes. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 hs., previa cita al 638-5219. Las deudas por impuestos municipales se hallan informadas a fs. 72 al 16-1-96 $ 239,78, A.A. a fs. 77 al 28-12-95 $ 12,58, OSN a fs. 66 al 30-1-96 $ 971,49. Base: $ 90.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el BNA. Suc. Tribunales, en cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.825 v. 16/12/97

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVELLANEDA 2345 c/DE ARANGUETA MARIA CONSTANCIA y Otro s/Ejecución de expensas" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital, 393-8755, rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Avellaneda 2345 planta baja unid. fun. Nº 4 nomenclatura catastral: Sir. 5, Secc. 65, Man. 85, Par. 6q. FR. 5-1276/4 que consta de hall de 3 por 2 m., living comedor de 5 por 5 m., dormitorio 4 por 4 m., cocina amplia y baño completo, sup. total 60 m^2., medidas estimadas en mal estado de conservación. El inmueble adeuda Aguas Argentinas $ 276,74 al 12-5-97, Obras Sanitarias $ 198,56 al 19-6-97, Impuestos Municipales $ 827,37 al 4-7-97 y expensas comunes $ 2.432,78 al 30-9-96, deudas sujetas a reajuste. La propiedad está ocupada por herederos de los demandados, en la base de $ 5.900, seña 30 %, comisión 3 %. Visitar los días 20 y 21 de diciembre del cte. año de 10 a 12 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago (Cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión, atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/12 Nº 76.298 v. 16/12/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S.A. c/ CARANDO PEDRO JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.532/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Núcleo Habitacional Definitivo Nº 46, "Santa Rita", Monoblock 9, Escalera 1, de la Localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., sito en la calle Bomberos Voluntarios Nº 195, Piso 2º "B", Unidad Funcional Nº 233, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Fracción II, Parcela 2, Sub-Parcela 233, Polígono 02-59, Pda. 103.185, Matrícula Nº 12.134/233. El mismo se compone de: living-comedor, con cocina incorporada, sin división, tres dormitorios, pequeño balcón al contrafrente, baño y lavadero. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad, según constancias de Fs. 126. Superficie según título 61,54 m^2. Base Dólares Estadounidenses Diez y Seis Mil Ochocientos Setenta y Cinco (U$S 16.875.-) a Fs. 163 vta. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del C.P.C.C., no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 112, $ 78,89 al 4-2-97, con A.A. a Fs. 100, $ 43,59 al 3-12-96, con Municipalidad de San Isidro a Fs. 83, $ 1.165,24 al 3-9-96, con Rentas a Fs. 107, 108, 109 y 110 $ 1.049,80 al 3-12-96, por Expensas a Fs. 78, en caso de existir deudas por expensas serán asumidas por la parte actora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/12 Nº 76.288 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo interino, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BERTOTI, MARCO c/FERRARIO, RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.249/94 (Reservado), que la martillera Norma Montenegro (Tel. 832-8803), rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 11,45 hs. en el Centro de Martilleros, Uruguay 666, P.B., Capital el inmueble sito en la calle Tres Sargentos Nº 1835, (e/Nos. 1825 y 1845), entre Carabelas y Cangallo, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Según constatación del inmueble se trata de un galpón de mampostería con techo parabólicos y fosa. Portón de acceso para camiones, el galpón está construido sobre el fondo del terreno. Al frente oficinas de dos plantas que se distribuye en recepción, baño completo y oficina general. En altos, por escalera: sala amplia, cocina comedor, patio con parrilla. Antigüedad 10 años aprox. El estado de conservación es bueno, a excepción de la cocina (c/instalación y s/muebles). Las oficinas/galpón se encuentran ocupados por bienes muebles y algunas maquinarias en desuso. Está libre de habitantes y sin actividad. Títulos fs. 97/101. Nomenclatura Catastral: (fs. 98) Circunscripción II, Sección N, Manzana 72, Parcela 12, Partida 55.377. Matrícula Nº 30.899 (Rgtro. Propiedad Inmueble: Prov. de Bs. As., Ptdo. de Avellaneda). Medidas terreno (s/título): 7,80 m. frente por 33,78 m. fondo. Deudas: O.S.N. (E.L.): $ 62,30 al 8/10/96 (fs. 75). Aguas Argentinas S. A.: $ 502,40 al 7/10/96 (fs. 110); Municipalidad de Avellaneda (A.B.L.) $ 7.916,66 al 10/10/96 (fs. 124/127) y Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 1.163,71 al 14/10/96 (fs. 83/84). Condiciones de la subasta: Base $ 35.000.-; Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,5 % sobre el total de venta en concepto de sellado de Ley Fiscal. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN). Exhibición: Días miércoles 17 y jueves 18 de diciembre de 1997, en el horario de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/12 Nº 137.671 v. 16/12/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, de Capital Federal hace saber por

dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ALANIS, PASCUAL NORBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Félix Domingo Galimi (rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en el lote de terreno ubicado en la ciudad de Córdoba, Barrio Yofré. Departamento Capital, inscripto con la matrícula Nº 273.563 (11) sito en la calle F. de Montemayor Nº 2638, Barrio Yofré Norte, que consta de jardín, porsche, living-comedor de 3 x 5 metros, dormitorio, baño completo y cocina, lavadero con alero, todo en mal estado de conservación, a los techos se les ha desprendido el reboque, las paredes tienen humedad. La casa está ocupada por la Sra. Beatriz del Valle Marani, junto a su esposo Pascual Norberto Alanis y cuatro hijos menores. La calle es asfaltada y cuenta con los servicios de agua corriente, energía eléctrica y la zona cuenta con gas natural y se comienza la obra de instalación de cloacas. Nomenclatura Catastral: 0101-08-003-017-000, Manzana 87, Lote 20, Matrícula 273.563/FR. Superficie total: 270 m². Antecedente Dominial: Fº 11875/960. Deudas: Empresa Comercial Obras Sanitarias: al 10-7-96; $ 672,71 (fs. 83). Municipalidad de Córdoba, Tributario: al 31-10-96: $ 360,80 (fs. 99). Impuesto Inmobiliario: al 22-10-96: $ 1182,10. Dirección General de Rentas de Córdoba: al 4-4-95 $ 176,90. Base $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado a los cinco días de apro-bada la subasta en el Banco de la Nación Argentina y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 17 y 18 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/12 Nº 137.739 v. 16/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña número 1211 piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "LAS DOS R R SACIAIMEI c/MARCHESE HNOS. SCA s/Sumario", Expte. Nº 59.786 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el 50 % indiviso el día 22 (veintidós) de diciembre de 1997 a las 9,15 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de Capital Federal una sepultura ubicada en el Cementerio de la Recoleta, Junín Nº 1760 de Capital Federal, la fracción de la sepultura cuatro, tablón Nº 30 más la sepultura cuatro, cinco, seis, tablón 35, sección 6. A fojas 258 el sepulcro adeuda la tasa según establece la ordenanza 40.447/85 correspondiente a los años 1993/96 por pesos 888,84 con fecha marzo 4 de 1997. De la constatación de fs. 275 surge que la misma tiene en su frente recubierto de granito de mármol negro, posee dos entradas, que a la fecha su estado de conservación es regular, a la vista de la clarabolla tiene filtraciones por la rotura de los vidrios de la misma como así también el vitraux roto, consta de capilla principal y dos subsuelos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500.-) Seña 30 %. Comisión 3 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate por el Tribunal de acuerdo a la normativa legal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 19 de diciembre de 1997 a las 13.30 horas en los términos del Reglamento del Fuero Comercial, en tanto la Audiencia de apertura se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1997 a las 8.00 horas. Las visitas a la sepultura son en los días y horarios en que se encuentra abierto el Cementerio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.293 v. 16/12/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ALMERIGI, ANNA c/NOYA, CARMEN y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 58.775, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 10,00 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en Cnel. Ramón L. Falcón Nº 2690/94/98/700 esquina Culpina 106/08 Unidad Funcional Nº 13, piso 3º, Departamento A. El inmueble es un departamento al frente, de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y balcón y se encuentra ocupado por la demandada y el Sr. Horacio Da Ponte. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 2/7/97 (fs. 162/4) $ 251,52, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 18/7/97 (fs. 170/1) $ 1381,37. Visitas los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 14,00 a 16,00 hs. Base $ 20.000,- al contado. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Razón.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/12 Nº 137.684 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Lavalle Nº 1211, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos "SLUZKER SERGIO M. s/Quiebra" Expte. Nº 63.920, incidente de subasta, que el martillero Señor Jorge A. Lorenzo Varela, rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 13.30 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Nº 11, piso 1º, del edificio sito en la calle Acevedo Nº 615, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 029, Parc. 009B. Partida Nº 432.415. Deudas: a Aguas Argentinas S. A., al 29/5/96, $ 252,07 Fs. 24; a la G. de la C. de Buenos Aires, al 4/2/97, $ 1.670,94 Fs. 82 y por Expensas al 7/4/97, $ 4.037,34 Fs. 89. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 35.000,00, Seña 30 %, Comisión 3 % e I.V.A. a cargo del comprador, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio especial en el radio de la Capital Federal e indicará dentro del 3º día del reamte, el nombre del eventual comitente. El saldo de precio lo deberá depositar el adquirente, dentro del quinto día de aprobada la subasta, según lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El inmueble se encuentra desocupado y consta de: living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño instalados, es a la calle y posee un balcón corrido. El estado de conservación es en general bueno. La unidad podrá ser visitada para su inspección, los días 16 y 17 de diciembre de 1997, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/12 Nº 210.345 v. 16/12/97

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALO RAMON ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 71.382, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,15 hs. en Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo pick up F 100, año 1990, motor KTAB16733, chasis KB1JKT11139, dominio W 079.035, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en el mencionado domicilio. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 3.440,94 (incluida 3a. 1997) fs. 47 y por infracciones $ 532 (fs. 49). El adquirente se hará cargo de las deudas que pesen sobre el rodado, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 137.674 v. 16/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por 2 días en autos "BANCO VELOX S. A. c/GANADERA FORTINES S. A. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 71.838/95, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 14,15 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº4, de planta baja y sótano, ubicada en esta Capital Federal, Avda. Belgrano Nº 423/427/437/441 y 447, entre Bolívar y Defensa, destinada a local de negocio, con entrada común por el Nº 427 de Av. Belgrano, con superficies cubiertas de 40,93 m² y 48,36 m². respectivamente para planta sótano y planta baja. Superficie total 89,29 m². Porcentual 2,73 %. Partida 1.261.824. Matrícula FR 13-537/4. Según constatación practicada, el inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Secc. 2. Manzana 41. Parcela 16. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base: $ 33.330.- en dinero efectivo en el acto. Deudas: a Aguas Argentinas $ 284,04 al 29/11/96 fs. 91; a Gobierno de la Ciudad $ 1.501,17, al 17/2/97 fs. 114/117. No adeuda expensas fs. 106. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del término de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 22 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.290 v. 16/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ CENTURION JUAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria", expediente 90.908/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 8.30 horas en el salón ubicado en la calle Presidente Perón 1233 de esta Capital Federal, (el automóvil marca Chevrolet, Sedán, 4 puertas, modelo Monza GLS 2.0, E. F. I., motor Chevrolet B2ONZ31098280, año 1996, Dominio AFH 612). En los términos del art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,30 horas del día 19 de diciembre de 1997, apertura 12 horas del mismo día. Deuda por Impuesto a los Automotores $ 1.881,10 al 26.05.97 (fs. 96 sujeta a verificación). Estará a cargo del comprador al igual que el IVA resultante. Base: Sin base. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor, con los recaudos establecidos por el art. 571. Días de exhibición en Piedrabuena 3750 de esta Capital Federal el día 17 y 18 de diciembre de 1997 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 137.502 v. 16/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Autorizante, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE c/MORADO DIAZ JAIME y Otra s/Ejecutivo" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital, 393-8755, rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en el Club de Campo Belén, barrio cerrado, en las calles Carlos Pellegrini y Los Perales Nº 1326 de la localidad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar Prov. de Bs. As., unidades funcionales Nº 19 y 20, nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección B, qta. 10, Frac. I, Parcela 1 U. U.F. 00-19 de 38 m. de frente por 40 m. de fondo, lo que hace una superficie de 1520 m². Una casa habitación de frente de ladrillo a la vista y techo de tejas francesas de una sola planta que consta de hall de entrada, living de 10 m. por 5 m. con chimenea, comedor de 5 m. por 5 m. comedor diario de 4 m. por 4 m., cocina amplia, 3 dormitorios de 4 por 4 m. c/u. Dos baños completos y toilette, dep. de serv. dos cocheras, parrilla, calefacción, por losa radiante, en perfecto estado y de muy buena calidad de construcción, sup. cub. 350 m². antigüedad 8 años en la base de $ 127.500.- seña 30 %, comisión 3 %, el inmueble adeuda por alumbrado barrido y limpieza $ 2.223,63 al 14-3-97, rentas $ 5.450,04 al 16-4-97, expensas $ 22.519,66 al 30-9-97, deudas sujetas a reajuste. La propiedad está ocupada por el demandado. Visitar los días 18 y 19 de diciembre del cte. año de 10 a 12 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago (Cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión, atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.297 v. 16/12/97

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CEVECO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 59.125, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 14,30 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: 154 Lavarropas cilíndricos, tambor vertical, marca Briket, monta carga marca Michelotti, estanterías, 5 hornos a microndas de acero inoxidable, máquinas de gastronomía, escritorios, heladeras, freezer, etc. Todos los bienes se encuentran detallados en un catálogo disponible para su consulta. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc., siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor, IVA a cargo de los compradores. Comisión 10%. En efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. De conformidad con el art. 104.6 del reglamento del fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 13,30 horas del día 17/12/97 presentándolas en Secretaría y serán abiertas el 18/12/97 a las 11 horas. Mayor información en Secretaría y al Martillero (812-7780). Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1997 de 13 de 16 horas, en la calle Iturri Nº 232, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.675 v. 16/12/97

Nº 10

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 a mi cargo interinamente, sito en Avda. Callao 635, 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "LA NACION CIA. ARG. DE SEG. s/Inc. de Inmueble sito en Corrientes 1622, Piso 3º Unidad 13 y Unidad Complementaria en el 2º Subsuelo Nº VII y 4 Distintas Porciones sobre partes indivisas de la azotea" Expte. 56.638, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, Rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 Hs. en el Salón de Ventas calle Pasajes San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en Avda. Corrientes 1620/22 U.F. 13 del 3º Piso Letra "C", U. Compl. VII Baulera sita en el 2º subsuelo y la 81 parte indivisa de las U. Compl. LXXXIII; LXXXIV; LXXXV y LXXXVI todas estas Unidades Complementarias sitas en la azotea, de esta Capital Federal. Superficie propia de la Unidad 26,07 mts2 según títulos obrantes en fs. 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5, Par. 3; Manz.12 El Inmueble se encuentra desocupado. Según constatación obrante a fs. 20 se trata de un Dto. con balcón al frente apto profesional, de 1 ambiente de 5x3,5 mts2 con kitchinette y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.000.- Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3% más IVA. La Exhibición del inmueble se realizará los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domici-

lio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 137.944 v. 16/12/97

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES BLANCA GRISELDA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 61.150, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de diciembre de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 22 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up F 100 Diesel, año 1995, motor MWM 22904368170, chasis 8AFBTNM34RJ109742, dominio Nº AAN 209, en el estado en que se encuentra y exhibe: muy bueno, con 4 cubiertas armadas radiales en muy buen estado y auxilio sin uso, aire acondicionado, dirección asistida, levanta vidrios eléctrico, radio pasacassette Philips, barras antivuelco y antichoque. Al contado y mejor postor. Base $ 9.000, seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes $ 2.120,37 al 23/7/97 (fs. 37). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 137.675 v. 16/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ABBOUD SADI OMAR s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 42.085/96) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 11,15 hrs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un automotor marca Chevrolet, modelo Kadett GL año 1995, Dominio Z 050081. Se encuentra en general en mal estado, con el parabrisas astillado, le falta un guardabarros delantero tiene deterioros en ambos paragolpes, una puerta y guardabarros trasero izquierdo. Al contado y mejor postor. Base: U$S 7.000. De no haber ofertas, pasada media hora, saldrá a la venta con la base de U$S 5.250 (25% menos). Comisión: 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas, el día hábil anterior a las 12 horas. El adquirente debe constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre próximos en calle Piedrabuena 3750 de Capital en horario hábil.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/12 Nº 137.687 v. 16/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Sec. 29 comunica por dos días en autos: "MICROSOFT CORPORATION c/AXIOM S.A. s/Ejecutivo, Expte. 66.607" que el martillero Eneas V. Gianella rematará el 22 de diciembre 1997 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 Capital Federal lugar donde se exhiben de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., el conjunto de mercaderías producidas por Microsoft (Windows, Exsell, Fine Artist, Office, Proyect, Fox, Prc., Visual Basic, Visual Fox, Encarta, Bookshellf, Mozart, etc.) según inventario obrante en autos y reproducido en el folleto a entregar a los interesados durante la exhibición y subasta, todo en el estado en que se encuentran. Venta en block, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador quien deberá acreditar posición fiscal. Entrega inmediata previo pago total del precio. Base $ 30.937,50. Ante ausencia de postores, transcurrida media hora, los bienes saldrán nuevamente a subasta con la Base de: $ 23.203,13. Dada la misma situación, transcurrida media hora saldrán a subasta con la Base de $ 17.402,35, y de repetirse la misma situación, saldrán nuevamente a subasta con Base de $ 13.051,77. Ante nueva ausencia de interesados, transcurrida media hora, saldrán nuevamente a subasta Sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104 del reglamento del fuero en sede del Tribunal, Av. Callao 635 Piso 3º.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretario.

e. 15/12 Nº 137.869 v. 16/12/97

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOMBINO JORGE RICARDO s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 27.872, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,40 hs. en Güemes 3365 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI043787, chasis 8AFZZZ54ZRJ071301, dominio Q 073.339, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 40). El comprador deberá hacerse cargo de las multas y patentes impagas y a dar de alta el automotor. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretario.

e. 15/12 Nº 137.677 v. 16/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAULE OSCAR EDUARDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 43.973, que el martillero Hernán F. Miguenz subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Güemes 3365 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Escort Ghia SX, motor UI040635, chasis 8AFZZZ54ZRJ054774, dominio X 701.054, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 10/7/97, $ 1.485,19 (fs. 40vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.700 v. 16/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ANTONIO L. GIBAUT S. A. s/ Quiebra s/ Incidente enajenación de bienes" (Expte. 31.631), que los martilleros Isaac Joaquín y Luis Damián Osuna, rematarán el día 23 de diciembre de 1997, a las 13:40 horas, en el Salón de ventas sito en Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Planta Industrial —ramo curtiembre— de la Fallida, como unidad y en funcionamiento, en Blok Inmuebles, instalaciones, maquinarias, muebles. La Planta Principal, sita en Bernal, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a cuatro calles: Pilcomayo, Luis María Campos, G. Alvarez y entrada por Pampa 1101. Superficie 8320 m2, cubiertos 8100 m2 y libres 1900 m2, todo aproximadamente. Matrículas y Dominios: 5261/2 (86); 14542; 14543; 5449/55 (86); 2535 (Fº 1942/56); 2535 (Fº 1942/56); 1942/56; 3446 (Fº 195/49); 14252; 14253; 18545; 18544; 18543; 18542; 49124; 3114; 3114; 3114; 3114; 13987; 30070 (86); 49022 (86); 190/56; 56585; 2295-63; 2295-63. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2º, Secc.: 0; Manz.: 62, Lotes: 4, Sub-Lote 2, 5A, 5B, 6, 14, 13 13A, 31B, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21B, 21, 22A, 23, 24A, 31A, 32A, 33, 37-1, 3, 7B, 7C. Galpón Depósito en la Manzana 53, formando esquina sobre las calles Luis María Campos y Pampa, Lotes 24 y 25a, este último ha sido formado por las antiguas parcelas 25, 26, 27a y b; y 28. Superficie 1350 m2 (la construcción también abarca el lote 29 de aprox. 400 m2 y del cual no existe constancia de dominio), todo aproximadamente. Matrículas: 48435 (86) y 76826 (86). Denominación Catastral: Circ.: 2; Secc.: 0; Manz. 53; Lotes 25A y 24. Terrenos en Magdalena: Sitos a 900 m de la Ruta Nacional Nº 11 a 3 Km de la ciudad de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, junto al Arroyo Atalaya de la Localidad de Magdalena, partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, Sección Rural, en zona industrial, con una superficie aproximada de 64.500 m2, Matrículas 13.061 y 13.062 (65), Nomenclatura Catastral: 2º Parcela 48d y 2º parcela 48f. Todos los inmuebles se venden con sus instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que en ellos se encuentran, como unidad y en funcionamiento destacando algunas de las importantes máquinas para curtiembre: Descarnadoras, Trinchadoras, Divisoras, Escurridoras, Rebajadoras, Humectadoras, Mesas Secadoras, Secaderos y Túneles de Secado, desfloradoras, Ablandadoras, Pintadoras, Lustradoras, Pulidoras - Extampadoras, Piletones y Fulones, Calderas, Generadores, etc., conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: "ad corpus" como unidad en funcionamiento, con una Base de $ 966.066 al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 4 %, I. V. A.: a cargo de los compradores. Se fija en 10 % el porcentaje que deberá tributarse en concepto de Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes muebles. Sellado de ley: El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal) depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos. Se excluye la compra en comisión. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar: Carátula del expediente en la parte exterior del sobre, presentar las ofertas por duplicado con el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, incriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1997, en el horario de 14 a 18 horas. Informes: En los teléfonos: 15 490-8776 / 816-0554, más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán de Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 209.956 v. 17/12/97

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por 3 días en autos: "VOLSKWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YUNES, RAUL AQUILINO s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 27.589, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volskwagen tipo pick-up, modelo VW Saveiro D, año 1994, motor VW Nº BE876090, chasis VW Nº 9BWZZZ30 ZRP284070, Dominio (X 0702321) JKQ 512, Base $ 2.500; de no haber postores media hora más tarde $ 1.875, y media hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 905,46 al 23/6/97 (fs. 43) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 21/12/97, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 Nº 137.500 v. 16/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del autorizante Dr. Marco F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/WORK LINE S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 20.261) que el martillero Luis A. Cascardo (Tel. 383-5597), rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 15,20 hs. el que se realizará en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el local de la calle Alsina Nº 1569/71/73/75 de la Capital Federal, señalado como unidad Nº 14 de la Planta Baja, con entrada exclusiva por la galería comercial calle Alsina Nº 1573, que consta según título que obra en autos de una superficie cubierta propia de 61,89 mts. cuadrados, el bien según informe efectuado por el martillero consta de local en planta baja, entrepiso y sótano con un porcentual del 1,52%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 22, Parcela 12, el que se encuentra desocupado, según acta de constatación que figura en autos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. Adeuda en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 50 $ 2.276,62 al 11/6/96, por Aguas Argentinas a fs. 46 $ 616,54 al 31/5/96. De acuerdo al informe dado por la Administración del inmueble a subastarse, agregado a autos se adeuda por expensas a noviembre/97 $ 5.329,12, siendo los gastos de expensas del mes de diciembre/97 $ 83,60. Base: $ 10.000. Pasada media hora en caso de no existir postores se realizará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC) El bien se visita los días 16 y 17 de diciembre de 1997 de 12 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del C.P. procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta en la sede del Juzgado, pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/12 Nº 76.273 v. 16/12/97

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo comercial Nº 23, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "MG INGENIERIA S. A., s/ Quiebra", Expte. Nº 30039, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 13.30 horas, en el salón del Centro de martilleros, sito en Uruguay 666, PB, Capital Federal, lo siguiente: I) Una camioneta Peugeot 1995, número de dominio ADP 505, naftera, en regular estado de conservación. Base: $ 8148,67. En caso de no haber oferentes, a la media hora saldrá con una base reducida en un 50 %. En el supuesto de no producirse la venta judicial con base reducida, a la media hora siguiente saldría nuevamente a subasta sin base. II) Escritorios, sillas, ficheros, sillones, mesas, mesa de dibujo, mesitas ratonas, escritorios para computación. III) Elementos y equipamientos de computación, computadoras, fax, fotocopiadoras. IV) Equipos de radio Johnson para vehículos. B) Herramientas: motosierras, pinza cofimétrica. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA 21 % a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Se hace saber a los compradores que el saldo de precio deberá ser depositado en el banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibido comprar en comisión. La venta de los bienes se realizará en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Los bienes se entregarán después de ser aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta el día 17 de diciembre de 1997, realizándose la apertura de los mismos el día 18 de diciembre de 1997, a las 11.00 hrs. en el Juzgado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. El listado completo de los bienes a subastar, puede retirarse en el Salón de Remate. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 1997, de 15 a 17 horas, en calle Piedras 1319, Capital Federal, para el vehículo, herramientas y elementos de computación y; en la calle Calderón de la Barca 3590, Capital Federal, para muebles, herramientas y equipos de radio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/12 Nº 137.363 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - P.B. Capital, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/DERISO, FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 25.149/95 - Reserv.), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día Lunes (22) veintidós de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 - Capital, el siguiente bien: (1) Un Lote de terreno y propiedad sito en la calle

Mendoza Nº 3730 (entre las calles Solís y Lobos) - Localidad de Paso del Rey - Pdo. de Moreno - Prov. de Buenos Aires - Designado como Lote 1, Manz. B, Matr. 42.282, Nom. Cat.: Circ. VI - Secc. B - Quinta 37 - Parc. 7a - Part. 24.832. Superficie total: 2.500 m2. Fs. 47: Dir. Cat. Terr. PBA. Val. Fiscal año 1996: $ 72.983, Fs. 49: DGR - Cuot. adeudadas 961/60/63 al 9/10/96: $ 204,35, Fs. 50: Imp. Inmob. Deriso, Fabián: $ 63,65. Se remata en el estado en que se encuentra, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo, por el término de treinta días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el Precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc., y 212 de la LC y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, de lo cual se hará constar en los edictos. Deberán dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicado de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 106/108: lote de terreno con casa - Zona Residencial - La casa está compuesta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina con fondo y pileta. Rodeada por arboleda y parque. La casa presenta estado de abandono y está ocupada por intrusos. Se remata sin base. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Exhibición: El bien se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.389 v. 16/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SINDICATO UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.217, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,25 hs. en Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Pick Up F 100 nafta, año 1994, motor RXAR19213, chasis 8AFETNL24RJ094035, dominio ADU 488, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Base $ 8.494,47 seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/7/97 $ 1.553,19 (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/12 Nº 137.680 v. 17/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal comunica por dos días en autos "VENANCIO ORTIZ s/Incidente de Subasta de Mar del Plata (Berutti 7657) Expediente Nº 28.106" que el martillero Julio Norberto Melnitzky con domicilio constituido en Aráoz Nº 156 planta baja "A" Capital Federal, rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 12.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Berutti Nº 7657, barrio Libertad del ejido urbano de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires (fs. 11) entre las calles Nº 184 y 186 señalado en el plano respectivo lote 17 de la manzana 30-gg (mide 10 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo). Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manzana 30-gg; Parcela 17; cuenta catastral Nº 172232; Matrícula 55452 (45) (fs. 16vta.) propiedad de VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra el cual se encuentra ocupado por el Sr. Leiva Valentín quien declara ser cuidador de la misma. La finca de 25/30 años de antigüedad se compone de Hall (2x1.50 mts.) Living comedor (6x5 mts.), 2 dormitorios (4x3mts./3x3mts.), baño completo sin bañera, cocina (4x4mts.), galpón precario (5x2mts.) y una pequeña huerta (10x24mts.). Estado general muy regular. Se deja constancia (fs. 21 y 22) que en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— luego de realizada la subasta de las correspondientes deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión de parte del comprador. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor Base $ 16.000; Seña: 30$, Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, habriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11.30 hs. en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Las visitas al inmueble se realizarán el día sábado 20 de diciembre de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/12 Nº 210.346 v. 16/12/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA (CHACO)

Dr. Carlos Ruben Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AUTOMOTORES GARLISSI S.A. y BORDON RUBEN s/Demanda Ejecutiva", Expte. 2.598/94, Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, que martillero José De Jesús Fernández, rematará día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 11 hrs. en calle Chile esquina Sarmiento en la localidad de Gral. José de San Martín, los siguientes bienes inmuebles, designados catastralmente como: Circ. I, Sec. A, Manzana 44, Parcela 2: sup. terreno 2.500 m2., sobre el mismo se halla construido, salón comercial de mampostería y salones y galpón, sup. cubierta 1.375 m2, semi-cubierta 98,25 m2. (conforme a plano de construcción existente). Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.420. Deudas: Municipalidad: $ 5.743,40; Sameep. $ 7.642,99 al 8/97. Base: $ 73.321,94 - Parcela 3: Sup. de terreno 1.250 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.419 - Deudas: Municipalidad: $ 3.116,36; Sameep. $ 1.231,53 - Base: $ 36.660,97; Parcela 4: Sup. de terreno 1.250 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.470 - Deudas: Municipalidad: $ 1.471,60; Sameep. $ 1.782,02 Base $ 36.660,97 (la base de cada bien corresponde a deuda hipotecaria), los informes de la Municipalidad son a la 4ta. cuota año 97 —y Sameep. 8 y 9/97— Todas las deudas que gravan los bienes son a cargo del comprador. Condiciones: 10% de seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo acto subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Los inmuebles se encuentran desocupados. Ofertas bajo sobre cerrado: se podrán efectuar las mismas bajo sobre, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña establecida, con más la comisión respectiva dispuesta. Deberá contener asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en la Gerencia del Banco Nación, Sucursal Gral. San Martín, hasta 48 hrs. antes de la fecha para el remate. Los sobres serán abiertos quince minutos antes de la hora fijada para la subasta, en presencia del público asistente. Visitas: día 19 de diciembre desde las 9 horas. El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 1 de diciembre de 1997.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.560 v. 16/12/97

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/12/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 24/12/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)